

Leg 9 P 22 n.º 5

441

DICCIONARIO
DE
EQUITACION

PARA EL USO DE LOS OFICIALES
DEL ARMA DE CABALLERIA,

aprobado y mandado circular como obra de texto por real orden
de 22 de junio de 1854, á propuesta del Excmo. Sr. teniente
general **D. DOMINGO DULCE**, director
general de la expresada arma.



MADRID :
IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, 8.
1854.

UVA. BHSC. LEG.09-2 nº0771

UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771

DICCIONARIO

EQUITACION

PARA EL USO DE LOS OFICIALES

DICCIONARIO

DEL ARMA DE CABALLERIA,

DE

EQUITACION.



MADRID

UVA. BHSC. LEG. 09-2 n°0771

HTCA

U/Bc LEG 9-2 n°771



1>0 0 0 0 2 9 4 7 0 4

DICIONARIO

DE

EQUITACION.

UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771

DICCIONARIO

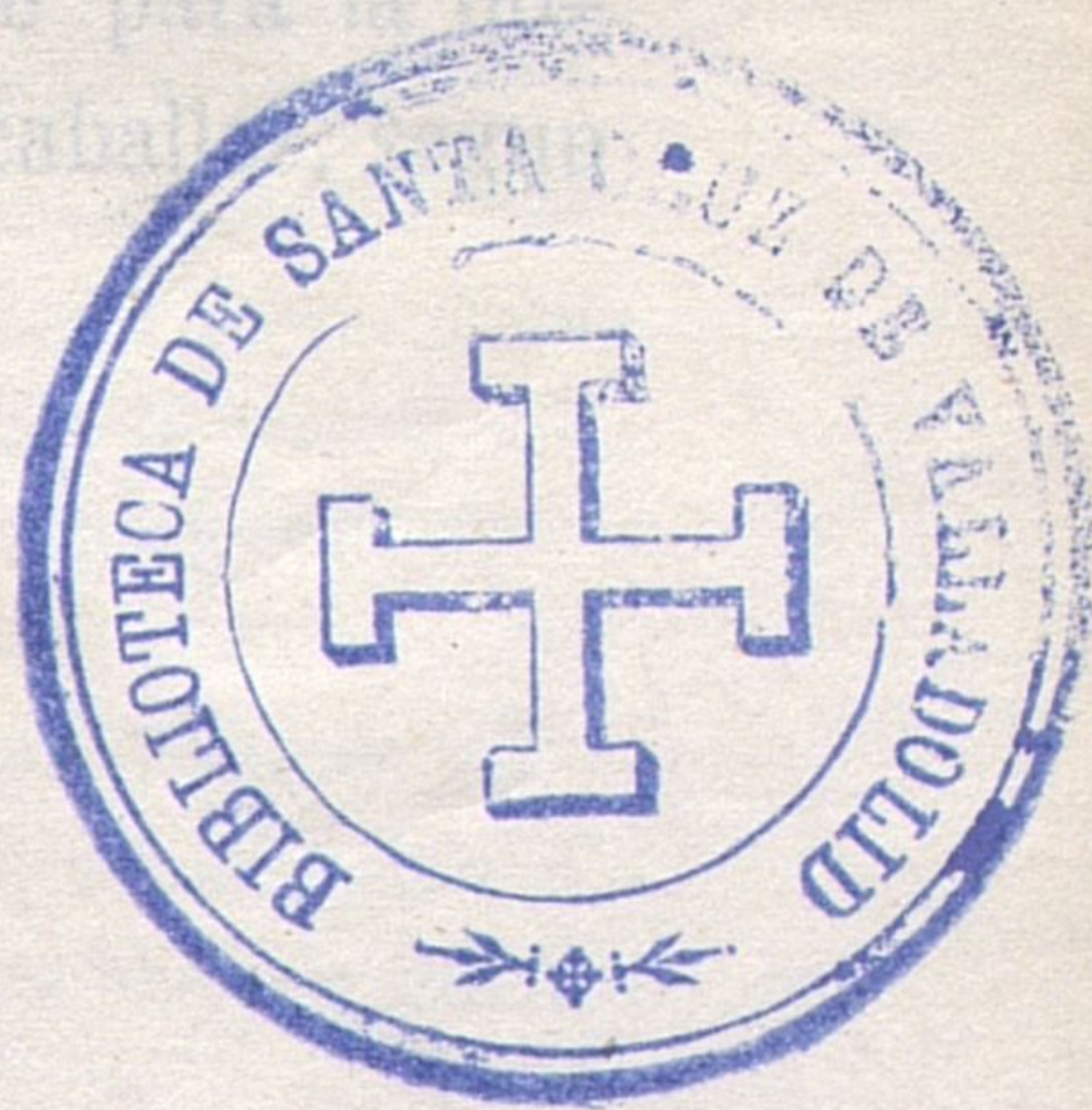
DE

EQUITACION

PARA EL USO DE LOS OFICIALES

DEL ARMA DE CABALLERIA,

aprobado y mandado circular como obra de texto por real orden de 22 de junio de 1854, á propuesta del Excmo. Sr. teniente general **D. DOMINGO DULCE**, director general de la expresada arma.



MADRID :

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,

Salon del Prado, 8.

1854.

El Diccionario que hemos redactado y que
quisiéramos fuese bastante digno de la ilustra-
da clase á que se dedica, de lo que desconfia-
mos á pesar de nuestros esfuerzos y de nues-
tros desvelos, es sin duda el único en su géne-
ro que contiene con mas extensión todas las
vozes técnicas que mas se usan en el picadero;
como tambien una extensa explicacion acerca
del sistema que haya de seguirse para la do-
ma, ensenanza y manejo de los caballos, segun
reglas del arte de equitacion.

UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771

DICCIONARIO

DE

EQUITACION.

A.

ABA

ABANDONAR AL CABALLO. Dicese así cuando el jinete descuida la mano de las riendas, aflojándolas de modo que cese el apoyo del bocado sobre los asientos ó barras de la boca del caballo, descuidando igualmente la correspondencia y reciprocidad uniforme que debe conservarse entre la boca del animal y la mano del jinete.

ABANDONAR LAS RIENDAS. Es cuando, por efecto de descuido ó poca inteligencia del jinete, el caballo anda ó corre mas de lo regular, ó no anda con el brio necesario por falta de estímulo.

ABANDONARSE EL CABALLO. Es cuando, por efecto de mala intencion ó de excesiva fogosidad, deja de obedecer á la mano que le guia.

ABIERTO. Se dice del caballo que manifiesta la edad en la boca con toda exactitud, por no haber cumplido siete años. Para conocer que está abierto, se tendrá presente, como reglas las mas seguras é infalibles, que los potros nacen regularmente con cuatro palas, y si nacen sin ellas, las echan por lo comun á los doce ó quince dias; que al mes y medio ó dos meses arrojan los medianos, y á los cuatro meses siguientes los extremos; de suerte que á los seis meses tiene el potro completos los doce dientes de leche; que de dos años y medio á tres se caen las palas de leche, y son reemplazadas por las que debe conservar el caballo; que de tres años y medio á cuatro caen los medianos, y de cuatro y medio á cinco los extremos, en cuya época salen tambien los colmillos, y que entonces pierde el animal el nombre de potro, y toma el de caballo. Conócese que el caballo tiene cinco años en que el diente extremo no ha salido mas que su borde externo; que el interno está cubierto aun por la encía, y no iguala con los demás, y que los colmillos no han salido del todo, y tienen las puntas muy agudas; que á los seis años igualan las palas de la mandíbula posterior, los colmillos han salido del todo, sus puntas están frescas, la doble acanaladura interna muy profunda, y los bordes cortantes; y que á los siete años igualan los medianos, que todos los dientes van tomando un color amarillento, que el ángulo externo del diente extremo de la mandíbula anterior forma una eminencia puntiaguda, que se llama gavilan, y que la punta del colmillo empieza á ponerse roma y á desgastarse lo cortante de sus bordes.

ABIERTO DE ADELANTE. Llámase así al caballo que pisa

claro ó abierto con las manos, y no se cruza ni tapa para andar.

ABIERTO DE ATRÁS. Es el caballo que pisa claro y abierto con los piés, y no se cierra ó cubre con ellos al andar.

ABIERTO DE PECHOS. Dicese del caballo que está relajado de estas partes, lo que le imposibilita para la fatiga.

ABIERTO Ó DESPARRAMADO DE PIERNAS. Llámase así al caballo cuyas piernas desde su nacimiento se inclinan hácia afuera, perdiendo la perpendicular de su aplomo. Los caballos que tienen este defecto, aun cuando tengan solidez en sus remos en estado de quietud, al andar, el movimiento es penoso y vacilante de una y otra parte.

ABOCINADO. Dicese del caballo que no está derribado de atrás ni suspendido de adelante y del que lleva la cabeza baja y pesada á la mano de la brida.

ABOCINAR EL CABALLO. Llámase así el que tropieza y cae con frecuencia por debilidad ó por otras circunstancias.

ABOCINARSE EL CABALLO. Es cuando al marchar carga todo el peso de su cuerpo sobre los brazos.

ABRAZAR AL CABALLO. Arrimarle al vientre las partes planas de las pantorrillas para ayudarlo y sostenerlo con ellas en los aires.

ABRAZAR LA VUELTA. Llámase así cuando el caballo forma grandes trancos, trabajando sobre ella, á fin de ejecutarla completamente y con toda libertad.

ABRAZAR Ó SEÑALAR EL CAMINO. Dicese cuando el caballo señala con la mano adelantada el lado sobre que galopa justo y unido; tambien define esta voz el brazo y pierna sobre los cuales trabaja y que adelantan mas que los opuestos.

ABREVADERO. Se conoce con este nombre el sitio, pilon,

fuente ó paraje á propósito para que beban los caballos. El abrevadero debe estar construido de modo que el caballo no se embarranque al beber. Los que se construyen en las dehesas y en los cuarteles deben tener toda la longitud posible para que con comodidad puedan beber á la vez de cuarenta á cincuenta caballos; tambien se tendrá presente que su fondo esté elevado del terreno tres cuartas, que sea un poco mas estrecho que su parte superior, que sus paredes laterales ó costados tengan el declive conveniente para que beban mejor, y que en su fondo haya dos ó mas agujeros, á fin de que con toda comodidad puedan limpiarse todos los dias antes de dar agua al ganado.

ABRIGAR AL CABALLO. Es aplicar las piernas al vientre en la misma forma que cuando se le abraza.

ABRIR AL CABALLO. Dícese así cuando para desunir los remos del caballo, juntos por efecto de configuracion natural, se les lleva á las laderas ó terrenos desiguales para acostumbrarlos á que abran los brazos y piernas.

ABRIR LA MANO. Llámase así la accion de bajar la mano de la brida en direccion de la boca del caballo, con el objeto de darle libertad para correrle ó darle un repelon.

A CABALLO. A esta voz debe elevarse el jinete sobre los estribos y caer blandamente en la silla, colocándose sobre la horcajadura, á fin de quedar sólidamente sostenido sobre las puntas de sus nalgas.

ACAMELLADO. Se dice del caballo que tiene el espinazo elevado, á semejanza del camello. El caballo que tiene este defecto es generalmente mas fuerte y mas propio para

la carga que para la silla, á pesar de que se roza con frecuencia. La configuracion de este espinazo es contrario al de estar *ensillado*. (Véase esta voz.)

ACCION. Es el aire ó movimiento de los remos del caballo.

ACCIONES DE ESTRIBO. Son dos correas gruesas y fuertes pendientes del amazon de la silla de montar por dos charnelas clavadas en las barras y puntas del fuste delantero, que sirven para sostener los estribos; la longitud de estas correas será de siete cuartas, y deben tener en un extremo una hebilla, y en el otro, que termina en punta, seis ú ocho agujeros con el objeto de acortar ó alargar los estribos, segun sea necesario para la mejor posicion y firmeza del jinete.

ACORTAR AL CABALLO. Es la accion de disminuir la velocidad de sus movimientos conteniéndolo con la mano de la brida, cuando precipitando sus aires se adelanta mas de lo regular.

ACORTAR EL TROTE, GALOPE Ó PASO. Se dice así cuando el jinete, valiéndose de los medios del arte, hace que lo ejecute el caballo, ó cuando por falta de conocimientos para manejarlo, lo hace voluntariamente el animal.

ACORTAR LAS RIENDAS. Es la accion de recogerlas disminuyendo su largo para acortar el paso al caballo, ó para restituirlas al largo que deben tener.

ACTITUD. Se dice del jinete y del caballo cuando se hallan en la postura y posicion convenientes para empezar á trabajar.

UVA. BHSC. LEG. 09-2 n°0771

ACUARTILLADO. Se da este nombre al caballo que por debilidad ú otras causas dobla con frecuencia las cuar-

tillas cuando anda, y cuyo defecto es perjudicial y hace desmerecer al animal.

ACUARTILLAR. Doblar los caballos las cuartillas con mucha frecuencia, cuando andan, por llevar mucho peso ó tener debilidad en aquella parte.

ACULARSE EL CABALLO. Dícese así del que se detiene en lugar de caminar cuando va de costado ó á la pierna, del repropio y del que arrima la grupa á la valla ó pared para defenderse. Tambien se llama así al que para marchar mueve antes el cuarto trasero que el delantero, esto es, antes las piernas que los brazos.

ACULARSE EN LA VUELTA. Es cuando el caballo no abraza con los remos delanteros todo el terreno que necesita para quedar con la grupa fuera del centro de la vuelta.

ADELANTE. Voz usada por los maestros de equitacion para que el jinete y el caballo rompan la marcha, ó para avanzar y ganar terreno cuando se detienen en el movimiento que deben ejecutar.

ADENTRO. Lado sobre el que trabaja el caballo, que es el que mira al centro del picadero; tambien con esta voz se designa la rienda, pierna ó mano que corresponde al interior del cuadrilongo, y así se dice rienda, pierna ó mano de adentro.

ADEREZO DEL CABALLO. Lo constituyen las mantillas, tapafundas, caparazon y demás partes del equipo que se ponen al caballo para su adorno y manejo.

ADVERTIDO. Llámase así el caballo dispuesto para doctrinarse en los manejos ecuestres.

AFERRARSE Ó AGARRARSE Á LA BRIDA. Es cuando el jinete tira del bocado mas de lo que debe, sin bajar la mano á

tiempo para de este modo refrescar los asientos de la boca del caballo.

AFIRMAR LA BOCA AL CABALLO. Es cuando por medio de la enseñanza se le acostumbra á admitir bien el bocado, sin que varíe en nada la buena colocacion de la cabeza.

AFIRMAR LA CABEZA AL CABALLO. Es conseguir colocar la cabeza del caballo en su posicion natural y de manera que no picotee, se encapote ni despape.

AFIRMARSE Á CABALLO. Lo consigue el jinete guardando el mas perfecto equilibrio con un continuo ejercicio y esmerada instruccion.

AFIRMARSE EN LA SILLA. Lo consigue el jinete cuando por la práctica y ejercicio aprende á guardar el equilibrio con las ayudas de su cuerpo, muslos y piernas.

AFLOJAR Ó ALARGAR LA BARBADA. Es cuando el jinete, acomodándose á la mayor ó menor sensibilidad de la boca del caballo, muda en el alacran abierto los eslabones de la cadenilla de barbada, bien acortándola para que obre con mas energia, ó bien alargándola para no comprimir demasiado el barboquejo al caballo.

AFLOJARSE Á CABALLO. Es cuando afloja el jinete los muslos y piernas para que no compriman ni incomoden al caballo.

AFUERA. Llámase así el lado opuesto á aquel sobre que trabaja el caballo; tambien se entiende por la parte del hombre que corresponde al exterior del picadero: así se dice rienda, mano ó pierna de afuera.

AGARRARSE Á LA MANO Ó A LA BRIDA. Dicese así del jinete que tiene la mano mas firme y dura de lo que conviene á

la sensibilidad de la boca del caballo que monta, cuyo defecto es el mayor que puede tener el que monta á caballo, porque esta dureza de mano estropea la boca del animal, le acostumbra á empinarse y á derribarse hácia atrás con el jinete.

AGARROTARSE. Se dice del jinete que, careciendo de instruccion ó por mala conformacion natural, no tiene la flexibilidad y soltura convenientes para mantenerse sobre el caballo.

AGAZAPARSE. Es la accion de bajar el caballo la cabeza, estirar los brazos y remeterse de piernas por asombrarse de alguna cosa ó para defenderse; esto es muy comun, pues se espantan por mil causas diferentes.

AGRUPADO. Hablando del caballo, se dice del que es alto y redondo de ancas.

AHOGADERO. La correa adaptada á la cabezada de la brida y á la de pesebre, que pasa por debajo de la cabeza del caballo con el objeto de sujetar á ella la cabezada y evitar que pueda quitársela. Esta correa tiene de largo dos cuartas y media, y en sus extremos hebillas que sirven para sujetarla á los dos latiguillos derecho é izquierdo de la testera de la misma. El jinete tendrá cuidado de que esta correa quede sin oprimir la garganta del animal, pues le impediria el respirar con libertad.

AIRE. Se distinguen con este nombre la gracia del jinete y la bella actitud del caballo. Un caballo de aire es el que dobla y levanta los brazos con soltura, agilidad y brio. Estos caballos no son á propósito para la guerra, pues se arruinan con facilidad.

AIRES. En la caballería española solo se distinguen con

este nombre tres, que son : el paso castellano, el trote y el galope.

AIRES ALTOS. Son los saltos, la chaza ó media corveta, la posada, la balotada ó la cabriola, la grupada, el salto y coz, el paso y salto, ó salto y paso, y otros varios que se conocen en la alta escuela. (Véanse estas voces.)

AIRES BAJOS. Son los pasos, los trotes, los galopes, la pirueta, el piafe, el tierra á tierra, la cambiada de mano, la vuelta entera y la media vuelta. (Véanse estas voces.)

AJUSTAR AL CABALLO. Es doctrinarle conforme á las reglas establecidas en la equitación, uniéndolo y perfeccionándolo en los aires que se le han enseñado.

AJUSTAR LAS RIENDAS. Dicese así cuando el jinete las recoge en la mano de la brida, las iguala y pone á la conveniente longitud, para mandar y manejar el caballo á su placer.

AJUSTÉ. Es la exactitud, precision y maestría con que el caballo trabaja, ajustándose á la voluntad del jinete.

A LA BRIDA. Se significa con esta frase un modo de andar á caballo en silla de borrenes ó rafa, con los estribos largos, que es lo contrario de lo que se conoce con la denominación de montar á la *jineta*. (Véase esta voz.)

ALACRANES. Son dos ganchitos pequeños colocados en las camas del bocado de la brida y cerca del ojo del tente-mozo; el uno, cerrado al lado derecho, sirve para fijar en él la cadenilla de barbada, y el otro, abierto en el lado izquierdo, para engancharla en el mismo.

ALARGAR EL PASO, TROTE Ó GALOPE. Es cuando por medio de la combinación de las ayudas se obliga al caballo á que precipite estos aires.

ALARGAR LA CUERDA. Se usa en el momento en que un potro tira mas de lo regular de la cuerda , ya por sobrada lozanía , por embarazamiento ó pesadez , con cuya accion se le da libertad y se consigue desfogue , resultando así que se abra en el círculo y que forme otro de mayor radio.

ALARGAR LAS CUERDAS. Es cuando, estando el caballo entre pilares , se cree conveniente darle mas libertad aflojando los ramales que lo sujetan por la cabezada.

ALARGAR LAS RIENDAS. Es la accion por la que se manda ó ayuda al caballo salga adelante ; tambien se ejecuta para aligerarlo del cuarto delantero , cuando se encuentra el animal sobre las piernas , para evitar se vaya á la empinada , y con el objeto de suavizar la compresion de la embocadura en la boca del animal.

ALARGAR LAS RIENDAS EN UN SOLO TIEMPO. Es cuando se alargan estas de una vez con el objeto de que el caballo rompa con prontitud al aire que se le indica.

ALARGAR LAS RIENDAS EN VARIOS TIEMPOS. Es alargarlas por grados , segun la mayor ó menor libertad que quiera dársele al caballo.

ALAZAN. Llámase así el caballo cuyo pelo es de un color rojizo , que tiene mucha analogía con el color de la canela ; los cabos y extremos son iguales ó casi iguales al fondo de la capa. Hay algunas diferencias en este pelo , segun su matiz es mas ó menos claro ú oscuro , y por eso recibe calificaciones diferentes , como son : las de claro , dorado , guinda , tostado , etc.

ALAZAN CLARO. Es la capa del caballo cuando su pelo es de un amarillo rojizo , deslustrado y poco oscuro ; si es

mas claro, se dice *alazan lavado*. Los animales con esta capa suelen tener á lo largo del dorso una raya negra, llamada de mulo.

ALAZAN DE GUINDA. Es la capa del caballo cuando su pelo es igual al castaño de este nombre, diferenciándose únicamente en el color de los cabos, que en los alazanes son iguales á la capa, y en los castaños mas ó menos negros.

ALAZAN DORADO. Es un rojo naranjado vivo, que refleja lo mismo que el oro pulimentado.

ALAZAN TOSTADO. Es la capa del caballo cuando es de un pelo muy oscuro, que refleja un color semejante al del café tostado.

ALBINO. Llámase así el caballo que teniendo su capa de pelo blanco, se trasluce al través de la misma lo encarnado de su piel.

ALCANZARSE. Tocarse, tropezarse, rozarse ó herirse los caballos con las herraduras de los piés en los talones ó en los pulpejos de las manos. Tambien en las extremidades posteriores pueden ser alcanzados por otros caballos que vayan detrás de ellos ó á su lado. El alcance se manifiesta en los talones por una contusion superficial; si estas contusiones se repiten con frecuencia ó se abandona su curacion, dan márgen á que se forme lo que se llama *gabarro*, enfermedad de bastante consideracion, que requiere ser tratada por un veterinario. En un principio puede atenderse á su curacion, lavándolo con vinagre y sal, ó quemándole un poco de pólvora encima; pero si hubiese herida, se lavará con aguardiente comun.

ALFAR. Calificacion del caballo que se levanta de ma-

nos repetidamente por vicio ó resabio en los galopes ú otro ejercicio violento sobre el cuarto delantero, con alguna suspension sobre las piernas y sin doblarlas, cosa que se tiene por vicio.

ALIGERAR AL GABALLO. Es cuando por medio de la enseñanza se consigue aplomarlo, y que repartiendo las fuerzas con igualdad en sus remos, adquiera la agilidad y libertad que necesitan las espaldas y brazos, y la flexibilidad suficiente para quedar ligero á la mano y agradable al jinete.

ALINEAR AL CABALLO. Dícese así cuando el animal lleva rectos los piés por la misma línea que van las manos, parándolo en igual posición en que marchaba, sin inclinación del cuello ni de la cabeza á uno y otro lado, con el objeto de que queden sobre la misma línea las espaldas y las ancas del animal.

ALMOHADILLA DE GRUPA. Es un cojin de becerro y lienzo, relleno de cerda, de ocho pulgadas de largo, y diez de ancho; tiene dos francaletes, de una cuarta de largos, con sus hebillas fijas en el cojin, y sirven para que, pasando por las grapas del borren trasero, quede adherido á la silla de montar, con el objeto de que siente en él el peso de la grupa, á fin de evitar levantes, rozaduras ó matorras en el dorso del caballo, y particularmente sobre los riñones.

ALMOHAZA. Es una chapa cuadrilonga de hierro, con cuatro regletas sobrepuestas de serrezuelas de dientes menudos y romos y con una correa ó faja de cáñamo sujeta en dos anillas que están fijas en el anverso de la chapa, por donde se introduce la mano para limpiar con

ella al caballo; en el extremo derecho tiene un martillito que sirve para evitar que al golpear con ella en el suelo para limpiarla se doblen las regletas; este instrumento se usa para restregar el pelo del caballo y levantarle el polvo, caspa y suciedad antes de pasarle la bruza y el mandil.

ALOMAR. Es equilibrar la fuerza del caballo repartiéndola con igualdad entre los remos del cuarto delantero y trasero; esto se consigue por medio de los *dobleamientos*.

ALOMARSE EL CABALLO. Es cuando por falta de trabajo adquiere el animal mucho vigor y excesiva fortaleza en el cuarto trasero, esto es, demasiado poder en las piernas y en las ancas.

ALTO DE AGUJAS. Se aplica este nombre á los caballos que tienen la cruz alta y prominente, y las piernas proporcionalmente mas cortas que los brazos; estos caballos son regularmente deprimidos del cuarto trasero, ligeros del delantero, se colocan bien, elevan con soltura los brazos en las marchas, y con facilidad se levantan de manos, por lo que debe dárselos una embocadura de camas cortas y vencidas; á estos animales se les inclina mucho la silla hácia atrás, por lo que con facilidad se rozan y hieren en los riñones.

ALTO DE CUADRILES. Es lo mismo que *anquiboyuno*.

ALTO DE PALOMILLA. Es cuando el hueso inmediato á los riñones es algo elevado y parecido al de los bueyes. Cuando sobresale mas de lo regular la punta de la grupa, se dice *puntiagudo* ó *alto de palomilla*, cuyo defecto hace aparecer al caballo *ensillado*, si bien no es perjudicial, siempre que sea bien conformado.

ALTO DE TALONES. Llámense así los caballos que tienen formados los cascos de tal manera, que sus talones están mas altos de lo que segun proporcion deberian estar.

ALTO DE TUPE, COPETE Ó DE BREMA. Son los caballos que tienen muy alta la crin, que se les esquila entre las orejas con el objeto de que siente mejor sobre esta parte la tetera de la cabezada de la brida; los caballos de buena raza tienen el tupé mas fino y largo, y les adorna cuando marchan con precipitacion.

ALZADA. Llámase así la altura del caballo medido desde la parte posterior de la corona del casco á la superior de la cruz.

AMADRINADO. Se llama así al caballo que por demasiada querencia se inquieta cuando queda solo; este defecto es muy general en los caballos de escuadron por la costumbre que tienen de estar constantemente unidos con otros caballos, ya en las filas ó en las cuadras.

AMAISTRADO. Se denomina así al caballo doctrinado, instruido y práctico en todas las reglas del arte de equitacion.

AMANSAR. Es hacer ó volver manso ó docil al caballo, trabajarlo, domarlo, domesticarlo, especialmente tratándose de potros cerriles é indómitos, hasta conseguir hacerlos dóciles y obedientes al hombre y que admitan sin repugnancia el freno y la silla.

AMARRA. Correa que va desde la muserola á las cinchas, y se pone á algunos caballos para que no levanten la cabeza. (Véase *Gamarra*.)

AMBLADOR. Nombre que se da al caballo que tiene paso de andadura.

AMBLADURA. Paso de andadura, en el que el caballo

muda á un tiempo los dos miembros de un lado para marchar.

AMBLAR. Caminar ó andar el caballo á paso de andadura.

AMUSGAR. Echar algunos caballos las orejas hácia atrás en ademan de querer morder, tirar coces, etc. Tambien se dice *guiñar de las orejas*.

ANARANJADO. Aplicase al caballo cuya capa ó pelo es de un hermoso color parecido al de la naranja.

ANCAS Ó CADERAS. Parte superior lateral del cuarto trasero de varios animales y que comprenden los cuadriles desde la babilla hasta las nalgas y los muslos. A las del caballo debe acompañar la redondez de la cadera, sin ser largas ni cortas; se conocerá que son largas cuando se aleja el corvejon muy atrás, y que son cortas cuando caen las piernas casi rectas hasta el menudillo, pues de la buena ó mala conformacion de las ancas depende siempre la buena ó mala colocacion de las piernas. Mientras mas ancha y abultada parezca el anca, hay que esperar mas fuerza en esta parte, porque debe contarse con fuertes músculos, y con que los huesos, hallándose separados, forman grandes ángulos, lo que contribuye al vigor.

ANCHURAS. Dícese que el caballo tiene buenas anchuras cuando el contorno de sus costillas, desarrollo de sus encuentros, espaldas y caderas están en justa proporcion y corresponden á la de su vientre é ijares; los que carecen de estas circunstancias se dice que tienen pocas anchuras.

ANDADURA IMPERFECTA. Es la que ejecuta el caballo caminando de andadura con los piés y galopando con los bra-

zos, y al contrario, marchando de andadura con los brazos y galopando con los piés.

- **ANDADURA MAL ANDADA Ó ENTREPASO.** Es cuando el caballo marca cuatro tiempos, colocando unas veces la pierna en el suelo antes que el brazo, y otras el brazo antes que la pierna.

ANDADURA PERFECTA. Llámase así el portante ó paso llano del caballo, y corresponde á las marchas imperfectas de nuestra equitación. En este paso levanta el animal á un tiempo el pié y mano derechos, y juntos los pone en tierra, alza luego el pié y mano izquierdos, y los sienta en el suelo del mismo modo, formando una marcha continua de dos tiempos. Este paso denota debilidad en el animal, y lo toman muchas veces los potros en las dehesas para seguir á sus madres.

ANDAR OSCURO EL CABALLO. Dícese así cuando al marchar cubre parte de la línea de una mano con la otra.

ANGULOS. Las cuatro esquinas del picadero, y tambien las que forma un caballo trabajando sobre un cuadro.

ANGULOS DEL OJO. Se llaman así los puntos extremos en que se reune el párpado superior y el inferior. El inmediato á la nariz se llama ángulo grande, y el opuesto, ángulo pequeño ó exterior.

ANILLA DE ENMEDIO Ó DE PICADERO. Llámase así la anilla situada en medio de los pilares colocados en la parte exterior de la serreta del cabezon; sirve para que introduciendo por ella el portamoza de la cuerda de picadero, quede asegurada en la misma con el objeto de trabajar al caballo.

ANILLA DEL RONZAL. Es la que, con el objeto de sujetar á

ella el ronzal, está fija en el extremo inferior de la muserola de la cabezada de pesebre, abrazando al mismo tiempo el ahogadero de la misma.

ANIMAR AL CABALLO. Es cuando deteniéndose ó descuidándose este, se le anima ó despierta por el jinete haciendo uso de las piernas, del castañeteo de la lengua, de la vara y las espuelas hasta el extremo de excitarlo para que marche con mayor velocidad.

ANQUIALMENDRADO. Es el caballo que no tiene redonda la grupa y que va disminuyendo hasta terminar en punta en el nacimiento de la cola.

ANQUIBOYUNO. Se les da este nombre á los caballos que son altos de palomilla y tienen los huesos de las caderas muy elevados.

ANQUIDERRIBADO. Dicese así de los caballos que tienen la grupa alta y que forma declive hasta la parte superior del maslo de la cola.

ANQUIMULEÑO. Se denomina así al caballo que tiene redonda el anca ó la grupa.

ANQUISECO. Llámase así al caballo que tiene las ancas descarnadas, flacas y enjutas.

ANTEBRAZO. Es la parte de los miembros anteriores, colocada entre el brazo y la rodilla del caballo; debe ser ancho, grueso, y el morcillo carnosos y bien señalado, porque todo esto denota fuerza. Cuando el antebrazo es muy largo, el animal resiste bien la fatiga, pero sus movimientos no tienen gracia, eleva poco los brazos y tropieza con frecuencia, por lo que se le da el nombre de *terrero*; cuando el antebrazo es corto, mueve los brazos con viveza y eleva con gracia, mas se fatiga pronto, por lo que estos caba-

llos no son á propósito para emplearlos en grandes trabajos. En la parte interna del antebrazo está el *espejuelo* (véase esta voz), y en la inferior y externa se forma un tumor, llamado *lerda*, el cual puede curarse en un principio bañando la parte enferma con vinagre, sal amoniaco ó comun; pero si no cediese, debe someterse su asistencia á un mariscal.

ANTEOJOS. Son dos especies de sombreros pequeños de vaqueta con testero y ahogadero, que sirven para tapar los ojos al caballo inquieto, con el fin de que no se espante al darle alguna leccion en el picadero ó quitarle algun resabio; tambien sirven para que se deje montar, para que no muerda ó dé manotadas al que se le acerque, para llevarlo de mano con mas seguridad y para desbravarlo con menos riesgo del jinete.

APACIGUAR AL CABALLO. Se consigue hablándole y llamándole por su nombre, ó dándole con cariño algunas palmadas en la tabla del cuello ó en la grupa.

APEA. Soga como de una vara de largo con un palo, de figura de muletilla, á una punta, y un ojal en la otra, que sirve para trabar ó maniatar al caballo. (Véase trabas.)

APELADOS. Se dice de dos ó mas caballos que tienen el pelo y los cabos del mismo color.

APEZUÑAR. Hincar los caballos la punta del casco en el suelo para hacer mas fuerza de la regular, cuando suben alguna cuesta ó llevan gran peso.

APLOMO REGULAR DE LAS PIERNAS VISTAS DE PERFIL. Cuando la punta del casco corresponda precisamente debajo de la babilla, y la punta de la nalga á la del corvejon, podrá decirse que la pierna del caballo se halla en su aplomo re-

gular y apta para sostener perfectamente sobre sí el peso de la masa que tiene que empujar.

APLOMO REGULAR DEL BRAZO VISTO DE FRENTE. Será así si, tiradas dos líneas verticales desde la punta de la espalda al suelo, dividen el brazo del caballo en toda su longitud, cruzando las rodillas, las cañas, las cuartillas y los cascos.

APLOMO REGULAR DE LOS BRAZOS VISTOS DE PERFIL. Es cuando está situado el brazo del caballo perpendicularmente debajo de la masa que tiene que sostener.

APLOMOS. Entiéndese por esta voz la dirección de los remos del caballo bajo de sí, no en una dirección vertical imposible de hallarse en los ángulos de las articulaciones, sino una disposición de los radios articulares, tal, que situados estos del modo mas favorable para el sosten del animal en estado de inmovilidad, sean tambien lo mejor dispuestos para verificar los trasportes con una distribución la mas igual posible de la masa que gravita sobre ellos. Así es que los aplomos de sus miembros anteriores deben ser tales que, si se tira una línea vertical desde la parte mas alta de la cruz hasta el suelo, toque aquella en la parte superior y posterior del codo. Una línea vertical, tirada desde la parte superior é interna del antebrazo hasta el suelo, dividirá en dos partes iguales la rodilla y caña hasta el menudillo; y otra, tirada desde la parte media anterior inferior del antebrazo hasta el suelo, dividirá en dos partes iguales lo restante del brazo. En los miembros posteriores una línea vertical, tirada desde el centro ileo-femoral hasta el suelo, debe pasar por el centro de la cara inferior del casco. Otra línea vertical, tirada desde la pun-

ta del calcáneo á tierra, dividirá en dos partes iguales las partes restantes de dichos miembros.

APLOMOS REGULARES DE LAS PIERNAS VISTAS POR DETRÁS. Para conocer que las piernas del caballo están en su verdadero aplomo, es necesario que tiradas dos líneas verticales desde la punta de la nalga á tierra, dividan por su mitad la punta del corvejon y la caña, hasta concluir en las rayas que separan los dos pulpejos del casco de la pierna.

APOYO. Dícese así, cuando el caballo carga la cabeza sobre el bocado, la resistencia que le opone el jinete por medio de la mano de la brida, tirando mas ó menos de ella para sostenerlo. Hay muchos caballos que no tienen apoyo en la boca, algunos que tienen demasiado, y otros que lo tienen á mano llena. Los que no tienen apoyo son aquellos que temen al bocado y no pueden aguantarle sobre los asientos, lo que los hace picotear ó dar cabezadas. Los que tienen demasiado apoyo son los que cargan ó pesan en la mano.

APOYO Á MANO LLENA. Es cuando el jinete gradúa con inteligencia el que debe obrar sobre la boca del caballo, reuniendo las circunstancias de suave, firme y ligero. El apoyo á mano llena, que es el de las mejores bocas, es el firme, ligero y templado que tiene el caballo que no carga, picotea ni tira del freno, y cuyas buenas circunstancias corresponden á la mano del jinete.

APOYO MAS QUE Á MANO LLENA. Se dice así al caballo que carga la cabeza sobre la mano de la brida.

APRETAR EL PASO AL CABALLO. Es violentarlo en cualquiera de los aires en que marcha, obligándole á caminar con mayor velocidad.

APROXIMAR LAS ESPUELAS Ó LAS PIERNAS AL CABALLO. Es cuando se le aplican suavemente y por grados, segun la mayor ó menor sensibilidad del animal, para hacerle marchar ó trabajar en regla.

APURAR AL CABALLO. Es cuando se le quiere obligar á que haga lo que no puede por falta de fuerzas ó de educacion.

AQUIETAR AL CABALLO. Es cuando para apaciguarlo, por demasiado rijoso, se le trata con halagos.

ARCELO. Nombre que se da al caballo que tiene el pié derecho blanco.

ARDOROSO. Llámase así al caballo que por demasiado ardimiento y fogosidad se inquieta y enardece á la menor causa. Estos caballos por consecuencia de su carácter especial son contrarios á la menor sujecion, se resisten á ejecutar una buena parada, pues son regularmente duros de boca, porque han perdido la sensibilidad en los asientos y la obediencia á las llamadas de la mano y á las ayudas de las piernas del jinete.

ARGEL. Epíteto aplicado al caballo que tiene el pié derecho solamente blanco; es creencia vulgar la suposicion de no nacer leales los que al acaso deben semejante divisa, señal ó marca.

ARGEL CUATRALBO. Caballo cuyos blancos son idénticos en los piés.

ARGEL TRABADO. Caballo que tiene blanco el pié derecho y la mano derecha.

ARGEL TRASTRABADO. Caballo que tiene el pié derecho blanco y blanca la mano izquierda. LEG. 09-2 n°0771

ARGEL TRESALBO. Caballo cuyas dos manos son blancas y el pié derecho tambien.

ARMARSE DE LABIOS. Llámase así cuando el caballo, á consecuencia de tenerlos delgados, anchos y flojos, los pone involuntariamente debajo del cañon del bocado, lo cual procura evitar el animal teniendo la boca entreabierta.

ARMARSE EL CABALLO. Se dice así siempre que se prepara para defenderse, bien llevando jinete, bien estando de mano ó en la cuadra; tambien se denomina así cuando encorvando el cuello, apoya las camas del bocado contra el pecho, con lo que inutiliza el efecto de la brida.

ARMIÑADO. Dícese del caballo cuando en la parte de piel blanca de alguno de sus remos tiene manchas de otro color; y á los que tienen todo el pié de igual color que el todo de la capa, y tienen manchas blancas, se les da tambien este nombre.

ARNESES. Los adornos, arreos ó atavios de los caballos de montar, como silla, brida, estribos, etc.

ARQUEADO. Defecto de los caballos que tienen las rodillas dobladas estando parados.

ARQUETO. Especie de arco que forman las camas en cada extremo de la embocadura de la brida.

ARRANCAR. Se dice que arranca el caballo cuando se pone en movimiento, bien al paso, trote ó galope, ó cuando da principio á la carrera.

ARREBATARSE EL CABALLO. Es precipitarse y desmandarse en cualquiera de sus aires.

ARRELLANARSE EN LA SILLA. Perder la posición el jinete, sentándose en la silla con descuido sobre el borren trasero.

ARREMETER. Es cuando el caballo acomete con impetu y furia en la carrera.

ARRENDADERO. Especie de anilla férrea con una armetilla, que se clava en madera ó en la pared, y sirve para atar los caballos en los pesebres por las riendas ó ronzal.

ARRENDADO. Se dice del caballo que obedece ó está acostumbrado á las riendas de la brida, sin necesidad de las del bridon ó cabezon, para que comprenda y ejecute con perfeccion lo que con aquellas se le mande.

ARRENDAR. Enseñar al caballo á gobernarse con solo las riendas de la brida.

ARREOS. Son el conjunto de todos los efectos de montura y rendaje que se usan para montar á caballo, como silla, brida, etc.

ARROCINADO. Con este nombre se conoce el caballo caido del cuarto delantero y que al marchar lleva baja la cabeza.

ARROCINARSE. Aplicase á los caballos que por cansados, flacos ó viejos pierden su primitiva gallardía, y á los que por debilidad no suspenden los brazos al andar, y tambien á los que relinchan continuamente.

ARZON. Son los fustes delantero y trasero de la silla de montar.

ASIEN TO. Llámase así el que ocupa el jinete en la silla, y debe caer en él perpendicular sin inclinar su cuerpo á ningun lado.

ASIEN TO DEL BOCADO. La parte del bocado que entra en la boca del caballo, y es un instrumento de hierro que sirve para sujetar y gobernar al animal.

ASIEN TO DEL HOMBRE EN LA SILLA. Este será de modo que apoye igualmente sobre la ^{UVA. BHSC. L.F.G. 09.2 n.º 0771}caballería de la silla las dos nalgas, quedando la línea central de la misma en el medio del ángulo que forman los muslos.

ASIENTOS DE LA BOCA DEL CABALLO. Es la parte interior de la boca del caballo, comprendida entre el colmillo y el primer diente molar de la mandíbula inferior, y es donde se coloca la embocadura; deben ser ni muy altos ó agudos, ni muy bajos ó carnosos, y proporcionados al espesor de la lengua y altura de los labios; si son muy altos y cortantes, el caballo es sensible de boca, y si bajos y gruesos, insensible y pesado á la mano. Se llaman tambien *barras*.

ATABANADO. Se distingue con este nombre el caballo que sobre pelo negro ó castaño tiene pintas blancas en el cuello y en los ijares.

ATACAR AL CABALLO. Dícese así cuando se le detiene y se le castiga sin darle libertad, en cuyo caso suele encabritarse ó forzar la mano al jinete.

ATACOLA. Es un pedazo de cuero con tres hebillas y tres francaletes, que sirve para recoger la cola del caballo, á fin de que no se la embarre y eche á perder en las marchas verificadas en tiempos lluviosos, ni les estorbe en el picadero al ejecutar los saltos. Usase tambien una cinta ancha de estambre, con otras dos mas estrechas en las puntas, que sirven para atarla. El atacola hace parecer á un caballo mas ancho de grupa, le da mucho mas aire y gentileza cuando salta, y le impide el rabear y dar con la cola al jinete.

ATONDAR. Es lo mismo que ayudar el jinete al caballo con las piernas.

ATRASARSE EL CABALLO. Dejarse en practicar los movimientos que se le mandan, y no ganar suficiente terreno hácia adelante.

ATRAVESARSE. Se dice del caballo que echa la grupa á

uno ú otro lado, en vez de seguir la direccion del cuarto delantero.

ATROPELLAR AL CABALLO. Darle mas trabajo del que puede resistir, ó hacerle ejecutar los movimientos con demasiada precipitacion.

ATROPELLARSE EL CABALLO. Dicese cuando este se precipita en los movimientos por ser demasiado fogoso.

AVANZAR. Es ganar terreno hácia adelante; y así se dice que el caballo avanza cuando marcha de frente á cualquiera de sus aires.

AVISPAR. Avivar ó pegar á los caballos con látigo ú otra cosa, á fin de prepararlos para que escapen con mas velocidad.

AYUDAR AL CABALLO. Es cuando el jinete se vale de los movimientos de su mano, flexibilidad de su cintura y opresion de sus piernas para trabajarle con ajuste.

AYUDAS. Medios de que se vale el jinete para insinuar al caballo su voluntad con la mano de la brida, el cuerpo, las piernas, la voz, la vara, el castañeteo de la lengua y las espuelas.

AYUDAS FINAS Ó SECRETAS. Dicese á las que usa el jinete cuando los movimientos que hace para darlas son poco aparentes y cuando guardando un justo equilibrio ayuda al caballo con conocimiento, facilidad y gracia. Dicese asimismo que el caballo las entiende cuando obedece pronto y fácilmente al menor movimiento de la mano y de las piernas del que le manda.

AZÚCAR Y CANELA Ó ROSILLO. Llamase así la capa del caballo cuyo matiz es una mezcla de tordo, castaño, alazan claro y blanco.

B.

BABILLA ó BABADA. Parte exterior carnosa del caballo, formada por la articulacion superior del hueso del muslo y su union con el vientre. Debe ser gruesa, ancha y tan abultada, que apenas se pueda abarcar con la mano, á fin de que los músculos se separen del eje del movimiento y sea mas eficaz su accion. Cuando es chica, delgada y enjuta, denota debilidad en esta parte.

BAGUILLA. Pasador fijo de becerro que tienen las correas que componen el rendaje de la silla y brida, y sirve para introducir por ellas las puntas de las mismas y quedar sujetas.

BAILARIN. Dícese del caballo fogoso é inquieto que está en continuo movimiento y se precipita ó atrasa en los aires y marchas, divagando siempre de la direccion que debe llevar.

BAILE. Defecto de los caballos que en lugar de suspender los cuatro remos al marchar al paso, los precipitan, dando con ellos golpes descompuestos en el suelo. Los caballos ardorosos son propensos á este defecto.

BAJAR LA MANO. Accion por la que modifica el jinete el efecto del bocado dando mayor libertad al caballo, lo cual ejecuta bajando la mano de brida lo suficiente en direccion á la boca del animal.

BAJO DE AGUJAS. Se aplica este nombre á los caballos que tienen la cruz baja, redonda y carnosa, y los brazos mas cortos proporcionalmerte que las piernas. Este defecto

hace aparezca el animal con el cuello mal situado, que se roce y hiera con facilidad en la cruz, y que el tercio y extremidades anteriores estén sobrecargados. Estos caballos son poco confiados en sus brazos, buscan por lo regular el apoyo del bocado, y tienen por lo mismo la boca dura; conviene, por consiguiente, ponerles la embocadura fuerte con las camas ardientes; pero si tuviesen mucha sensibilidad en la boca, se sustituirá dicha embocadura con la recta ó de poco desveno.

BAJO DE GRUPA Ó DE PALOMILLA. Llámase así al caballo que tiene los corvejones acodados y demasiado unidos, y los muslos y piernas en una direccion muy oblicua á su aplomo verdadero.

BALOTADA. Salto en que el caballo, recogiendo los brazos y piernas, se eleva del suelo con rapidez, manifestando en el acto de él las herraduras de los piés en la misma actitud que si fuese á tirar un par de coces. Los caballos propios para doctrinarlos en la balotada son los que reúnen á una boca firme y ligera una disposicion naturalmente viva, ágil y nerviosa.

BARAJAR AL CABALLO. Es la accion de tirar alternativamente de las riendas del cabezon, bridon ó de la brida, cuyo movimiento se emplea para obligar al caballo á detenerse ó á aligerarse cuando se han empleado inútilmente las demás ayudas.

BARBA. Se designa con este nombre la prominencia redonda que tiene el caballo, situada encima y detrás del labio inferior, por debajo del barboquejo; no debe ser muy plana ni demasiado convexa, porque en ambos casos quitaría la hermosura á la parte inferior de la cabeza.

BARBADA. Dicese así á la parte inferior de la quijada de abajo en los caballos, y tambien se da este nombre á la cadenilla que hay en el bocado de la brida. (Véase cadenilla de barbada.)

BARBEAR AL CABALLO. Es cuando para averiguar próximamente la alzada de un caballo, el hombre que lo ha de ejecutar se arrima hácia la cruz con la cabeza levantada, y la valúa comparando la diferencia que hay entre la altura de aquella y la de su barba.

BARBOQUEJO. Parte de la cabeza del caballo en que se unen los dos brazos de la mandíbula posterior; debe ser ni muy seco ni demasiado carnosos para que obre bien la cadenilla de barbada, pues en el primer caso, siendo demasiado enérgica la impresion de la barbada, molesta mucho al caballo y le hace picotear; y en el segundo, produciendo poco efecto su accion, el animal es poco obediente á las insinuaciones de la brida. En el barboquejo suelen hacerse rozaduras, ocasionadas por la impresion enérgica y continua de la cadenilla, por ser este instrumento con el que el jinete comunica su voluntad al caballo, lo cual hace se formen tambien callosidades y que la accion de la cadenilla sea poco sensible sobre esta parte. Se llama tambien *barbada*.

BARRAS. Son las dos piezas de madera ó de hierro que unen el fuste delantero y trasero de la silla de montar, y en las que están tambien clavadas las dos charnelas que suspenden las acciones de estribos.

BARRAS. (Véase asientos de la boca del caballo.)

BASTA. Voz usada en los picaderos para mandar parar al caballo; generalmente se usa cuando son potros y se les

trabaja en la cuerda para que cambien de direccion ó vengán á la mano del profesor despues de haber concluido la leccion para acariciarlos, lo que en términos del arte se llama *recompensar*.

BASTOS. Son las dos almohadillas de lienzo y badana rellenas de crin y pelote que, adheridas fuertemente á la silla de montar, es la parte que asienta sobre los lomos del caballo con el objeto de evitar que se le hagan levantes, rozaduras ó mataduras en estos, por el excesivo peso ó mala posicion del jinete. Su largo es próximamente de veinte y dos pulgadas, y su ancho de unas diez en el sitio que ocupa el fuste delantero, y doce en el del trasero, comprendiendo en estas dimensiones solo la parte que está rellena, sin contar con la de lienzo que forma la canal de la silla en donde entra el dorso del caballo. Si en los bastos está distribuida la cerda con desigualdad, si están excesivamente duros, poco rellenos, impregnados del sudor del caballo ó el lienzo con piezas mal cosidas, suelen causar en el dorso lo que se llama *uña*, lo cual puede remediarse raspándolos y golpeándolos con frecuencia con una varita, y no permitiéndosele al soldado ande en el relleno formando *huecos*, llamados *falseos*, los que, si no están hechos por una persona inteligente, producen generalmente mas daño que beneficio.

BATALLA. (Véase caballeria de la silla.)

BATICOLA Ó GRUPERA. Es la correa con que se afianza la parte posterior de la silla á la cola del caballo, asegurándola en la grapa de hierro clavada en el fuste trasero de la misma; es de vaqueta negra, y consta de tijera, latiguera y baticol ó morcilla; la tijera es la parte en que

se reunen las dos puntas de la morcilla ; la latiguera es la correa ancha en que remata la grupera, y el baticol ó morcilla es de piel rellena de pelote ; al remate de la tijera tiene una hebilla correspondiente á su ancho. El largo de cada una de estas partes es : el de la tijera dos cuartas ; el de la latiguera dos y medio, y el del baticol ó morcilla una y media. El jinete tendrá entendido que la baticola ha de quedar en su medida justa, porque de ir muy floja, resultaria correrse la silla al caballo muy adelante, y de ir muy apretada el rozarse el animal bajo la cola y quedarse la silla fuera de su verdadero sitio, lo que produciria saltar y cocear y llevar al jinete en una continua desazon.

BATIR Á LA MANO. Es un movimiento defectuoso del caballo que no tiene la cabeza firme, y el cual le hace ser muy desairado. (Véase picotear.)

BATIR EL POLVO. Se dice siempre que el caballo se acelera en sus movimientos, y que al ejecutar las corvetas las hace demasiado bajas.

BAYO. Se da este nombre al caballo que tiene la capa de un color amarillento muy parecido al de la paja mojada : en este pelo los cabos son mas oscuros que el fondo de la capa hasta el extremo de ser negros algunas veces. Tambien suelen tener la crin y cola blancas. Se diferencian estas capas por su color con las calificaciones de bayo *claro*, *oscuro*, *rodado*, etc.

BAYO ACERVUNADO. Es el caballo que tiene la capa de un amarillo leonado, marcado el dorso, grupas y ancas por un pelo de un color igual al de la cierva.

BAYO CLARO. Es la capa del caballo cuando es de un color amarillo muy pálido y deslustrado.

BAYO NARANJADO. Es el caballo cuando su capa es de un color amarillento semejante al de la naranja, de quien toma nombre.

BAYO OSCURO. Es el caballo cuya capa es de un color amarillo oscuro parecido al color de la avellana, poco antes de completar su madurez.

BAYO RODADO. Es el caballo que presenta en las rodillas y ancas muchos redondeles del mismo color de la capa.

BEBE EN BLANCO. Se dice del caballo que tiene uno ó dos lunares blancos mas abajo de los ollares, y tambien el que lo presenta en el borde del labio inferior, y suele expresarse que bebe con ambos labios ó con el superior ó el inferior.

BEBER LA BRIDA Ó EL FRENO. Dícese del caballo cuando sorbiendo agarra el bocado con las muelas.

BELFO. Es la parte exterior de los labios del caballo, y para expresar cualquiera de ellos se dice belfo superior al de arriba, é inferior al de abajo. Tambien se da este nombre al caballo que tiene los dientes de la mandibula posterior mas prolongados que los de la anterior.

BELLORIO. Llámase así al caballo que tiene la capa de un color pardusco ó melado parecido al del raton.

BLANCO. El pelo dicho así porque refleja los rayos luminosos en su totalidad; es sumamente raro, pues para que sea tal, es preciso que tambien la piel lo sea, y que no presente pelo alguno de color en ninguna parte del cuerpo del animal; sin embargo, se observan algunas veces las dos variedades siguientes: el *blanco mate* ó el *blanco palomita*, que es deslustrado y semejante al color de la greda, y el *blanco porcelana*, que es un azulado bajo parecido al que refleja la antigua porcelana china.

BLANCO ENTRE LOS OLLARES Ó LUNAR EN LOS OLLARES. Llámase así un lunar blanco que se presenta en la parte inferior de la cabeza del caballo entre las aberturas de la nariz, bien sea dependiente del color de la piel ó de los pelos que la cubren.

BLANCOS. Se da este nombre á unos lunares blancos que aparecen en varias partes del cuerpo del caballo. Si en la frente tiene algunos pelos blancos mezclados con los de la capa sin órden ni regularidad, se dicen *pelos blancos en la frente*; pero si están formando grupo y tienen la extension de una pulgada en círculo, se nombra *estrella*, y si este grupo es mayor, *lucero*. Cuando en el centro de la estrella ó lucero hay algunos pelos de color mezclados con blancos, se llama *sucio ó interpolado*, y cuando por el contrario, el centro no tiene mas que pelo blanco y la circunferencia es la que presenta una mezcla de pelos de color que le dan un aspecto tordo, se le dice *estrella ó lucero con resplandor ó radiado*. Si de la estrella ó lucero sale un liston blanco que llega á la muserola, se llama *estrella ó lucero corrido*; mas si lo hace hasta la altura de la nariz, *estrella ó lucero prolongado*. Si en cualquier punto de su extension desaparece y vuelve á presentarse despues, *estrella ó lucero perdido*.

BLANDEARSE EL CABALLO. Es cuando se dobla al tiempo de elevarse el jinete sobre los estribos para montarle ó en el acto de colocarse sobre la silla, lo que indica poca fuerza en el lomo ó estar resentido de los riñones.

BLANDO. Se llama así al caballo que es flojo para el trabajo.

BLANDO DE BOCA. Se dice del caballo que, por tener los

asientos muy sensibles, tiene poco apoyo en ellos y sufre con dificultad el bocado. Tambien se dice de los que, por tener la boca delicada y suave, sienten mucho los ataques duros ó intempestivos de la mano de la brida. Tambien se le da el nombre de *boqui-muelle*.

BLANDO DE CORONA. Se dice del caballo que, por tener blanda la piel del lomo ó dorso, se lastima fácilmente con la silla.

BLANDO DE CORVEJONES. Llámase así cuando los movimientos del corvejon vacilan en la marcha, lo que hace que el animal sea poco firme y no resista la fatiga.

BLANDO DE PIEL. Es el caballo que se le hacen levantes ó mataduras con facilidad.

BOCA. La del caballo no debe ser grande ni pequeña, porque ambas son defectuosas y difíciles de embridar; son preferibles las que estén en un justo medio.

BOCA ASEGURADA. Dícese así respecto al caballo que tiene perfectamente colocada la cabeza, que la mantiene quieta y que sufre sin impaciencia el apoyo de la embocadura, obedeciendo sin resistencia á la insinuacion de la mano que le dirige.

BOCA (Buena). Llámase así la boca del caballo que es sensible y obediente á la brida, y tambien se les da este nombre á los que comen el pienso con prontitud y placer hasta apurar la cantidad que se les suministra.

BOCA COSQUILLOSA. Se dice cuando incomoda al caballo el bocado hasta el extremo de obligarle á menear continuamente el labio posterior, y aun á picotear.

BOCA DURA. Aplícase á los caballos que sienten poco ó no les hace efecto las impresiones fuertes del bocado ni

las de la mala mano de brida, por tener bajos y gruesos los asientos y poca sensibilidad en ellos. A los que tienen este defecto debe adaptárseles una embocadura fuerte, á fin de que la poca sensibilidad de los asientos se compense con la accion enérgica de esta embocadura. Se llama tambien boca *muerta* ó *boquiduro*.

BOCA FRESCA. Se dice del caballo que estando embridado se le cubren los labios de espuma, en cuyo caso suele menear la lengua y cañon de la brida, dando lugar á lo que se llama saborear el bocado; se dice tambien *buena boca*.

BOCA FRUNCIDA Ó EXTERIOR. Llámase así la del caballo que tiene con exceso altas las comisuras de los labios y la boca bastante rasgada.

BOCA INSENSIBLE. Se dice á la de los caballos en que es indispensable emplear mayor fuerza con la mano de la brida para que obedezcan á sus insinuaciones. Para este defecto debe adaptarse la embocadura fuerte; pero si tiene las comisuras muy altas, debe ponérsele un bocado que tenga las camas muy largas, á fin de que obre con mas energía.

BOCA (Mala). Se dice generalmente del caballo que no es obediente á la brida. Tambien se denomina así á los que comen el pienso muy despacio, no lo apuran y á los que hay necesidad de variarles el alimento para que se nutran.

BOCA MUERTA. Dícese así á la del caballo cuando no obedece á la acción de la brida.

BOCA SECA Ó BOQUISECO. Se dice del caballo que no saliva bastante y que no saborea el freno, por lo que no se le cubren los labios de espuma.

BOCA SENSIBLE. Se dice á la del caballo que obedece á la menor insinuacion de la mano de la brida. A esta boca, siempre que los asientos sean elevados, delgados y poco carnosos, la lengua delgada, y la caja de la misma bastante honda para que pueda acomodarla con facilidad en ella, debe dársele una embocadura que tenga un cañon de poco desveno, á fin de que sostenido en parte dicho cañon por la lengua y los labios, se consiga repartir su peso de modo que no cargue demasiado sobre los asientos, evitando así que los lastime; pero cuando el animal tiene mucha sensibilidad en los asientos, la lengua muy carnosa y la caja de la misma con poca capacidad para que pueda fácilmente acomodarse en ella, es preciso darle una embocadura que tenga algun mayor desveno, á fin de que teniendo la lengua la suficiente libertad, apoye al mismo tiempo el cañon sobre esta y sobre los asientos.

BOCADO. Es el instrumento de hierro de que se vale el jinete para dirigir á su placer al caballo, y consta de tres partes principales, que son: la embocadura, las camas y la cadenilla de barbada. La embocadura obra sobre los asientos ó barras de la boca del caballo, y para conseguirlo es necesario que su grueso, longitud, direccion, grado de desveno ó libertad de la lengua y sus proporciones geométricas estén en justa armonía á la abertura de la boca, espesor de los labios, con la separacion conveniente de los brazos de la mandíbula posterior que da el espacio suficiente del cañon de se coloca la lengua, con el volumen de esta y con el grado de sensibilidad en las barras, que consiste principalmente en su forma redondeada ó cortante y de la altura menor ó mayor del hueso

que las forma. Es una de las partes que constituyen la cabezada de la brida.

BOCADO COMUN Ó REGULAR. Llámase así al que tiene las camas rectas, el cañon grueso, y el desveno poco elevado y muy suave. Este bocado es aplicable á los caballos que no tienen la boca dura ni demasiado sensible.

BOCADO DE CUELLO DE PICHÓN. Es el que tiene el desveno elevado, el cañon compuesto de dos ó de una sola pieza, y disminuye considerablemente de grueso desde su union á las camas hasta la parte superior. A los que son mas altos de lo regular, se les llama de *cuello de pichon desvenado*.

BOCADO FUERTE Ó DURO. Son los que tienen las camas ardiertes y el cañon muy elevado. Este bocado es conveniente para los caballos duros de boca.

BOCADO SUAVE. Son los que tienen las camas vencidas y el cañon con un desveno muy suave. Es el bocado mas conveniente á los caballos que tienen la boca sensible.

BOCICASTAÑO. Nombre con que se conoce al caballo que tiene toda la extension de los labios de un rojo brillante; se dice tambien *marcado á fuego*.

BOQUICONEJUNO. Se llama así el caballo que tiene las comisuras de los labios muy bajas y por consiguiente la boca pequeña. Este defecto hace que el bocado apoye sobre el colmillo y quede neutralizado su efecto. Conviene por lo mismo adaptar para esta clase de bocas un bocado ligero, el que, en atencion á que esta clase de caballos suele tener los asientos delicados y muy sensibles, deberá componerse de la embocadura menos desvenada y de camas cortas y algo vencidas.

BOQUIMUELLE. Se aplica tambien este nombre al caballo blando de boca, lo que hace sea muy sensible á la accion del bocado.

BOQUINATURAL. Se dice del caballo que no es blando ni duro de boca, sino que tiene en ella regular y proporcionada sensacion.

BOQUIRASGADO. Se dice del caballo que tiene la boca muy grande por subir demasiado la comisura ó union de los labios, lo que da lugar á que el bocado suba hasta las muelas é impida sujetar al caballo, y entonces se dice que bebe la brida. Cuando tiene este defecto conviene ponerle un bocado que tenga las camas largas, á fin de poderlo sujetar. Se le da tambien el nombre de boqui-hendido.

BORBORISMO. Llámase así el ruido que se oye en el vientre de algunos caballos cuando trotan, y que vulgarmente se llama tambien *cochinilla*.

BORRENES DELANTERO Y TRASERO. Con este nombre se conocen las piezas de madera adheridas á los fustes de la silla de montar, que forman el encajonamiento del jinete en la silla; el del fuste delantero evita que el jinete se incline ó vaya adelante, y el trasero que incline demasiado el cuerpo atrás.

BOTE DE CARNERO. Salto peligroso que da el caballo bajando mucho la cabeza y elevando el cuarto trasero. En este salto mortal, para evitar la caida, debe el jinete doblar cuanto pueda la cintura, hasta llegar si de es posible con su espalda á la grupa del animal, para contrarestar el movimiento impetuoso que le comunica el caballo, y el cual pone en inminente riesgo su vida.

BOTES. Saltos que da el caballo con malicia ó sin ella, ya por un exceso de ardimiento, ó ya porque le lastime ó incomode algun arreo.

BOTÓN DE LA BRIDA Ó BOTÓN FIJO. El remate superior en que se unen las dos riendas de la brida. Es de becerro grueso.

BOTÓN PASANTE Ó PASADOR. El de correa que tienen las riendas de la brida y corre por ellas segun se quiera, con el objeto de igualarlas y de alargarlas ó acortarlas.

BOZAL. Se aplica algunas veces á los potros cerriles cuando están en las dehesas y á los que habitan en las selvas y florestas sin enseñanza ni cultura.

BOZAL. Llámase así el cabestro ó ronzal que se echa á los caballos sobre la boca, y que haciendo un nudo en el barboquejo, forma un cabezon con solo un cabo ó rienda.

Bozo. Parte de la cabeza del caballo comprendida desde las aberturas de los ollares hasta el remate del labio anterior.

BRACEAR. La accion de elevar y mover el caballo los brazos al andar, bien sea al paso ó al trote; así se dice del animal que dobla con soltura y gracia los brazos, y que parece que toca á la cincha con las herraduras al andar.

BRACICORTO. Defecto que consiste en ser el caballo corvo y bajo de agujas.

BRAGADA. Las partes internas superiores del caballo desde las ingles hasta las corvas.

BRAZO. Es la parte de los remos anteriores del caballo desde el encuentro hasta el antebrazo; en la union del brazo con la espalda denominada encuentro se presenta muchas veces un aumento de sensibilidad que ocasiona la

cojera : enfermedad de mucha consideracion , que vulgarmente se le llama relajacion de los pechos. Para su curacion conviene bañar la parte enferma con salmueras ó fricciones de aguardiente y jabon , y si el tiempo lo permite, con baños generales frios; pero si no se mejorase, es indispensable lo asista un profesor veterinario.

BRAZO ATRASADO Ó DEBAJO DEL CUERPO. Es cuando el brazo del caballo tiene la punta del casco detrás de la perpendicular del aplomo , resultando de este defecto avanzar poco en las marchas , peso en el cuarto anterior, necesidad de emplear mayores fuerzas en las rodillas con riesgo de tropezar y caer al alcancarse.

BRAZO ESTACADO. Llámase así el brazo del caballo en que por la excrescencia de la caña sobre la cuartilla se han presentado ambas en una misma direccion; los movimientos con este defecto carecen de flexibilidad, y se hallan predisuestos los remos á gastarse en muy corto tiempo.

BRAZO ESTIRADO Ó ADELANTADO. Llámase así el que tiene la punta del casco mas adelantada de la perpendicular del aplomo, resultando entonces los brazos oblicuos á la masa. Este defecto es un obstáculo que impide al caballo ganar hácia adelante el terreno que debiera en sus diferentes aires.

BRAZOS. Los del hombre á caballo caerán naturalmente por su propio peso á lo largo del cuerpo y separados un poco de este , doblándolos por la sangría; las manos quedarán en justa proporcion á la altura de los codos , y sirven para manejar al caballo y las armas.

BRAZUELO. Lo mismo que antebrazo.

BRIDA. Llámase así el conjunto de piezas de que se

compone la cabezada total del caballo, y que sirve para manejar, sujetar y dirigir al animal. Se compone de tres partes principales, que son: cabezada de la brida, bocado y riendas. Las primeras bridas de que se sirvieron los antiguos hombres de á caballo consistian en un palo redondo ó un pedazo de hierro que colocaban en la boca del animal, sin camas ni cadenilla de barbada, y á sus extremos ponian dos ramales de cáñamo ó cuero para regirlo; seguidamente añadieron las camas y la barbada, colocando en los extremos de aquellas las riendas. Continuaron estas bridas defectuosas, hasta que en el siglo xvi el famoso Pignateli desterró este género de bridas, sustituyéndolas con las llamadas de *escacha*, que son parecidas á las que hoy se conocen con el nombre de *cuello de pichon*. Despues en el transcurso de los años se han ido perfeccionando los bocados, acomodándolos con inteligencia á la estructura y sensibilidad de la boca del caballo.

BRIDON. Consta de embocadura, formada por un cañoncito delgado, quebrado con juego en medio, sin camas ni barbada, y que unido con la brida sirve para hacer la boca al caballo y refrescarla; tiene en sus extremos dos palillos ó medias barretas con argollas, con el objeto de coser á ellas los montantes y sujetar las riendas por el portamozo y que no se introduzcan en la boca del caballo. El montante derecho deberá tener de largo una vara, y el izquierdo *media*, con una hebilla á su extremo, y las riendas que están unidas tendrán de longitud total tres varas. La embocadura, barretas y argollas serán de hierro y el rendaje de vaqueta negra. La dimension de la embocadura será la de diez dedos. El bridon no es otra cosa en

realidad que aquellas primeras bridas de que se sirvieron los antiguos. Se conocen dos géneros de bridones: uno llamado á la inglesa, que es delgado, y otro mas grueso, que se conoce por el nombre de á la alemana. Segun la Broue y duque de Newcastle, es de la mayor utilidad el uso de estos instrumentos.

BRUZA. Especie de cepillo con una abrazadera de cuero en el lado plano, y con cerdas de jabalí muy cerradas y fuertes en el opuesto, del que se hace uso para sacar el polvo y la caspa de la piel del caballo, despues de movidos con la almobaza. Las hay de diferentes formas y dimensiones, y la parte plana, que ha sido siempre de madera, se sustituye tambien con suela, la cual se adhiere mejor á la mano, y se introduce con mas facilidad por las cavidades huesosas de las extremidades del caballo.

BUENA VELA. Se dice del caballo que tiene bien situadas y proporcionadas las orejas, que las mueve con gallardía y prontitud, dando así indicios de ser vivo de genio. (Véase orejas.)

BUEN NACIMIENTO DE COLA. Se dice hablando de la del caballo cuando, no estando ni demasiado alta ni sobradamente baja, se halla en el sitio que le corresponde.

BUFAR. Resoplar con ira y brio el caballo abriendo las narices y formando una especie de ronquido, lo que denota arrogancia, espíritu y valentía en el animal.

C.

CABALGAR. Es colocarse el jinete sobre el caballo ; tambien se dice cuando yendo este á la pierna ó de costado, cruza los remos de la parte contraria á que marcha por encima de los opuestos , es decir, la mano y pié derecho, si aquel camina hácia la izquierda , y la mano y pié izquierdo, si camina á la derecha, ó sea los de la parte de afuera por encima de los de adentro. Para que este manejo se ejecute con regularidad , se ha de hacer á un tiempo y sin rezarse un remo con otro.

CABALLERÍA. La bestia en que se monta genéricamente denominada mayor, si es yegua ó caballo. El arte ó ciencia ecuestre, el movimiento del caballo, la destreza en manejarlo, en jugar oportunamente las armas y ejecutar otros ejercicios ecuestres.

CABALLERÍA DE LA SILLA. Es la parte superior del casco de la silla de montar comprendida entre los borrenes en donde se coloca el jinete ; ha de tener de largo media vara, y ser de becerro, de vaqueta desvastada , de piel de cerdo ó de ante, y estar cosida á los faldones con un vivo del mismo material. Llámase tambien batalla.

UVA. BHSC. LEG. 09-2 n°0771
CABALLERIZA. (Véase cuadra.)

CABALLETE. Pieza de madera de los guadarneses, que consta de dos tablas unidas á lo largo, de modo que forman un lomo ; debe estar elevada del suelo como cuatro

piés, y sirve para colocar en él las sillas, á fin de que no se maltraten los fustes y faldones.

CABALLO. Es un cuadrúpedo excelente, de hermosa y arrogante estampa, de piés con casco, tornátil corpulencia, cuello y cola poblados de crines largas, abundantes y vistosas, dotado de agilidad, soltura y brio. Además de su agradable figura, es animal de generoso instinto y lealtad suma, que domesticándose con la mayor facilidad, obedece á las menores insinuaciones del que lo maneja. Se impone en sorprendentes habilidades, entre ellas la de salvar á su dueño, aun rodeado de enemigos, y presta al hombre tales servicios, que con razon está tenido por uno de los seres mas útiles de la especie irracional. Los hay de varios colores, como el castaño, alazan, etc., y manchadas sus capas de blanco y castaño, blanco y negro, etc. Los profesores de equitacion dividen sus partes exteriores en *cuarto delantero*, *cuarto de en medio*, y *cuarto trasero*. (Véanse estas denominaciones.)

CABALLO ALEMAN. Es excelente, y lo prueba de una manera incuestionable el servirse de ellos para caballos padres de las mejores castas españolas, berberiscas, turcas y napolitanas. Estos animales por lo comun son escasos de aliento, y por lo mismo de poca estima para la carrera.

CABALLO ÁRABE. Pasa con razon por el mas famoso entre todos los caballos del mundo, siendo tan veloces, que algunos alcanzan en la carrera á los avestruces, y son tenidos con justicia por los mas valientes é intrépidos en la guerra; los criados en el desierto y en los pueblos de la ardiente Libia son tambien excelentes, pero mas dóciles; tienen cortísimas y erizadas las crines y cerdas de la cola. Los

árabes conocen sus generaciones, alianzas y toda su genealogía; distinguen las razas por nombres diferentes, y hacen de ellas tres clases: la primera es la de los caballos nobles, de raza pura y antigua de dos costados; la segunda la de los caballos de raza antigua, pero mezclada, y la tercera la de los caballos comunes. Todos los caballos árabes, á la menor insinuacion del jinete, parten furiosos y violentos y se ponen á correr con una celeridad increíble. Saltan los vallados, los cercados y las zanjas tan ligeramente como los ciervos, y en sus carreras rápidas y violentas son sueltos y flexibles. La cabeza de estos caballos es hermosa, aunque generalmente mas pequeña que la de los españoles; sus orejas son cortas, sus ojos muy vivos y rasgados, su frente ancha, sus ollares extensos y bien abiertos, la cerviz recta y poblada de crines finas y largas, el vientre poco voluminoso, su alzada es mediana, y mas bien son enjutos que gruesos. La hermosa raza de estos caballos se ha extendido entre los moros y aun entre los negros que habitan las riberas del Gambia y el Senegal. Los caballos árabes han poblado el Egipto, la Turquía y acaso tambien la Persia.

CABALLO BELICOSO, BRIOSO Y AGUERRIDO. Es el que no se intimida por el estrépito de las armas, el fuego del cañon, el humo, el olor de la pólvora ni el estruendo de los aceros.

CABALLO BERBERISCO. Es mas frio y mas perezoso en sus movimientos ^{que el español;} pero cuando se le necesita en un apuro, se encuentra en este generoso bruto aliento, sustancia y ligereza; se distingue en los aires altos y en el picadero. La cabeza de estos animales es pequeña, pero

hermosa ; tienen las orejas bien situadas, las espaldas chatas y descarnadas, poco vientre, algo larga la grupa, y el nacimiento de la cola un poco alto.

CABALLO CERRADO. Es el que ha cumplido siete años. (Véase cerrado).

CABALLO CERRIL. Llámase así el indoméstico, indómrito ó no domado.

CABALLO DE ALDABA Ó DE REGALO. Dícese así al que sin trabajar ni hacer la menor fatiga pasa la mayor parte del tiempo descansado y bien cuidado en la cuadra y que solo se tiene para lucimiento y placer del hombre.

CABALLO DE BUENA BOCA. Es el que no es delicado para el alimento y come bien la paja y toda especie de pienso.

CABALLO DE DOS CUERPOS. Dásele este nombre al de mas alzada que una jaca, pero que no llega á las siete cuartas.

CABALLO DE ESCUELA. Es el que por medio de las lecciones ha llegado á comprender las insinuaciones del jinete y que trabaja con exactitud y destreza despojándose de su propia voluntad para entregarse á la del hombre.

CABALLO DE GUERRA. Llámase así al que reuniendo las circunstancias de tener la alzada de siete cuartas y tres dedos, seis ó siete años de edad, capa negra ó castaña, la vista perfecta, el conveniente apoyo en la boca, los remos membrudos, con las anchuras, fuerza y agilidad oportunas en las articulaciones, se le educa para la guerra. Así, pues, lo primero en que debe doctrinársele es en el paso sostenido, porque este aire hace noble y elevada su acción cuando marcha á la cabeza de un escuadron; en las vueltas, porque gana la grupa al caballo del enemigo; en las pasadas, porque sirven para ir á su encuentro y para vol-

verle nuevamente á acometer, así como las piruetas le facilitan revolverse con facilidad en un combate; y los demás aires altos le dan toda la ligereza y vigor que le son necesarios para salvar las barreras, los cercados y los fosos. Conviene además ejercitar estos caballos en los trotes y darles flexibilidad en sus articulaciones por medio de la espalda adentro y de la grupa á la pared, volviéndole con rapidez sobre las vueltas de combate; y por último, formar la media vuelta á una y otra mano. También debe acostumbrárseles á estos caballos al estrépito de las armas, al olor y humo de la pólvora y al ruido de los tambores y clarines; porque hay caballos tan espantadizos, que al menor estruendo, quedan con las orejas tendidas, vueltos los ojos en disposición que no se les ve sino lo blanco, otros que tiemblan y sudan de terror, otros que se quedan con un bocado de paja entre los dientes sin mover las quijadas, y otros que se tiran contra las vallas y los pesebres. Es indispensable, por lo tanto, educar á estos caballos con toda prolijidad, porque seria muy arriesgado, para el jinete tener que combatir al mismo tiempo con el caballo y con su enemigo.

CABALLO DE MADERA. Es un caballo construido de palo con crines y cola de vaqueta, y cuyas extremidades están fijas en tierra. Los romanos se servían de estos caballos para enseñar y acostumbrar á los jóvenes nobles á montar y desmontar por la derecha y por la izquierda de un solo salto, ejecutándolo muchas veces armados y con la espada desenvainada. Era uno de los ejercicios de la caballería romana, en cuya época no era conocido aun el uso de los estribos. Hace muy poco tiempo que se ha establecido

en nuestra caballería el mismo sistema de enseñanza, y al efecto en el Establecimiento Central de Instrucción del arma se practica en el día con el mejor éxito con los quintos de nueva entrada, antes de empezar las primeras lecciones en el cuadrilongo.

CABALLO DE MARCA. Se le da este nombre al que tiene la altura ó alzada que prescriben las leyes.

CABALLO DE PURA SANGRE. Son los de las mejores castas inglesas cuyo origen procede de caballos árabes.

CABALLO DE PURO REGALO. Llámase así al caballo de lucimiento reservado para grandes funciones ó solemnes días, ó para montarlo á menudo algun personaje.

CABALLO DINAMARQUÉS. En lo general es perfectamente formado, tiene bellos movimientos, es admirable para los saltos por su agilidad, y excelente para la guerra por su fortaleza.

CABALLO ESPAÑOL. Es en el concepto de todos los inteligentes el mas á propósito, tanto para lucirse en una plaza, cuanto para emplearlo en las fatigas militares. Es arrogante, alegre y vigoroso y el mas á propósito por su excesivo valor, ligereza, cadencia natural, gracia, gentileza y gallardía para doctrinarse en la verdadera escuela. Ligero como el viento, dócil y orgulloso, se enseñoorea con las galas de su señor, y se abate en su desgracia, partiendo con él las fatigas y penalidades de la guerra. Este animal es arrogante en el campo, dócil é inteligente en el picadero, animoso sin segundo en las batallas, determinado en el peligro; no lo intimida el estampido del cañón ni el ruido de las armas, partiendo furioso al enemigo al sonido del belicoso clarín. En fin, es excelente para el com-

bate, aunque poco duro para resistir una larga campaña. Las mejores razas de estos famosos caballos existen en los reinos de la feraz Andalucía. Los caballos nacidos en estas provincias tienen la cabeza algo abultada y algunas veces acarnerada, las orejas largas, pero bien situadas; los ojos fogosos, el cuello largo y grueso, con una curva graciosa y poblado de crines; el aire noble, las espaldas llenas, el pecho ancho, las costillas redondas, la grupa ancha y redonda, y el vientre abultado. Hay otros muchos puntos en España donde se crían excelentes caballos, como en Aranjuez, Extremadura y Aragón.

CABALLO FRANCÉS. Hay en Francia dos provincias de donde se sacan muy buenos caballos, y son el Limosin y la Normandía. Los caballos limosines tienen muchas circunstancias de los españoles y berberiscos. Tienen la cabeza larga, seca y bien colocada; los ojos grandes y expresivos, las orejas largas y delgadas, la frente ligeramente metida, el cuello delgado, la cruz seca y saliente, el dorso y riñones rectos, la grupa corta, estrecha y ligeramente inclinada y las ancas un poco salientes. Los normandos son también excelentes por su mucha corpulencia y excesivas fuerzas, particularmente para caballos de tiro. También son muy buenos los caballos *boloñeses*, *percherones* y *bretones*.

CABALLO HOLANDÉS. Debe clasificarse entre los más fuertes, pasando por los mejores los de la provincia de Frisa.

CABALLO INGLÉS. Se tienen en mucha estima para la carrera, y son conocidos por su mucho poder, esfuerzo, aliento y ligereza; son agilísimos, y saltan con mucha facilidad

cuantos fosos y cercados se les presentan delante ; los mejores son los criados en la provincia de Yorkshir. La cabeza de estos caballos es pequeña, sus ojos vivos y grandes, sus orejas pequeñas y derechas, sus ollares bien abiertos, el cuello largo, la cruz alta, los riñones derechos, su cola bien situada, y tanto esta como el cuello cubiertos de cerdas muy finas.

CABALLO MAESTRO. Dícese del caballo que por medio de la mejor enseñanza ha llegado á conocer las indicaciones y hasta las intenciones del jinete, ejecutando con prontitud y exactitud cuanto le mande este con arreglo á la verdadera escuela.

CABALLO NAPOLITANO. Es generalmente indócil y difícil de enseñar, pero de bellos movimientos y corta alzada.

CABALLO PADRE. Llámase así el que se destina para la monta de yeguas. Estos caballos son elegidos entre los de mejores formas y mas robustez, y se tienen en mucha estima, particularmente por los criadores que quieren mejorar sus castas.

CABALLO PERSA. Despues de los árabes, son los mejores del Oriente. Estos caballos famosísimos reúnen distinguidas cualidades por su docilidad; son ligeros, atrevidos, espirituosos y capaces de la mayor fatiga. Corren velozmente, lo soportan sin abatirse, debilitarse ni cansarse, y son además fuertes y robustos.

CABALLO POLACO. Tambien se admira por ser muy bien formado ; tiene gracioso aire y arrogantes movimientos, pero por lo comun son falsos y traidores.

CABALLO TÁRTARO. Son los mas á propósito para la guerra, y desde luego vigorosos, atrevidos, ardientes, ligeros

y grandes corredores, distinguiéndose estos animales por su robustez y fuerza para soportar las fatigas militares. Estos caballos tienen la cabeza ancha y seca, y los ollares muy dilatados; son de poca alzada, pero su cuerpo es bien conformado, adornándole largas crines; también aparecen con los remos mas largos que lo que en justa proporcion corresponde á su alzada, porque tienen el vientre bastante recogido.

CABALLO TURCO. Se distingue por taimado y colérico, y cuando se le quiere obligar parte impetuosamente. Estos caballos son de mucho aguante para el campo, tienen demasiado vigor y pocas enfermedades, y son mas propios para la carrera que para el picadero.

CABECEAR. Vicio que tienen algunos caballos de mover demasiado la cabeza cuando andan, y á los cuales se les denomina cojos de la cabeza ó de la brida. Este defecto es muy parecido al de *picotear* y al de *batir á la mano*. (Véanse estas denominaciones.)

CABESTRO. Es el ramal de cuerda ó correa que se acomoda en la cabezada del caballo y sirve para manejarlo y atarlo al pesebre ó á la estaca.

CABESTRO. Llámase así el potro que empieza á dejarse guiar y manejar con el ronzal ó cabestro.

CABEZA Á LA PARED. Se expresa con esta locucion la accion de ejercitar al caballo en las lecciones de espalda adentro, como preparatoria de la de los pasos de costado, llevándolo con la cabeza perpendicular á la pared ó á la valla, y la grupa al centro del picadero.

CABEZA CARGADA DE CARNE. Se dice así á la del caballo cuando es muy gruesa, cuyo defecto hace se fatiguen los

músculos del cuello, que los movimientos sean incómodos y el animal pesado á la mano.

CABEZA CASTELLANA. Llámase así la del caballo cuando es un poco aplanada.

CABEZA CHATA. Se llama así la del caballo que tiene una concavidad ó hundimiento en los huesos que corresponden á la nariz.

CABEZA DE CARNERO. Es la del caballo que es parecida á la de aquel animal en tener convexo el hueso de la nariz.

CABEZA DEL CABALLO. Es la primera parte de su tercio anterior, y debe tener la tercera parte de sualzada, midiéndole desde la parte superior de la nuca al suelo. La cabeza de carnero hermosea mucho á un caballo y es preferible á las demás cabezas llamadas de *vieja*, *chata* y de *martillo*. (Véanse estas denominaciones.)

CABEZA DE MARTILLO. Dícese á la del caballo que tiene recto el hueso de la parte anterior de la nariz, á diferencia de la de carnero y chata, que se presentan respectivamente, la una en forma convexa, y la otra cóncava.

CABEZA DE MORO. Llámase así la del caballo que tiene el pelo tordo y la cabeza negra.

CABEZA DE VIEJA. A las que son muy descarnadas y tienen las cuencas muy hundidas se les da esta denominación. Las que además de esta circunstancia reúnen la de ser muy prolongadas y excesivamente delgadas se llaman cabezas de *lechuga*.

CABEZA GRANDE Ó LARGA. Llámase así á la del caballo cuando es mayor de lo que en justa proporción corresponde al resto de su cuerpo; y este defecto hace aumentar su acción el brazo de palanca que forman las camas con la

embocadura y la barbada, y por lo mismo los efectos de la brida.

CABEZA MORUNA. Es la del caballo que, teniendo su capa de un color claro, su cabeza y demás cabos son negros.

CABEZA PEQUEÑA. Es la del caballo cuando no está en justa proporcion con el resto de su cuerpo, cuyo defecto hace disminuir el brazo de la palanca que forma la cama con la embocadura y la barbada, y por consiguiente la accion de la brida.

CABEZADA. Es el conjunto de correas con hebillaje de hierro, que sujetan y ciñen la cabeza del animal. Se conocen varias clases de ellas, como son, la de brida, de bridon, de cabezon, de pesebre, de picadero y potrera, cada una de las cuales tiene su forma y uso particular.

CABEZADA DE LA BRIDA. Es una de las principales partes de que se compone la brida, y consta de testera, frontalera, muserola, ahogadero, quijera ó carrillera derecha é izquierda y dos portamozos. (Véanse estas denominaciones.)

CABEZADA DEL BRIDON. Parte esencial de este, que se compone de dos montantes, derecho é izquierdo. (Véase bridon.)

CABEZADA DEL CABEZON. Parte esencial de este, que se compone de dos montantes, derecho é izquierdo, y de la muserola. (Véase cabezon.)

CABEZADA DE PESEBRE. Parte esencial del arreo del caballo, que sirve para atarlo al pesebre y tenerlo sujeto en la cuadra ó en la estaca; y consta de testera, frontalera, ahogadero, muserola ó bozal, anilla del ronzal y ronzal. Sus dimensiones son las siguientes: la testera tiene de

largo tres cuartas, la frontalera, incluso el cosido, otras tres, el abogadero tres cuartas, y la muserola una vara cumplida, el ronzal vara y media.

CABEZADA DE PICADERO Ó DE PILARES. Se diferencia únicamente de la de pesebre en que ciñe mas la cabeza del caballo; sirve para enseñarle en el picadero á cabriolar y ejecutar el paso de movimiento. Esta se pone al caballo con una cuerda larga de cada lado, para atarle y sujetarle entre los pilares. Conviene que la testera, frontalera y muserola de esta cabezada tengan su rehenchido, para que el caballo no se hiera en lo alto de la cabeza, al rededor de las orejas ni en las narices, cuando da sobre las cuerdas.

CABEZADA POTRERA. Llámase así la que acostumbran á poner los remontistas á los potros cuando los traen de los establecimientos de remonta para ingresar en los regimientos, la cual es de un tejido fuerte de cáñamo, en cuya muserola viene escrito el nombre del animal.

CABEZON. Lo compone una serreta de hierro semicircular, denticulada, que abraza la parte anterior de la cabeza del caballo, que comprende la inferior de la ternilla de la nariz; tiene en medio una anilla, que se llama de picadero, y á cada lado de ella un pilarcito con su correspondiente anilla. La cabezada del mismo se compone de dos riendas unidas, que se introducen por las anillas de los pilares, y tienen de largo dos varas cada una; de un montante derecho y otro izquierdo, los cuales son de largo, el primero de una vara y media el segundo, en cuyo extremo tiene una hebilla, y ambas están cosidas á las planchuelas de visagra adheridas á la misma serreta;

de una muserola con una tercia de largo, y del trocillo con su hebilla de media cuarta. El cabezon se usa generalmente para doctrinar á los potros, y es el instrumento mas enérgico que se conoce, y sucesivamente se sustituye con el bridon y la brida, á medida que se van acostumbrando á manejarse con el bocado. El semicírculo que constituye la serreta tendrá una cuarta, y las visagras pulgada y media cada una de ellas. Segun Rovichon de la Gueriniére, La Broue y duque de Newcastle, el cabezon se inventó para retener, levantar y aligerar al caballo, para enseñarle á volver y á parar, para asegurarle la cabeza y la grupa sin ofenderle la boca y el barboquejo, para aliviarle las espaldas, los brazos y las piernas, para conservarle la boca, los asientos y el barboquejo, y para corregir las faltas que cometen los caballos maestros cuando se desarreglan en el picadero,

CABOS. Se llaman así las extremidades de los remos, el hocico, crin y cola de los caballos. Así se dice cabos negros, blancos, etc. al que los tiene de uno de estos colores.

CABRIOLA. Brinco, salto que ejecuta el caballo con sorprendente ligereza, en cuyo movimiento se eleva del suelo de piés y manos, como en la balotada, con solo la diferencia de que en este salto solo extiende las piernas y enseña las herraduras, pero sin disparar coces; y en la cabriola sacude un par de coces con tanta fuerza como si quisiese separarse de sí mismo disparando sus piernas como un rayo. El caballo que se eduque para las cabriolas debe ser muy bien formado, ligero, de buen apoyo, de excelente boca, de corvejones anchos, limpios, en-

jutos y nerviosos ; sus cuatro remos sanos y firmes , pues no reuniendo estas circunstancias , no podria sostener este salto , y por lo mismo careceria de las circunstancias que forman un buen caballo saltador. Se da tambien á la cabriola el nombre de *salto y coz*.

CABRIOLAS REDOBLADAS Ó REDOBLAR Á CABRIOLAS. Cuando los caballos ejecutan sucesivamente varias cabriolas , sobre el mismo terreno ó bien avanzando hácia adelante , se les aplica esta denominacion.

CADENCIA. Dicese así de la medida acompasada que debe observar el caballo bien doctrinado en la formacion de sus trancos , sentando sus remos en el suelo con uniformidad y sin adelantar los unos mas que los otros en los continuos movimientos de su marcha.

CADENILLA DE LA BARBADA. Llámase así una de las partes mas esenciales del bocado , y que por su mucha energia sirve para contrarestar la accion y efecto de las camas sin dejar vencerse el ojo del tentemozo hácia adelante ; al venir aquellas atrás hace que la embocadura oprima los asientos de la boca del caballo , colocándose la quijada entre dos fuerzas opuestas. Las mallas de esta cadenilla férrea deben ser redondas y mas gruesas por su centro que por el sitio en que cada una de ellas se enlaza con la siguiente , y todas disminuyen progresivamente hasta los dos extremos con que se sujeta á los alacranes. Sus efectos son mas ó menos fuertes , y obran con mayor grado de opresion sobre los asientos de la boca del animal cuando se le opone mayor resistencia por la forma de las camas adonde está adherida ; siendo contrario á la buena equitacion tener que recurrir para sujetar á un caballo duro de

boca á las cadenillas picadas, á las de media caña, á las de cuchilla, á las de perrillo, etc., pues todas son perjudiciales. La cadenilla deberá tener de largo una cuarta.

CADERA. La parte lateral y huesosa del cuerpo del caballo que cae ó corresponde sobre el anca del animal. Cuando se encuentra un anca mas baja que otra se llama *lunanco*, *descuadrilado* ó *despuntado*, cuyo defecto puede ocasionar la cojera.

CAER BIEN Á CABALLO. Ir bien montado ó bien puesto y airoso en la silla y jinetejar gallardamente, con maestría y elegancia, conforme á las reglas que se establecen en la posicion del hombre á caballo.

CAER MAL Á CABALLO. Ir mal montado y mal puesto sobre la silla, con la cintura atrasada, las piernas encogidas y en un todo contrario á las reglas de equitacion.

CAJA DE LA LENGUA. Parte interior de la boca del caballo que en la mandíbula posterior forma el hueso en que se acomoda la lengua del animal.

CALENTARSE EL CABALLO. Se dice cuando se enardece y no obedece á la accion de la mano de la brida del jinete, y tambien cuando entra en calor y suda á causa del excesivo ejercicio ó trabajo.

CALENTARSE LA BOCA AL CABALLO. Es cuando por la continua opresion del bocado pierde la sensibilidad en los asientos, en cuyo caso suele ganar la accion de la mano de la brida, de modo que la embocadura no le produzca ya efecto alguno. Se evita este defecto refrescando la boca del caballo con el oportuno movimiento de *dar y tomar*. (Véase esta denominacion.)

CALMAR AL CABALLO. Sosegar, amansar y tranquilizar á

este animal por medio de halagos, cuando por efecto de haberle castigado el jinete inoportunamente se ha hecho indómito.

CALZADO. Se dice del caballo que tiene los extremos de sus remos de diferente color que el cuerpo.

CALZADO. Llámase á una superficie de pelos blancos que rodean mas ó menos completamente la parte inferior de los remos del caballo; cuando no circundan de un todo la corona, se dice *principio de calzado*; si la circundan y no llegan al menudillo, *calzado bajo*; si llegan simplemente, *calzado*; pero si pasan y no se extienden hasta la rodilla ó corvejones, *calzado alto*; mas si llegan ó pasan, *calzado muy alto*. Cuando el calzado está mezclado de grupitos de pelo de color formando una especie de bordado, se dice *armiñado*, á pesar de que el caballo no sea calzado. Si la cuartilla ó corona están sembradas de varios lunares de pelo blanco, se le llama tambien *armiñado*, á no ser que solo exista un lunar, en cuyo caso se dirá *lunar en tal ó cual parte*.

CALZADO DE LA MANO DE MONTAR Ó DE LA BRIDA. Se dice del caballo cuando es calzado de la mano izquierda.

CAMAS. Llámanse así dos piezas ó barretas de hierro que están unidas á la embocadura de la brida, y constituyen una de las partes mas esenciales del bocado, pues sirven para manejar y dirigir al caballo. La parte superior de las camas se llama portamozo, y la inferior guardilla; en aquella está el ojo del portamozo, y en estas las anillas á que se sujetan las riendas. Hay varias clases de camas, cuya diferencia consiste en ser mas suaves ó fuertes, segun su inclinacion respecto al cuerpo del caballo, y se

distinguen con los nombres de regulares ó comunes, suaves, fuertes, duras ó ardientes y de proporcion. (Véanse estas voces.)

CAMAS DE PROPORCION. Llámense así las que son fáciles de acomodar á todas las embocaduras por medio de tornillos, subiéndolos ó bajándolos segun convenga. Esta especie de camas es la mas á propósito para colocar bien la cabeza á los caballos que despapan ó encapotan.

CAMAS FUERTES, DURAS Ó ARDIENTES. Llámense así las que tienen su extremo inferior separado de la línea recta, inclinándose á la parte opuesta al cuerpo del caballo; las camas que tienen una parte mas de largo que las naturales, medidas desde la embocadura á la anilla, tambien son ardientes.

CAMAS REGULARES Ó COMUNES. Son aquellas en que el centro del ojo del tentemozo, el de la union del bocado á la cama y el tornillo del portamozo se hallan en una línea recta.

CAMAS SUAVES. Son las que están vencidas, y su extremo inferior se halla retirado de la línea recta y mira al cuerpo del caballo.

CAMBIADA DE MANO. Llámase así cuando, trabajando el caballo en el cuadrilongo ó en el círculo, el jinete lo cambia de direccion, pasando por el centro de uno ú otro, volviendo despues á cambiar segunda vez de direccion á la mano opuesta al llegar sobre la pista, resultando quedar marchando sobre la mano contraria á que antes trabajaba; cuya operacion podrá ejecutarse en los lados mayores ó menores del cuadrilongo, segun lo mande el instructor.

CAMBIAR AL CABALLO POR DERECHO. Se verifica este manejo por el jinete con el objeto de descansar al caballo

y que alternen todos sus remos en los galopes, lo que ejecuta hallándose, por ejemplo, galopando sobre la derecha para efectuarlo sobre la izquierda ó vice versa, cambiando así la mano y pié adelantados del animal, sin que por esto altere ni deje el aire ni la direccion que llevaba. Esta operacion se practica tambien en el picadero cuando trabaja el caballo en el círculo ó en el cuadrilongo unido y en firme por consecuencia de haber trocado en los aires el órden sucesivo de sus remos.

CAMBIAR DE MANO. Llámase así cuando el caballo, galopando sobre una mano, pasa sin detenerse á verificarlo sobre la otra en la nueva pista.

CAMBIAR DE MANO DE FIRME Á FIRME. Esto se verifica en el centro del cuadrilongo ó en el del círculo á fin de que, aun cuando cambie el caballo de mano, no gane terreno ni tampoco se estreche en el mismo círculo.

CANAL DE LOS BASTOS. Es el hueco que queda en la parte interior de la silla de montar, formado por los bastos y que se extiende de fuste á fuste; es donde se coloca el lomo del caballo, y sirve para que la silla no luda en el espinazo del animal, así como para que con su ventilacion se refresque y evite se inflame esta parte.

CANAL EXTERIOR Ó FAUCES. Dicese así al hueso que se nota en la parte posterior de la cabeza, y se extiende desde la barba hasta la garganta. Debe ser regularmente hundido, sus bordes no muy abultados, y la piel flexible. Los potros suelen tenerlo bastante lleno de carne; pero esto desaparece á medida que se desarrollan y avanzan en edad; si es estrecho, se opone á la buena colocacion de la cabeza. En los caballos que tienen este defecto de conforma-

cion se hace muy difícil la parada y hacer pasos atrás, pues la cabeza es la primera parte que debe llamarse para formar perfectamente estos manejos.

CANDADO. Es cada una de las dos cavidades inmediatas á las ranillas que tienen los caballos en los remos posteriores, formadas por una especie de doblez, que viene á concluir en ambos talones.

CAÑA. Se llama así á la parte exterior de los remos del caballo comprendida en los anteriores desde la rodilla hasta el menudillo, y en los posteriores desde el corvejón hasta el mismo menudillo; la del caballo ha de ser redonda, lisa y sin ninguna especie de elevación y de un largo proporcionado. El tendón debe ser grueso y hallarse bien separado del hueso, pues esto, además de indicar fuerza en el animal, contribuye mucho á la formación plana que debe presentar vista de lado. La caña debe seguir el mismo radio del aplomo de la rodilla siempre que á esta no le falte, la que no deberá ser ni larga ni estrecha, porque en el primer caso, los movimientos son bajos y débiles, y en el segundo, muy pesados y torpes. En las partes laterales de la caña se presentan dos tumores huesosos, que varían de nombre por el sitio que ocupan, tomando el de *sobrecaña* cuando nace en la parte lateral externa de la canilla, y el de *sobrehueso* cuando se presenta en la parte lateral interna de la misma; si no interesan la rodilla, se llaman *simples*; y si bien en nada perjudican al caballo para el trabajo, se hacen desmerecer. Pero cuando se extienden hasta la articulación de la rodilla, se llaman *eslabonados*, haciendo en este caso cojear al caballo. Siendo estas enfermedades generalmente crónicas, perte-

nece su curacion al facultativo. Sin embargo, debe hacerse uso de los baños frios y astringentes muy repetidos, con el fin de evitar la inflamacion.

CAÑILAVADO. Se dice del caballo que tiene las cañas muy limpias y delgadas, lo que denota falta de fuerza en sus remos.

CAÑON Ó EMBOCADURA. Llámase así la parte del bocado adherida á las camas, que es la que entra en la boca del caballo; está formada, bien de una sola pieza, que tiene en su centro un arco elevado, que se llama *desveno*, ó bien de dos unidas por un juego eslabonado. El desveno mas ó menos alto y combinado con las camas comunica mayor ó menor fuerza al bocado.

CAÑONERAS. Son dos bolsas redondas de suela unidas á la silla de montar con el objeto de colocar en ellas las pistolas. Su largo es de una tercia, y tienen además otras bolsas de becerro unidas á ellas para que queden adheridas al borren delantero de la silla, con francaletes, zambascos y hebillas al efecto. Llámanse tambien pistolerías.

CAPARAZON. Es la cubierta de pieles de cordero, blancas ó negras, guarnecida de una franja de paño de color, que se ha usado en los institutos montados con el objeto de tapar la silla, sujetándole á ella con el sifué ó sobrecincha. En la parte que corresponde al arzon tiene un pedazo de badana para evitar se le caiga el pelo con el continuo roce de las riendas, y á los lados una ó dos carteras de lo mismo, con el objeto de guardar pliegos, papeles ú otras cosas que se necesita tener á la mano.

CAPAS Ó PELOS DEL CABALLO. Se da este nombre á la ge-

neralidad de los pelos que cubren exteriormente la piel de los caballos. Los pelos deben ser cortos, lasos, sentados con igualdad, porque indican salud, finura y vigor en el animal. Se dividen en pelos de verano y de invierno: los primeros duran desde la primavera hasta fines de otoño, y se distinguen por ser cortos, finos, claros, sentados y relucientes; los segundos tienen su duración desde el otoño hasta la primavera (en cuya época se caen para ser reemplazados por los de verano); son largos, ásperos, sentados con desigualdad y deslustrados ó de un color oscuro.

CARA. Se usa también de esta palabra para significar en el caballo la parte exterior ó la superficie que comprende su mandíbula anterior.

CARACOL. Llámase así en términos de picadero varias medias vueltas sucesivas y alternadas en una y otra mano que ejecuta el caballo guardando mas ó menos simetría.

CARACOLEAR EL CABALLO. Se dice cuando, empezando el caballo á trabajar en el círculo de costado ó á la pierna á cualquiera de sus aires, se le hace marchar en espiral estrechándolo sucesivamente hasta venir á hacer lo que se llama tiempo de firme en el centro de él, desde donde se le hace volver á deshacerlo por la misma pista, marchando con los remos opuestos hasta quedar en el punto en donde empezó; á la primera parte de este manejo se llama hacer el caracol, y á la segunda deshacerlo.

CARETO. Dícese al caballo que tiene un cuadrilongo de pelos blancos extendido por toda la longitud de su frente y cara y por casi toda la latitud de la misma.

CARGADO. Defecto del caballo que se apoya mucho sobre el bocado; tambien se dice pesado á la mano.

CARGADO. Se dice del caballo pesado de cabeza, cargado de espaldas, de carnes, etc.

CARGARSE Á LA MANO. Se dice de los caballos que se apoyan sobre la brida, lo que consiste en que bajan mucho la cabeza; este defecto los hace desmerecer, pues se ve precisado el jinete á llevar continuamente en peso la cabeza del caballo.

CARGARSE SOBRE LOS ESTRIBOS. Llámase así cuando el jinete carga el peso del cuerpo sobre ellos por estar demasiado cortos ó para alcanzarlos por excesivamente largos, lo cual es contrario á las reglas de equitacion, pues solo debe apoyar ligeramente en ellos los piés de modo que solo cargue el peso de las piernas.

CARONA. La parte de lomo del caballo sobre que descansa la silla.

CARRERA. Movimiento veloz con que un caballo pasa corriendo sin interrupcion de un punto á otro; así se dice del caballo que va á *carrera abierta* ó *tendida*, á *todo correr*, á *todo escape*. (Véase escape.)

CARRERAS DE LAS CABEZAS. Ejercicio que se ejecuta al galope por el circuito que forma el hipódromo entre los pilares, en los que hay colocadas unas cabezas de carton contra las cuales dirigen los jinetes varios cortes y estocadas del manejo de armas.

CARRILLERA Ó QUIJERA. Parte de la cabezada de la brida que sirve para sujetar el bocado de la misma; consiste en una correa de vaquetá negra, de una tercia de largo, tiene en su parte superior una hebilla con su baguilla, en que

se abrocha el latiguillo de la testera; tambien tiene otra hebilla en la parte inferior, desde donde sale el tentemozo, el que pasando por el ojo correspondiente de la cama del bocado, viene á quedar sujeto en dicha hebilla. Se le da tambien el nombre á esta correa de montante derecho ó montante izquierdo ó de tentemozos.

CASCO. Se llama así la uña en que terminan los remos del caballo, y en la que se sientan y clavan las herraduras; consta de la tapa del casco, los lados de la tapa, la punta de la tapa, el talon, la palma, el sauco, las ranillas, los candados y los pulpejos. Es la parte que sirve de base al cuerpo del caballo y sobre la que se apoya en el suelo. Debe ser redondo y proporcionado á la mole del animal, terso, liso y reluciente, y no observarse en él ninguna hendidura, raja, cercos ni cosa equivalente, porque todas estas son otras tantas causas perjudiciales. La tapa debe bajar ensanchándose insensiblemente hasta su borde inferior y ser negra. Cuando el casco es muy grande, los caballos son pesados y suelen tropezar, y cuando pequeños, hace padezcan algunas lesiones orgánicas. En la tapa aparecen las siguientes enfermedades: *Cuartos, razas, ceños, galápagos y hormiguillo.* En la palma la *escarza, puntura, quemadura y espedura.* En la ranilla el *escalentamiento* ó *escaldamiento* de ella y el *higo.* Tambien se presenta otra con el nombre de *atronamiento* ó *zapatazo.* Todas estas enfermedades son de cirugía por su parte operatoria, y por lo mismo corresponde su curacion á un profesor veterinario; pero hasta practicarla deberá entretenerse el casco con puchadas de vinagre y salvado ó cataplasmas emolientes con manteca.

CASCO ATRAVESADO. Llámase al del caballo que es mas alto de un lado que de otro, y cuyo defecto hace tenga el animal incómodos sus movimientos.

CASCO BAJO DE TALONES. Consiste en tener los caballos los talones del casco mas bajos y gruesos que las ranillas, y los que tienen este defecto tambien suelen ser pandos y prolongados.

CASCO BLANDO Ó CASQUIBLANDO. Tienen este defecto los caballos cuyos cascos son de poca consistencia y de escasas anchuras.

CASCO CORTO DE LUMBRES. A los caballos que tienen poca longitud en el casco se les da este nombre, y este defecto es muy perjudicial, pues les falta la base correspondiente á la mole del animal.

CASCO DE MULO Ó CASQUIMULEÑO. Calificacion aplicada al caballo que tiene los piés pequeños, largos y angostos, duros y de forma encañutada como los de los mulos.

CASCO DERRAMADO. Llámase así á los que tienen mayor borde en la tapa inferior del casco y mas abultada la palma y las ranillas; los caballos que tienen en los cascos este defecto son de poca resistencia.

CASCO DESPORTILLADO. Son los que su tapa se les ha ido desprendiendo á pedazos.

CASCO ENCAÑUTADO. Se dice del que es muy cerrado de los talones y candados; este defecto hace que el caballo que lo tiene no marche con desahogo.

CASCO ENCASTILLADO. Se llama así el que tiene la corona muy elevada y demasiado estrecha hacia los talones, de lo cual resulta que el caballo se fatigue mucho en su marcha y que tenga poca firmeza en sus remos.

CASCO ESTEVADO. A los caballos que en sus cascos tienen las lumbres inclinadas hácia adentro se les da este nombre.

CASCO ESTRECHO y PROLONGADO. Son de poca firmeza en sus marchas los caballos que tienen los cascos estrechos por sus lados, desiguales y llenos de ceños.

CASCO IZQUIERDO. Los caballos que en sus remos les falta el verdadero aplomo tienen este defecto, por lo que el casco mejor formado puede ser izquierdo.

CASCO PALMITIESO. Son convexos, y por lo tanto la tapa sobresale del nivel del casco; los caballos que los tienen son muy defectuosos de esta parte.

CASCO PANDO. Llámase así el que tiene demasiada extension en las lumbres, lo que produce cargue el caballo el peso de su cuerpo sobre los talones.

CASCO PEQUEÑO. Son defectuosos los caballos cuando tienen poco casco á proporcion de su mole, lo cual hace marchen con poca firmeza y se hallen expuestos cuando trabajan á los aires altos á tirar las herraduras.

CASCO PROPORCIONADO. Llámase así el perfecto cuando sus dimensiones guardan justa proporcion con el cuerpo del caballo que los tiene.

CASCO SECO ó VIDRIOSO. Estos cascos se desportillan con facilidad, pues carecen de los jugos necesarios para mantenerse flexibles; los caballos que tienen estos cascos defectuosos son propensos á desherrarse y á padecer enfermedades en los mismos.

CASCO SOBREPUESTO. Defecto del caballo, que consiste en la estrechez considerable de los talones, en términos de contornearse estos hácia dentro y aun de montarse y so-

breponerse el uno al otro, lo que resulta casi siempre de falta de inteligencia en el modo de herrar al animal.

CASCO VOLUMINOSO Ó ESTOPOSO. Consiste en tener el caballo aquella parte desproporcionada y blando el tejido de la córnea, lo cual hace sean pesados y que se deshierren con facilidad.

CASCO DE LA SILLA. Llámase así el armazon de la silla de montar, que se compone de dos fustes, delantero y trasero, guarnecidos con chapas de hierro corridas de punta á punta; de dos barras de madera que unen los dos fustes, de cuatro fajas de cincha que forman la base de la caballería ó asiento de la silla, del becerro y lienzo, que rellenos forman la batalla de la misma silla, que está comprendida entre los borrenes delantero y trasero, situados en la parte superior de los fustes; de seis contrafuertes para enhebillar las cinchas; de dos charnelas clavadas en las barras y puntas del fuste delantero, que sirven para suspender los estribos; de dos puntas de pretal tambien clavadas en las puntas del fuste delantero, y de las grapas correspondientes para la colocacion de las correas de *grupa*, *atacapa*, *portamosqueton* y *portacarabina*. (Véanse estas denominaciones.)

CASCUDO. Calificacion aplicada al caballo que tiene mucho casco en los piés.

CASTAÑO. Este pelo se llama así porque presenta un color muy parecido al de la castaña madura, y los caballos de esta capa tienen además los cabos y extremos mas ó menos negros, en lo que se diferencian esencialmente de los alazanes. Cuando la crin y cola no están entremezcladas de pelos blancos, dando lugar á lo que se dice entre-

pelado de la crin, rabicano, etc., se le da el nombre de caballo castaño, cabos negros. Se distinguen las capas de estos caballos en *castaño claro*, *oscuro*, *rodado*, *de guinda*, etc.

CASTAÑO ACERVUNADO. Se distingue con este nombre al caballo por tener en el dorso, grupa, ancas y aun costillares un matiz oscuro parecido al color de la cierva.

CASTAÑO BOYUNO. Es el que mas imita en su capa el pelo castaño del buey.

CASTAÑO CLARO. Llámase así la capa del caballo que es de un color bajo que tira á amarillo y puede compararse con el de la castaña al madurar. Si es aun mas bajo, se llama castaño lavado.

CASTAÑO DE GUINDA. El que llaman tambien castaño encendido; es deslustrado y parecido al color de la guinda madura. Este pelo es muy comun en los caballos.

CASTAÑO DORADO. Es un pelo de un color rojo, dorado vivo, semejante al del oro pulimentado; algunos caballos tienen la capa de este color.

CASTAÑO OSCURO Ó PECEÑO. Es un pelo que parece mas bien negro, y se le diria tal si el bozo, bragadas é ijares del caballo no presentasen un color rojizo; cuando este color es muy vivo y sobresale mucho del de la capa, se le llama *dorado á fuego*; y si por el contrario es apagado y tira como á blanquecino, semeándose al que presentaria si se las hubiese untado con jabon, se denomina *lavado*; debiendo manifestar las partes que reflejan este color como *bocilavado*, *bragadas lavadas*, etc.

CASTAÑO RODADO. El caballo que tiene este pelo está lleno en varias partes de su cuerpo de manchas redondea-

das, más ó menos claras ú oscuras, pero siempre castañas.

CASTIGAR AL CABALLO. En términos de equitación es aplicarle, ya sea con las espuelas, correas ó vara, la corrección correspondiente á la falta que haya cometido.

CASTIZO. Se distingue con esta denominación al caballo que proviene de buena casta y que es noble y leal.

CEBRADO Ó GATEADO. Se llama á unas rayas negras transversales que se presentan en el antebrazo y corvejones del caballo.

CERDA. Pelo grueso, duro, recio y crecido que tienen los caballos en la cola, melena y crin.

CERDEAR. Es flaquear el caballo de los brazos, por cuya causa no puede sentar las manos con igualdad.

CERNEJA. Manojillo de cerdas cortas y espesas que tienen los caballos sobre las cuartillas de los piés y las manos. Los caballos que tienen en la cerneja mucho pelo suelen ser vastos y flojos.

CERNERSE. Se dice del caballo que al paso ó al trote lleva un movimiento vario de cadera, lo que á mas de ser de poca gracia, denota debilidad en el animal.

CERRADO. Dícese así al llegar á igualarse todos sus dientes, lo cual se verifica á la edad de siete años, despues de cuya época no es fácil calcular con exactitud qué tiempo tiene. No obstante, las reglas que se siguen para conocer que el caballo ha cumplido siete años ó que ha cerrado son: que á los ocho años han igualado los extremos, que todos los incisivos de la mandíbula superior están iguales, que se aumenta el color amarillento, que la punta del colmillo está redondeada, que la acanalada ya ha desapa-

recido, que se ha efectuado el rasamiento de los dientes incisivos de la mandíbula posterior, y que las palas, medianos y extremos están ovalados; que á los nueve años igualan las pinzas de la mandíbula anterior, á los diez los medianos, á los once los extremos, á los doce han completado ya el rasamiento, los colmillos están redondeados y sin punta ni acanaladura, y todos los dientes muy amarillos, cubiertos de sarro, descarnados y mas largos.

CERRADO DE ATRÁS Ó DE PIERNAS. Se conocen con este nombre los caballos que tienen las piernas muy cerradas, los cuales, además de contar con poca firmeza en ellas, se cruzan, enredan y se rozan al andar.

CERRADO DE BRAZOS. Es cuando el brazo del caballo desde el arranque del tronco se inclina hácia adentro perdiendo la vertical del aplomo, lo cual produce poca solidez en sus remos, rozarse, enredarse y cruzarse al andar.

CERRAR LA VUELTA. Dicese del caballo cuando acaba la vuelta, la media vuelta, la posada, etc. Esto se entiende en el fin de una cambiada de mano ó de una media vuelta, en que el caballo debe llegar con la mayor igualdad, yendo de costado y con los cuatro piés juntos sobre la línea de la pared para formar el tiempo de firme y volver á continuar á la otra mano.

CERRERO. Con este nombre se distingue el potro que vaga, corre y anda con toda libertad y soltura en las dehesas y que no se le ha atado á la estaca.

CERVIZ. Una parte superior del cuello en que asienta y descansa la cabeza del caballo, y por cuyo medio se mueve fácilmente á uno y otro lado; se extiende hasta la intermediación de la cruz.

CERVIZ DE GATILLO VENCIDO. Los caballos que tienen demasiado grueso el nacimiento de la crin tienen el defecto de doblárseles hácia uno ú otro lado, y se les aplica esta denominacion.

CERVIZ DE GATO. Es cuando la parte superior de la cerviz del caballo es muy carnosa.

CICLAN. Llámase así al caballo que solo tiene un testículo.

CIERVA. Llámase caballo cervuno ó pelo de cierva al que presenta su capa de un color igual al del animal llamado así. Los hay blancos y oscuros.

CINCHA. Es la faja de cáñamo ó cuero fuerte que sirve para sujetar la silla de montar al cuerpo del caballo; tiene de ancho media tercia, y de largo cinco cuartas y media, comprendida en esta longitud la de las hijuelas que tiene á sus extremos; estas, que son de vaqueta doble y tres á cada lado, tienen de largo una cuarta, y en su punta una hebilla fuerte que sirve para abrochar en ella los contrafuertes del casco de la silla. El jinete tendrá cuidado que las cinchas no queden muy flojas ó muy justas, porque de lo primero resulta el rodarse en la silla, y de lo segundo el desesperarse el caballo y exponerse aquel á una desgracia; tambien tendrá presente que hay muchos caballos que retienen maliciosamente el aliento cuando les aprietan las cinchas, hinchándose de vientre de tal modo que apenas puedan alcanzar las hebillas á los contrafuertes, y otros que si se les monta despues de habérselas ajustado, tienen el vicio de saltar y brincar hasta ahogarlos y romperlas, y algunos que se tiran al suelo.

CINCHA HORCADA. Es la que sirve en union de la maestra

para sujetar la silla al lomo del caballo. Se construyen de una faja de cáñamo ó de vaqueta, y tienen de largo cinco cuartas y media, incluidas en esta longitud dos piernas ó hijuelas que salen de cada lado, las cuales tienen de largo mas de una tercia, y en su extremo una hebilla que sirve para abrocharla en los contrafuertes del casco de la silla.

CINCHA MAESTRA. Llámase así la que abraza por cima de las barras la silla española, para que quede bien sujeta al cuerpo del caballo; es de cáñamo ó de vaqueta, y tiene de largo seis cuartas y media, y un látigo de tres y media, que se sujeta en la hebilla que tiene en un extremo con este objeto la misma cincha.

CINCHAS. Los caballistas con esta denominacion expresan al caballo que tiene muchas ó pocas anchuras en el sitio donde se colocan estas al animal.

CINCHERA. Es la parte por donde pasa la cincha á los caballos, que es por detrás de los codillos, abrazando las costillas verdaderas; la cinchera debe ser regular, ni muy aguda ni muy redonda.

CINCHUELO. Es la faja de cáñamo que se usa para sujetar la manta al cuerpo del caballo; tiene de ancho media cuarta, y de largo siete; en un extremo una hebilla con su baguilla, colocada en una correa doble que la sujeta á la faja; en el otro extremo un látigo de correa de dos tercias; en la parte del cinchuelo que cae sobre el dorso del animal hay una almohadilla, de media vara de largo, y del mismo ancho que la faja, que quedando unida al lomo del caballo, evita se lastime el animal en esta parte.

CINTURA. Es la parte inferior del talle del hombre. Cuando este está colocado á caballo bajo las reglas establecidas

en la posición, debe tenerla plegada un poco hácia adelante, y tan floja, que con su flexibilidad pueda contrarrestar los movimientos impetuosos del caballo. La cintura es considerada por los profesores de equitación como llave de la posición, por ser la que con sus movimientos ayuda al jinete á guardar el mas perfecto equilibrio sobre el caballo y á determinar á este á que marche de frente, á que circule, á que haga paso atrás y á que pare á todos aires.

CÍRCULO. Es la pista que en esta forma hacen los caballos cuando trabajan en el picadero.

CLARO. Dícese del caballo que andando aparta los brazos uno de otro, echando las manos con soltura hácia fuera.

COBARDE. Llámase así á los temerosos y pusilánimes, y este vicio los envilece enteramente y los hace incapaces de toda obediencia pronta y vigorosa; llámanse vulgarmente *perreras*.

CODOS. Cuando el hombre va á caballo debe llevarlos colocados próximos á su cuerpo sin hacer con ellos movimientos descompuestos.

CODILLO ó CODO. El del caballo, que se encuentra situado en la parte superior del brazo, debe ser recto, sin vuelta adentro ni afuera; cuando está en su verdadero sitio, aumenta el brazo de palanca de los músculos del antebrazo y los movimientos se ejecutan con fuerza y agilidad. En la punta del codo se hace un tumor, llamado *codillera*, que proviene de la contusion del callo interno de la herradura al acostarse el animal, lo cual se evita cortándole un poco el *callo* y embutiéndolo por su extremo en el casco. ^{VVA. BHSC. L. EG. 00. 2. 0771} Conviene aplicar á este tumor en un principio baños emolientes, pero si no se mejorase, debe tratarlo un mariscal,

COGOTILLO. Llámase así una chapa de hierro que se clava detrás de la perilla ó cabezuela del fuste delantero, con el objeto de unir las dos piezas que lo componen, dándoles mas fortaleza y seguridad.

COJO DE LA BRIDA. Llámase así al caballo que marchando mueve la cabeza cada vez que pone las manos en tierra.

COLA. Es la extremidad que en el cuarto posterior tienen algunos animales, cubierta de cerdas mas ó menos largas. La del caballo naciendo alta indica debilidad en los riñones, aunque no sea regla sin excepcion.

COLA ARQUEADA. Llámase así la que desde su nacimiento describe un arco por conformacion natural ó vicio.

COLA EN TROMPA. La del caballo cuando marchando con viveza la lleva desde su origen elevada.

COLA PEGADA. Llámase así la del caballo cuando al tiempo de marchar la lleva unida á las nalgas y corvejones.

COLA VICIADA Ó TORCIDA. Es la que al tiempo de romper el caballo la marcha la tuerce sobre un lado, lo cual le hace ser muy desairado.

COLEAR EL CABALLO. Se dice del que mueve, agita y sacude con frecuencia la cola, lo que ejecuta siempre que lleva apretada la grupera, ó cuando el jinete le cosquillea con la espuela en el vientre por el defecto de llevar las puntas de los piés vueltas hácia afuera.

COLÉRICO. Llámase así á los caballos vengativos y que se ofenden á los menores castigos que se les aplican. Estos animales, manejados con prudencia, se saca de ellos mejor partido que de los maliciosos y cobardes, pero son difíciles de acostumbrar á que ejecuten la parada en razon á ser contrarios á la sujecion, ya por ser comunmente du-

ros de boca, como por no obedecer á las ayudas que para mandarlos emplea el jinete.

COLICANO. Llámase así al caballo que tiene la cola negra mezclada de cerdas blancas.

COLMILLO. Diente colocado delante de la primera muela, y detrás del último incisivo, á los lados de cada una de las dos mandíbulas, dejando un hueco sobre ellos, que es donde se coloca la embocadura del bocado, y que se conocen con el nombre de asientos ó barras.

COLOCAR AL CABALLO. Llámase así el ponerlo bien cuadrado y á plomo y que sus cuatro remos estén sobre un terreno plano, á fin de examinarle, ó para medir con exactitud su alzada.

COLOCAR AL CABALLO A DERECHA É IZQUIERDA ENTRE LOS PILARES. Es hacerle mover sobre los pilares y que caballo que de un lado á otro con las oportunas ayudas de vara y correas.

COLOCAR BIEN LA CABEZA AL CABALLO. Los que á la naturaleza ó á la enseñanza debén su airosa y gallarda colocación de cabeza presentan una actitud gallarda y no tienen el defecto de *despapar*, *picotear* ni *encapotarse*.

COLOCAR EL JINETE Á CABALLO. Llámase así cuando el profesor por primera vez da lecciones de equitación á un alumno y consigue que tome la debida posición á caballo, con arreglo á los buenos principios del arte.

COMISURA. Parte exterior de la boca del caballo en que se reúnen los labios y en donde se coloca la embocadura de la brida.

CONCORDAR LA MANO CON LAS PIERNAS. Llámase así el concierto que ha de resultar entre las indicaciones hechas al

caballo con las riendas y las ayudas dadas con las piernas y demás partes del cuerpo del jinete para obligar á aquel á que ejecute lo que este le ha mandado.

CONducir ó LLEVAR ANCHO ó ESTRECHO AL CABALLO. Es marchar montado en él las cuatro líneas que forman los lados del cuadrilongo en el picadero, en el primer caso, ó solo la mitad de él y de sus ángulos, en el segundo.

CONFIRMAR Á UN CABALLO. Es acabarlo de adiestrar en toda la escuela de equitacion, tanto en los aires bajos como en los altos y de adorno.

CONOCER EL PESEBRE. Se aplica aludiendo á los caballos que apresuran el paso cuando están cerca del cuartel ó punto donde habitan.

CONOCER LAS PIERNAS, LA BRIDA Y DEMÁS AYUDAS. Dicese del caballo que entendiendo los movimientos combinados de estas ayudas, obedece prontamente á la menor indicacion del jinete.

CONSENTIDO. Dicese así del caballo que, por haberle dejado salir constantemente con su voluntad, se halla resabiado.

CONSERVAR AL CABALLO. Se consigue proporcionando el trabajo á sus fuerzas y adecuándole á su conformacion.

CONSERVAR LA BOCA DEL CABALLO. Se consigue manejándolo con inteligencia, sin que sienta en la boca un apoyo mas fuerte de lo que permita su sensibilidad, y no dándole sofrezanos con la brida ni endureciéndole los asientos con mantener constantemente tirantes las riendas.

CONTRACAMBIAr DE MANO AL CABALLO? Es la accion por la que, despues de cambiar el animal la direccion que llevaba, se la restituye de nuevo á la mano sobre la que antes trabajaba.

CONTRACAMBIAR EL CABALLO. Es dar en su marcha una direccion contraria á la que llevaba.

CONTRAFUERTES. Correas dobles de vaqueta, de dos dedos de anchas, y mas de tercia de largas, las cuales van sujetas á las barras del armazon de la silla de montar, y sirven para enbebillar las hijuelas de las cinchas. En las construidas á la inglesa van sujetas á las puntas de faja que han formado el asiento de la caballeria de la silla. En los tres contrafuertes clavados en cada lado del armazon de la silla, los de la derecha sirven para asegurar las hijuelas de la cincha, y los de la izquierda para apretar esta cuanto sea indispensable para la seguridad de la silla en el lomo del animal.

CONTRAPASAR. Llámase así el manejo por el cual los caballos marchando en el cuadrilongo se dan frente en los lados mayores y pasan encontrados y como si formasen un calado al lado opuesto.

CONTRAPECHAR. Dícese así el chocar ó el dar pecho contra pecho dos briosos caballos saliendo de puntos opuestos á carrera tendida y con el mayor ímpetu obedeciendo las indicaciones de sus jinetes que desean encontrarse para medir sus fuerzas.

CONTRAPESO. Llámase así la igualdad, libertad y equilibrio que debe observar el jinete colocándose en medio de la silla sin inclinacion á lado alguno.

CONTRATIEMPOS. Llaman así los maestros de equitacion á los movimientos descompuestos y violentos que algunas veces ejecuta el caballo en los golpes, y tambien cuando en este aire cambia de remos sin mandarlo el jinete.

CONTRAVUELTA. Maniobra ejecutada por el jinete para

restablecer su frente adonde tenia antes la cabeza del caballo despues de haber dado una vuelta.

CONVERTIR EL PICO AL CABALLO. Es cuando por medio de las ayudas se le determina al caballo á que incline la cabeza y que doble el cuello hácia la mano á que trabaje.

CONVIDARSE EL CABALLO. Se da este nombre al animal que se presta á las menores insinuaciones del jinete á trabajar con inteligencia cuanto este le mande.

COPAS. Con este nombre se conocen las partes exteriores del cañon del bocado de la brida por donde se unen en las camas del mismo, y que regularmente se adornan con algun escudo de metal dorado, etc.

COPETE. Llámase así la melena que tienen los caballos entre las dos orejas, como á la parte mas alta de la cabeza del animal.

CORCEL. Se da este nombre al caballo ligero, de granalzada y á propósito para lides, batallas ó combates, como á cualquier caballo de arrogante estampa.

CORCOVO. Salto peligroso que da el caballo encorvándose de lomo á uno y otro lado, y que expone al jinete á caer.

CORDON. Se llama á una línea de pelo blanco que se presenta á lo largo de los huesos de la nariz del caballo; puede ser corrido, prolongado y perdido como las estrellas y luceros. Si el cordon es ancho y se extiende á la mitad de la cara, se dice *semicareto*, y si á toda ella, *careto* ó *de cara hermosa*.

UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771

CORONA. La parte del casco mas inmediata á la piel; la del caballo debe acompañar la redondez del casco, sin ser mas ni menos elevada que este.

CÓRNEA. Así se llama la membrana trasparente que ocupa la parte anterior del ojo, llamada vulgarmente blanco del mismo. Se le dice tambien *córnea trasparente*.

CORREAS. Llámase así el instrumento que sirve en los picaderos para despertar, avivar y echar adelante al caballo cuando trabaja á la cuerda; se compone de una ó dos tiras de cuero, que se aseguran á un palo de vara y media de largo, en cuyo extremo tiene algunas argollas de hierro, con el objeto de que produciendo ruido, animen al animal á romper con mas velocidad en los movimientos.

CORREAS DE ATACAPA. Son tres con su doble correa y dos hebillas cada una; sirven para afianzar el capote al borren delantero de la silla de montar; son de vaqueta, y tienen de largo una vara.

CORREAS DE GRUPEA. Son tres, cada una de ellas de cinco cuartas de largo, de vaqueta, y con una hebilla en su extremo; sirven para sujetar el saco de cebada, morral, manta y maleta, que es lo que forma la grupa; cada una de estas tiene una doble correa con su hebilla.

CORREGIR AL CABALLO. Es enmendarle por medio de las ayudas y de los castigos.

CORRER Á RIENDA SUELTA. Soltar el jinete las riendas al caballo incitándolo al mismo tiempo con las espuelas para que corra cuanto le sea posible.

CORTAR EL AGUA AL CABALLO. Llámase así cuando al beber el animal se le tira del ronzal para que no lo ejecute de una vez, pues es perjudicial.

CORTAR EL CÍRCULO. Es atravesarlo de un lado á otro; así se llama en términos de equitacion.

CORTAR Ó DESVANECER LA INCLINACION AL CABALLO. Es la

accion de cortarle su intencion por medio de las oportunas ayudas ó castigos cuando se prepara para defenderse.

CORTAR Ó ROMPER EL TIEMPO AL CABALLO. Dicese así cuando el jinete, conociendo las intenciones del caballo, las contraría, valiéndose para ello de los movimientos, ayudas y castigos oportunos.

CORTO DE ALIENTO Ó DE RESUELLO. Es el caballo que por tener una respiracion anhelosa resopla con frecuencia al trabajársele con exceso, y con particularidad al subir alguna cuesta. Los caballos que tienen este defecto no son á propósito para el servicio militar.

CORTO DE CUARTILLAS. Dicese así del caballo que tiene las cuartillas mas cortas de lo regular, y este defecto, además de ser perjudicial al caballo, le hace propenso á contraer el de *topino*, duro en sus movimientos, y por lo tanto incómodo al jinete.

CORTO DE SILLAR. Llámase así al caballo que tiene el dorso muy corto, lo que le hace ser duro en sus movimientos, é incómodo al que lo monta.

CORVA. El jinete estando á caballo debe mantener las corvas flojas, pues esto contribuye á conservar una exacta posicion sin cansar inútilmente sus piernas; tambien sirve en union de las rodillas para mandar al caballo, pues es la ayuda mas suave de las que se emplean en la equitacion para excitar al animal.

CORVEJON. Es la parte donde se encorva la pierna de los caballos: han de ser grandes, anchos y descarnados; para que obtengan toda su fuerza han de tener un apoyo perpendicular y la debida distancia de uno á otro. Las enfermedades que se presentan con mas frecuencia en el

corvejon son: el *agrion*, el *alifafe*, la *corvaza*, la *so-corva*, las *grapas*, la *corva*, el *esparaban de garban-zuelo*, el *boyuno* y el *calloso*, la *sobrecorva*, la *variz*, los *cercos* ó *círculos de humores* y la *elefantiasis*. En un prin-cipio puede atenderse á la curacion de estas enfermeda-des con baños resolutivos de vinagre, sal amoniaco ó co-mun, pero deben someterse al cuidado facultativo.

CORVEJONES ACODADOS. Llámanse así los del caballo cuando el ángulo que los forma es muy agudo; por con-siguiente, resultan ser débiles de esta parte, y por lo mis-mo la marcha de estos animales vacilante y poco segura.

CORVEJONES EMPASTADOS. Llámanse así los del caballo cuando la piel que los cubre es gruesa y oculta las eminen-cias de los huesos que los componen.

CORVETA. Llámase así el movimiento que hace el caba-llo sosteniéndose en los dos piés y levantando al mismo tiempo las manos. Este aire lo ejecuta el caballo con una especie de salto elevado de adelante, escuchado y soste-nido, acompañándolo con las ancas, con una cadencia baja igual y rebatida, en el mismo instante en que el animal baja los brazos á tierra. Para ejercitar á los caballos en este manejo conviene antes adiestrarlos en el tierra á tier-ra y en las medias corvetas. Los caballos que por diferen-tes causas no son propios para doctrinarlos en las corve-tas son los perezosos y pesados, los que retienen malicio-samente sus fuerzas, los inquietos, impacientes y fogosos; y por lo mismo conviene que el caballo que se destina á este ejercicio sea nervioso, vigoroso, ligero, pero al pro-pio tiempo tranquilo, dócil y obediente á los mandatos del jinete, quien graduará este manejo á la organizacion,

fuerzas y circunstancias especiales del animal, porque el que tiene mucho apoyo debe hacer las corvetas mas cortas y sostenidas sobre los piés, para no hacerlas pesadas y evitar que tuerza el animal la mano del que lo guia; y los que se retienen las han de hacer mas adelantadas y sueltas para que no se vuelvan harones ó repropios.

CORVO. Dicese del caballo que tiene la rodilla mas adelantada que lo restante del brazo, de modo que presenta una convexidad mas ó menos pronunciada en la parte anterior de él; este defecto lo hace carecer de solidez y de firmeza en el cuarto anterior y ser de poca duracion en el servicio.

COSCOJA Ó COSCOJILLA. Es una chapita delgada de hierro arrollada y encañutada en la parte exterior de las hebillas de todo el rendaje y correaje de la silla y brida, la que facilita corran por ella las correas sin que se maltraten con el aro de la hebilla.

COSTILLAR. Llámase así la region del cuerpo del caballo en que se hallan las costillas, y está comprendida en el cuarto de en medio de este.

COSTILLAS. Cada uno de los arcos huesosos que forman los costados del pecho entre el dorso. Las del caballo deben ser anchas y redondas, tomando bien su vuelta desde el dorso á la cinchera.

CRIBA. Instrumento ó útil de limpiar granos ó cosas análogas meneándolas dentro. Compónese de un aro delgado de madera, en el qual está asegurado un cuero crudo de caballo, todo lleno de agujeros, por donde sale el polvillo de la paja, partículas extrañas, etc., que se trata de sacudir removiéndolas oportunamente. La criba se usa en los ins-

titutos montados del ejército para cribar en ella la paja, con el objeto de limpiarla de la tierra y demás cuerpos extraños que le son perjudiciales al caballo.

CRIBO. Es una especie de criba pequeña que se usa para pasar por ella la ración de cebada que se da en cada pienso al caballo, con el fin de limpiarla del polvo y piedrecillas que suele tener y que son perjudiciales al animal; también se usa la criba de suela en los regimientos de caballería.

CRIN. El conjunto de cerdas que tienen los caballos en la cerviz y en la parte superior del cuello. La crin es uno de los adornos principales con que la naturaleza embelleció la hermosa estampa del caballo, el más elegante de los brutos.

CRUZ. Llámase así la unión de los huesos más altos del lomo y espaldas del caballo; debe aparecer unida al cuello y ser elevada y descarnada; estas circunstancias contribuyen á la belleza y ligereza del animal.

CRUZ EN CORVETAS. Es un manejo que se ejecuta mandando al caballo tres corvetas hácia adelante, tres de costado sobre la derecha, seis sobre la izquierda, tres nuevamente á la derecha, y en fin, seis hácia atrás para concluir, de modo que forme una pista en figura de cruz. Este manejo es muy difícil de ejecutar, pues tiene que describir en corvetas el caballo una línea recta de la longitud de cuatro cuerpos de caballo, y dar inmediatamente atrás hasta el principio de la misma línea, volviéndole otra vez hasta su mitad. Después se le lleva de costado sobre la mano derecha otra tanta distancia como dos veces el largo de su cuerpo, en seguida de costado sobre la mano izquierda dos veces esta misma extensión de terreno para

formar el otro brazo de la cruz, y se le vuelve, en fin, á traer sobre la mano derecha para concluir el manejo en medio de la cruz.

CRUZAR. Se verifica este manejo dividiendo en dos partes iguales el círculo ó cuadrilongo en que se ejercita el caballo, ya pasándolo á la mano contraria de la que antes trabajaba, que es propiamente *partir la vuelta*, ya continuándole sobre la misma mano, que es solo *doblar el ancho*.

CRUZAR LA VARA POR DETRÁS. Es el movimiento que el jinete ejecuta con la vara inclinando su punta hácia las ancas ó grupa del caballo, á fin de que remetiéndose del cuarto trasero, se eleve y aligere del delantero.

CRUZARSE. Es cuando el caballo al andar cruza los brazos y piernas á consecuencia de tener los cascos inclinados hácia adentro, de modo que pisa la línea que debe dejar intacta entre los remos; este defecto hace se roce el animal en los menudillos hasta el extremo de herirse, y es imposible de corregirse por los profesores de equitación.

CUADRA. Con este nombre se conoce el local destinado para estancia de los caballos. Sus pesebres para que sean cómodos deberán tener cinco cuartas de longitud, una tercia de profundidad, y estar suficientemente elevados del suelo para que los caballos coman el pienso con comodidad y sin violentar la posición natural de su cabeza; que el local tenga buena luz y esté bien ventilado; el pavimento perfectamente empedrado y construido de manera que no se detengan en él las evacuaciones secretorias.

CUADRILONGO. Se llama así el terreno destinado para la instrucción de á caballo en las escuelas de equitación, y

el que se forma en el campo para la enseñanza de los quintos; su longitud será proporcionada á los caballos que deban trabajar en él, y su latitud la tercera parte de aquella. El reglamento táctico prescribe reglas sobre el número de caballos que deben trabajar en los cuadrilongos con sujecion á sus dimensiones. (Véase picadero.)

CUARTILLAS. Parte que media entre la corona del casco y los menudillos en los remos de los caballos, las cuales han de ser de un largo y de un volúmen proporcionado al cuerpo del animal. Si la quartilla es corta, el animal pisa con las lumbres del casco, y se llama *topino*, y este defecto hace que eleve poco los brazos y que los movimientos sean incómodos, si bien no le imposibilita que resista la fatiga; y si es larga y demasiado oblicua, pisa con los talones, y se llama *pando*. Este defecto, aunque produce unos movimientos mas suaves, el animal es de poca fatiga y se arruina con prontitud. En la quartilla se forman tres tumores huesosos, llamados *clavo* cuando se observa en una de sus partes laterales; *clavo pasado* si se ve en las dos, y *sobremano* el que se forma en su parte anterior é inferior. Con el fin de evitar la inflamacion, deben usarse baños frios y astringentes. En la parte posterior é inferior se presenta otro tumor, que se llama *múlsa*, cuya curacion consiste en bañar la parte perfectamente con vinagre, sal amoniaco ó comun y agua. En su cara posterior sale una erupcion cutánea, denominada *arestin*, la cual se alivia teniendo la parte muy limpia, untada de manteca y preservada de la humedad. Varias veces se presenta tambien en forma de grietas, que se llaman *aguajas*, *tiñuela* y *respingones*. Tambien requiere en un principio idénticos cuidados que el *arestin* la

encabestratura, que consiste en una rozadura trasversal que el caballo se hace cuando está atado largo. La curacion de estas enfermedades pertenece á un veterinario cuando no se han aliviado con los medicamentos indicados.

CUARTO DELANTERO. Llámase así la primera de las tres partes en que se divide el cuerpo del caballo por los profesores de equitacion, y en la que se encuentra la cabeza, el cuello, la cruz, las espaldas, los encuentros, el pecho y los brazos; cada una de estas partes contiene otras que se denominan en su lugar.

CUARTO DE ENMEDIO. Llámase así la segunda parte de las tres en que se considera dividido el caballo, y consta del lomo, los riñones, las costillas, la cinchera, el vientre, los ijares y los testículos. Las partes adherentes á estas se encuentran en sus lugares respectivos.

CUARTO TRASERO. Es la tercera parte del cuerpo del caballo, y la componen la palomilla, la grupa, la cola y mazo de la cola, las nalgas, los quijotes, las ancas ó caderas, la babilla, los muslos, el corvejón y las piernas. En el lugar correspondiente se hallarán las voces pertenecientes á las demás partes que constituyen esta última division del cuerpo del caballo.

CUATRALBO. Se dice del caballo calzado de los cuatro pies.

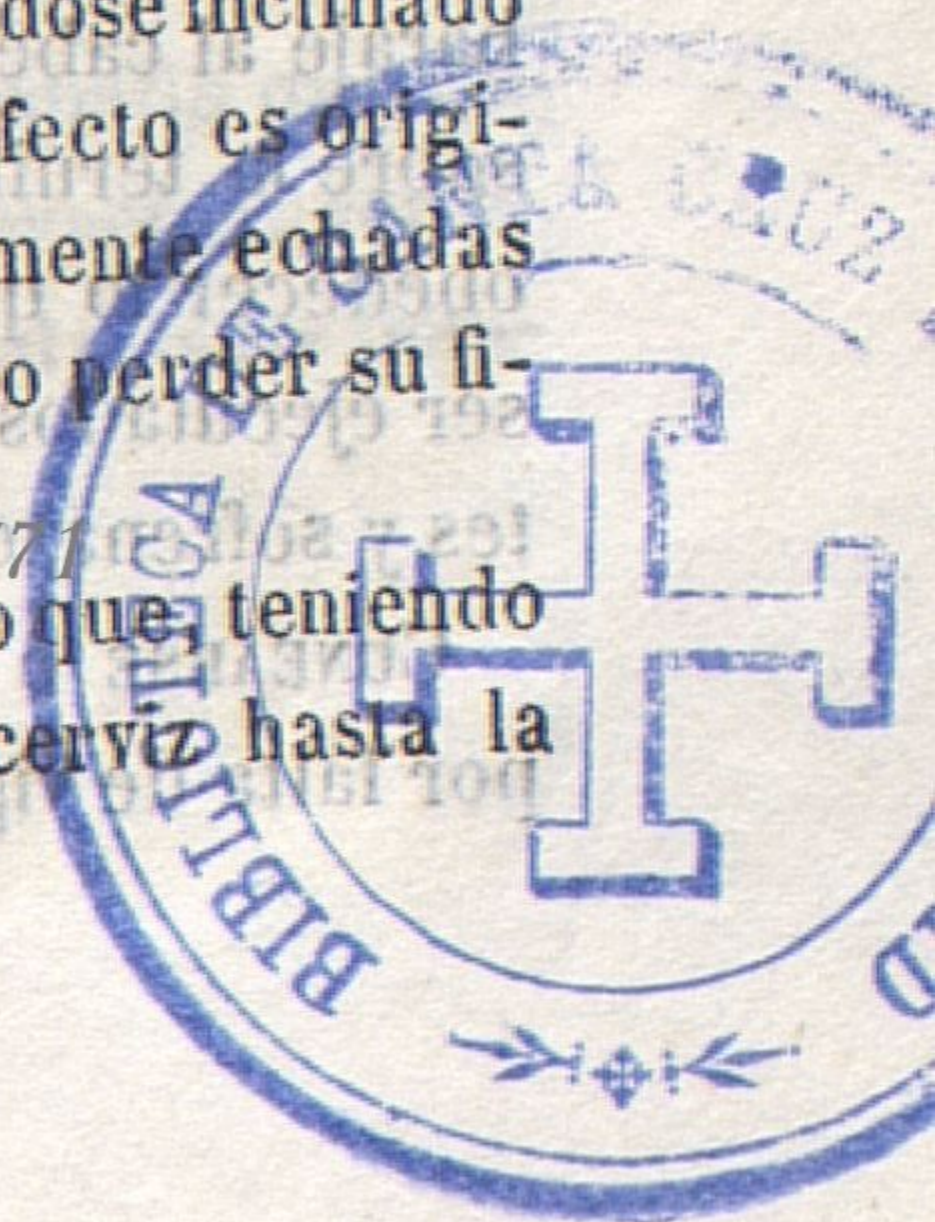
CUELLO. Parte esencialísima del cuerpo, situada entre la cabeza, que une con su tronco y las espaldas; el del caballo, que consta de tabia, cerviz, crines y garganta, siendo hermoso, agracia mucho á este animal, y para esto debe ser largo y elevado. Es apetecible que salga bien desde la cruz, elevándose á modo de cuello de cisne, has-

ta la parte superior de la cabeza, y que por el centro sea grueso, y delgado por la cerviz ó nacimiento de las crines. El cuello desde la parte superior de la cabeza, tirando una línea recta hasta la cruz, debe tener como un largo de cabeza; hay cuellos que se llaman al revés ó de cierva, de hachazo y de gatillo vencido, pero estos nunca tienen gracia. Cuando el cuello del caballo es demasiado largo, aumenta el brazo de palanca que forman las camas con la embocadura y barbada con la mano del jinete, es sensible y bate á la mano; y cuando es corto y grueso, disminuye su flexibilidad y hace que el animal sea duro de boca y pesado á la mano.

CUELLO AL REVÉS Ó DE CIERVA. Defecto del caballo, cuyo cuello, en lugar de tener la vuelta por arriba, la tiene por abajo, por lo que se le llama tambien *cuello de cierva*. En los caballos que tienen este defecto se hace muy difícil el formar una buena parada, como el dar atrás, pues como la cabeza del caballo es la primera parte que debe llamarse para verificarse estos manejos, careciendo el cuello de la conformacion oportuna, resultará que al tiempo de ejecutarlo se armará el animal, y la parada que forme será dura y embebida.

CUELLO DE GATILLO VENCIDO. Llámase así al cuello que ha perdido su buena conformacion, habiéndose inclinado con exceso la cerviz hácia un lado; este defecto es originado por haber tenido el caballo constantemente echadas las crines hácia un lado, lo cual le ha hecho perder su figura airosa y natural.

CUELLO DE HACHAZO. Dicese así del caballo que teniendo el cuello al revés, baja en línea recta su cerviz hasta la



cruz, en donde al llegar á esta forma una especie de convexidad, lo que le hace aparecer mas elevado de la cruz.

CUELLO DE PICHON. Con este nombre se distingue el del caballo que, elevándose desde la cruz, forma su cerviz una especie de arco, que le da alguna semejanza con el cuello de esta ave.

CUENCAS. Llámense así las dos cavidades que tiene el caballo encima de los ojos, las cuales deben estar llenas y un poco mas elevadas que la frente.

CUENCAS DE VIEJA. Se llaman así cuando son demasiado profundas, y este defecto se ha atribuido vulgarmente á ser hijos de padres viejos.

CUERDA. (La del picadero.) Debe ser siempre de cáñamo ó pita muy suelta y fuerte, su largo de diez á doce varas, y hallarse provista en uno de sus extremos con buena hebillas y un portamozo con que asegurarla en la anilla de en medio del cabezon. El objeto principal de esta cuerda es dar las primeras lecciones á los potros en el picadero y trabajar á los caballos demasiado briosos, á fin de que desfoguen y que con mayor seguridad puedan montarse.

CULEBREAR LA CUERDA. Movimiento que ejecuta el profesor de equitacion agitando y vibrando la cuerda de derecha á izquierda á fin de que formando ondulaciones sucesivas baraje al cabezon, puesto al caballo de manera que obre sobre la ternilla de la nariz y le obligue á contenerse y á obedecer lo que se le mande. Estos movimientos deben ser ejecutados con inteligencia para evitar los toques fuertes y sofrenazos, que solo originarian la ruina del animal.

CUNEARSE Ó TAMBOLEAR. Movimiento intercadente que por falta de vigor ejecuta el caballo con el cuarto trasero.

CH.

CHABRAC. Es una prenda de montura que tiene el mismo uso que el caparazon, del cual se diferencia en ser de paño en lugar de pieles y en estar guarnecido de una franja tambien de paño de otro color; su hechura y dimensiones son parecidas á las del caparazon.

CHACOLOTEAR. Hacer ruido la herradura en el casco del caballo, por estar floja ó en parte desprendida y falta de clavos.

CHARNELA. Es una barretilla de hierro, de figura de media hebilla, con una coscojilla en la parte inferior de la misma, que clavada en el fuste delantero y barras de la silla de montar, sirve para suspender de ella las acciones de estribo.

CHATO. Dícese así del caballo que tiene hundidos los huesos de la nariz, formando una especie de concavidad en la misma.

CHAZA. (Hacer chazas.) Es mantenerse el caballo sobre el cuarto trasero, adelantando terreno á saltitos con las manos siempre levantadas.

CHAZADOR. Se da esta denominacion al caballo que voluntariamente ejecuta chazas ó medias corvetas, remetiéndose del cuarto trasero y levantándose al mismo tiempo del delantero.

D.

DAR ATRÁS AL CABALLO. Marcha artificial que ejecuta el caballo ayudado por el jinete, y consiste en andar hácia atrás con el mismo compás y armonía en el orden alternativo de sus ramos que si fuera para ejecutarla hácia adelante, si bien la direccion de estos es inversa. En esta marcha levanta el caballo la mano derecha y la pone debajo de sí, dobla luego la pierna izquierda y la coloca atrás, sigue con el brazo izquierdo, y acaba, en fin, con la pierna derecha. (Véase paso atrás.)

DAR LA BOCA Ó EL DIENTE. Prestarse el caballo sin oposicion, por ser excesivamente dócil, á que se le examinen la boca y el diente.

DAR LA CARA. Dicese del caballo que siendo muy manso permite se la manosee el jinete; y lo mismo se dice *dar la mano, el pié ó las orejas*, cuando se presta sin repugnancia á que se registren estas partes.

DAR LIBERTAD. Es el movimiento por el cual el jinete, bajando bastante la mano de la brida en direccion de la boca del caballo, fia á este las riendas para que no se detenga en su marcha y con mayor libertad camine sin acortar ni disminuir el paso que llevaba.

DAR PASO Ó PASOS ATRÁS. Se ejecuta del mismo modo que el dar atrás.

DAR RIENDA AL CABALLO. Es lo mismo su ejecucion que alargar las riendas para darle libertad.

DAR SOBRE LAS CUERDAS AL CABALLO. Es cuando el caballo, colocado en los pilares para instruirlo en los aires de adorno, tira excesivamente fuerte de las cuerdas que lo aseguran por la cabezada de picadero apoyándose sobre los ronzales, y en cuya accion, producida por el profesor, se echa adelante el animal suspendiéndose al mismo tiempo del cuarto delantero.

DAR UNA SOFRENADA. Es refrenar al caballo por medio de las reglas oportunas.

DAR Y TOMAR. Es aquella accion imperceptible de la mano de la brida siempre que afloja y la retiene alternativamente para hacerla mas dulce con este movimiento á la boca del caballo y refrescarla, restituyendo á los asientos el completo grado de sensibilidad que una opresion y tirantez continua embotaria y les haria perder.

DEFENDERSE. Se dice del caballo que por demasiado fogoso ú otras causas se resiste á obedecer la mano que lo guia.

DEFENSAS. Se da este nombre á toda accion ó movimiento ejecutados maliciosamente por el caballo con el objeto de no obedecer lo que se le manda y aun de ofender al jinete. Cuando el caballo intenta lanzar al jinete bajando la cabeza y tirando coces, los conatos para ello se manifiestan en que se detiene y lomea, apoyándose al mismo tiempo en el cabezon ó bocado, lo cual no consigue si el jinete al mismo tiempo tira fuertemente de ambas riendas hácia arriba dándole una fuerte voz y castigándole con la vara. Se conocerá que el caballo quiere saltar cuando se vaya encorvando, deteniéndose y metiéndose en el galope, y se le contiene hablándole y dejándole las riendas

del cabezon ó bocado. Para irse el caballo á la empinada, se detiene sin querer salir al darle libertad, elevando la cabeza é inclinándose á suspenderse sobre las piernas; en este caso el jinete echará el cuerpo adelante sobre el cuello del caballo, le apretará con fuerza ambas piernas al vientre, y le hará escapar, pero sin detenerle de pronto, pues si se hubiese empinado, en el momento de sentar las manos en tierra se le escapará; tambien se le castiga con las espuelas, la voz, vara y ayudas, todo aplicado al mismo tiempo. La accion de echarse el caballo la demuestra en que intenta meter la cabeza entre los brazos, lo que se evita llamándole la cabeza arriba por medio del cabezon, castigándole con las espuelas, vara y voz y escapándolo al mismo tiempo. Significará que va á pararse en que acortará la marcha y andará tardo y remiso en los movimientos; en este caso se le echa con ímpetu hácia adelante, obligándole por medio de las ayudas á que continúe la marcha con resolucion y el debido compás en la cadencia de sus movimientos. Los caballos ardientes y vigorosos son dominados comunmente del vicio de los saltos, y estos se preparan á ejecutarlos cuando el jinete los quiere estrechar demasiado ó acortar la progresion de sus movimientos haciéndoles pasar ó volver por el sitio en donde algun objeto les hubiese espantado; entonces, reuniendo el caballo todas sus fuerzas, se precipita en los saltos de carnero y cabriolas; para prevenirlo y evitar estos peligrosos movimientos, debe el jinete apretar ambas piernas con fuerza á su vientre, y en el mismo instante en que quiere reconcentrar sus fuerzas, empujarle vigorosamente hácia adelante; pero cuando trata de hacerlo de través, entonces el jinete debe

ponerlo recto sobre la línea, tirando más de la rienda contraria á que esté soslayado, y echándole al mismo tiempo adelante con la pierna opuesta, castigándolo además con la vara detrás de su pierna, ó aplicando en su lugar fuertemente la espuela. Los caballos débiles suelen adoptar otras defensas, como son algunas paradas en firme echando las espaldas á la pared y la grupa adentro, sin permitir romper adelante ni ir atrás. El jinete es necesario que tenga entonces mucho cuidado en fijar su cuerpo en la silla en esta parada súbita, y lo consigue plegando suavemente la cintura y aflojando al mismo tiempo sus muslos y piernas, volviéndolo á echar adelante. Cuando ha sido por haberse espantado de algún objeto, se le aproximará á él suavemente á fin de que se desengañe. Cuando este defecto se repite con frecuencia, el jinete lo previene castigando al caballo al llegar al sitio en donde lo ejecutó, sin que la mano de brida tome parte para corregirlo en estos resabios. Cuando desde la parada se empina el caballo, ó lo que es lo mismo, se levanta de manos y echa todo el peso de su cuerpo sobre sus piernas, este peligroso defecto es ocasionado muchas veces por culpa del jinete, que por falta de inteligencia ó por no haber estudiado el carácter del caballo y la sensibilidad de su boca, se aferra en la brida. Como esta defensa no puede emplearla el caballo sin detenerse y que sus piernas vengán á tomar un punto de apoyo bajo su centro de gravedad, el jinete que lo nota lo ha de empujar fuertemente adelante, y le castiga al mismo tiempo con la vara detrás de su pierna, por cuyo medio le hace romper. Otro movimiento inverso ejecuta el caballo, el cual consiste en apoyarse sobre el cuarto de-

lantero levantando su grupa y disparando sus piés con toda extensión dando un par de coces; el jinete, aflojando su cintura, echando el cuerpo atrás y plegando sus rodillas, echa al caballo adelante; pero cuando el animal baja la cabeza y se abandona sobre las espaldas, entonces es preciso suspenderlo elevando un poco la mano de la brida. Tambien hay caballos cosquillosos ó frios de lomo, á quienes hacen cocear los menores movimientos del jinete; estos deben montarse muy á menudo.

DEJARSE LAS PIERNAS. Defecto del caballo cuando las arrastra ó no las adelanta como debiera, marchando á los diferentes aires, lo que indica poca fuerza en el cuarto posterior, é imposibilidad absoluta para los saltos y otros ejercicios violentos.

DERECHO DE CORVEJONES. Llámase así al caballo cuando el ángulo que forman sus corvejones es muy abierto, lo que hace que sus movimientos sean duros y desagradables al jinete.

DERRIBADO. Aplícase al caballo que por conformacion natural ú otras causas es remetido de las piernas y suspendido del cuarto delantero.

DERRIBAR AL CABALLO Ó DERRIBAR LAS CADERAS AL CABALLO. Es hacerle meter las piernas para que baje ó encoja las ancas ó caderas, y con cuya accion eleva el cuarto delantero.

DERRIBARSE DE ANCA. Dícese así del caballo que al marchar suspende el cuarto delantero, remetiendo y doblando al mismo tiempo el trasero, y cuyo movimiento lo ejecuta particularmente en la parada. Dícese que un caballo está sobre las piernas ó derribado de ancas cuando dobla bien

los corvejones y mete las piernas bajo la grupa, con lo que adquiere un equilibrio natural en su cuarto trasero, y de cuyo contrapeso nace el agradable y ligero apoyo de la boca del caballo; pero si tuviese débiles ó doloridos los piés, se resistirá precisamente á parar remetido de piernas, y se abandonará mucho mas sobre el cuarto delantero y sobre el bocado que si tuviese la debilidad en las mismas piernas, en las espaldas ó en las ancas.

DESABRIGAR AL CABALLO. Es el movimiento por el cual el jinete, separando las piernas del vientre del animal, lo alivia de la opresion en que lo ha tenido.

DESAHOGAR AL CABALLO. Llámase así dejarle que desfogue á la cuerda con libertad para que trabaje luego con mas quietud y serenidad en los aires que se le mande.

DESARMAR AL CABALLO. Llámase así la oportunidad de los medios de que se vale el jinete para acortar la intencion del caballo cuando se prepara á defenderse, bien ganándole la cabeza para que la coloque en su sitio, bien haciéndosela bajar ó variar á los lados, así como tambien restituyendo á su posicion natural cualquiera parte de su cuerpo que haya tomado una actitud dispuesta á defenderse.

DESARMARSE EL CABALLO. Dícese así siempre que al detenerlo el jinete en la carrera sacude á un lado y otro la cabeza en actitud de quitarse la cabezada y la sujecion del bocado para escapar con mas libertad.

DESARZONAR. Es sacar el caballo al jinete de la silla haciéndole perder los estribos y lanzándole al suelo.

DESBABADOR. Consiste en un bocado en forma de bridon á que están adheridos algunos sabores ó anillos movedi-

zos de hierro, y que se pone al caballo en la boca para que tascándolo lo haga salivar.

DESBASTAR AL CABALLO. Llámase así cuando el jinete por medio de la educación consigue avivarlo, aligerarlo y aplomarlo, haciéndole cobrar flexibilidad en todos sus miembros.

DESBOCARSE EL CABALLO. Dícese así cuando el caballo, perdiendo la sensibilidad en la boca, y con ella la obediencia al bocado, se precipita y dispara, sin que la mano del jinete pueda contenerlo.

DESBRAVADOR. Llámase así la persona que, reuniendo al valor la suficiente agilidad y conocimientos de equitación para montar y manejar el caballo, se dedica á hacer dóciles y obedientes á los potros hasta el extremo de que admitan sin repugnancia al jinete.

DESEMBRAVECER. Es cuando por medio de la enseñanza ha conseguido el jinete hacer dócil y obediente á su acción al caballo domesticándolo.

DESEMBRIDAR. Es lo mismo que quitar al caballo la brida

DESCOPADO. Dícese del caballo que tiene las rodillas fuera de las líneas de su aplomo é inclinadas hácia atrás de modo que formen una especie de curvas. (Véase tras-corvo.)

DESENCABESTRAR. Sacar la mano ó el pié del caballo que se ha enredado en el ronzal ó cabestro.

DESENCAPOTAR AL CABALLO. Hacer levantar la cabeza al caballo que por vicio ó costumbre la tiene baja.

DESENFRENAR. Quitar el freno ó la brida al caballo.

DESENGAÑADO. Es el caballo que no se recela ni espanta de ningun objeto.

DESENGAÑAR AL CABALLO. Es la acción por la que el jinete acostumbra al caballo á ver sin espanto toda clase de objetos y á obedecer sin repugnancia á sus estímulos, aproximándolo á los que le asombren hasta que se acostumbre á verlos muy de cerca para que les pierda el miedo.

DESENJAEZAR. Es quitar la silla, brida y demás adornos al caballo.

DESENSILLAR. Quitar la silla á los caballos.

DESENSILLARSE. Es caerse la silla del caballo por estar demasiado floja ó por romperse las cinchas que deben sujetarla al dorso del animal.

DESGOGAR AL CABALLO. Es disminuir su ardimiento por medio de la enseñanza y del trabajo, ó bien darle rienda suelta para que corra y satisfaga el deseo vehemente que tenga de agitarse.

DESHACER LA PISTA. Se le hace ejecutar al caballo este manejo volviéndolo en dirección encontrada á la que llevaba por la misma línea, borrando la primera huella y señalando sobre ella otra en sentido contrario.

DESMANEAR. Destrabar, quitar á los caballos sus manicetas ó trabas que le impiden la marcha.

DESMONTAR. Quitar el caballo al que le corresponde tenerlo, y así se llama soldado desmontado el que no tiene caballo. También se aplica cuando se dice apearse del caballo, ó sea echar pié á tierra.

DESMUÑECAR. Es una de las ayudas de la equitación, que consiste en cimbrar la vara el jinete con el movimiento de la muñeca, á fin de que el caballo ejecute el manejo que se le manda.

DESORDENARSE. Dicese del caballo cuando se desarregla en el manejo ó movimiento que va ejecutando.

DESORDENARSE EL CABALLO DE LA BOCA. Defecto que adquiere el caballo por tener mala mano el que lo dirija, ó por carecer de apoyo en la boca, lo cual origina el que picotee y mueva constantemente la cabeza.

DESORDENARSE EL CABALLO DE LA CABEZA. Se dice cuando el caballo hace movimientos descompuestos con la cabeza á causa de llevarla mal colocada ó porque le lastime el bocado.

DESPAPADO. Llámase así el caballo que lleva la cabeza demasiado levantada, bien porque, siendo estrecha la cavidad de las quijadas, no cabe la parte de garganta que le corresponde entrar en ellas, ó bien por conformacion natural ó vicio.

DESPAPAR. Es la accion del caballo que lleva la cabeza muy levantada, sacando hácia arriba el pico. También ejecuta esta posicion por oprimirle ó incomodarle con exceso la brida, y con lo cual inutiliza en parte el efecto del bocado sobre los asientos. Al caballo que tiene este defecto debe dársele camas largas y ardientes, á fin de traerle la cabeza á su lugar. Si al mismo tiempo tuviese mucha sensibilidad en los asientos, será preciso adaptarle la embocadura recta ó de poco desveno.

DESPARRAMADO DE BRAZOS. Es cuando el brazo del caballo desde el arranque del tronco se abre hácia afuera, perdiendo la vertical del aplomo; este defecto produce en la marcha del animal un movimiento penoso y vacilante.

DESPARRAMARSE EL CABALLO. Se dice del caballo que al

marchar tiene el defecto de echar con exceso los brazos hacia afuera.

DESPEARSE. Estropearse, lastimarse y maltratarse los piés el caballo por haber caminado mucho tiempo, con especialidad si no va perfectamente herrado y si el camino que lleva es difícil y pedregoso.

DESPERTAR AL CABALLO. Llámase así avivar por el estímulo la sensibilidad del animal para que ejecute los movimientos que se le manden.

DESPLEGAR AL CABALLO. Es cuando el jinete por medio de la educación ha conseguido que el caballo adquiriera en todos sus miembros aquel grado de agilidad y libertad que les es necesario para trabajar con soltura á todos aires en el picadero.

DESUNIDO. Llámase así al caballo que varía con frecuencia la acción alternativa de sus remos y no guarda la debida uniformidad en los movimientos de sus marchas, particularmente en el galope. (Véanse definiciones del galope.)

DESUNIRSE EL CABALLO. Es cuando pierde la cadencia y compás que debe observar con sus remos en los diferentes aires en que trabaje : en el galope es cuando no acompaña con el pié de adentro el movimiento de la mano, ó lo que es lo mismo, pasa del galope unido ó en firme al desunido.

DETENERSE. Llámase así cuando el caballo no rompe con franqueza para ejecutar con prontitud lo que el jinete le manda.

DETERMINAR AL CABALLO. Es estimularlo para dirigirlo á algun punto, lo que se consigue con las ayudas de la mano, de la brida, del cuerpo y de las piernas.

DESVENADO. Llámase así el bocado cuyo cañon es alto de montada, ó lo que es lo mismo, al que tiene el desveno muy elevado.

DESVENAR. Levantar los cañones de la embocadura por el nudo, arqueándolo para que hagan montada; y así se dice: el bocado que se desvena á *cuello de ganso* es mas blanco que el desvenado á *cuello de cabra*.

DESVENO. Se llama así el arco que tiene en su centro el cañon del bocado de la brida. Su mayor ó menor elevacion combinada con las camas hace ser mas ó menos fuerte y enérgica su accion en la boca del caballo. Se le da tambien el nombre de *montada*.

DEVANARSE. Llámase así el movimiento por el cual el caballo se devana, cuando sobre las vueltas de dos pistas precipita con tal rapidez el movimiento de los brazos que no pueden acompañarle las piernas.

DIENTE. Cada uno de los órganos huesosos que guarnecen el borde de cada mandíbula, formando dos líneas parabólicas, que se llaman arcos dentorios. Los dientes incisivos son en número de doce, seis en la mandíbula anterior, y seis en la posterior. Se dividen en *pinzas* ó *palas*, *medianos* ó *inmediatos* y *extremos*. Las *palas* son las primeras que salen, y se hallan situadas en la parte céntrica y anterior; despues lo hacen los *medianos*, que están al lado de aquellas; y por último, los *extremos*, que ocupan el lugar que indica su nombre. Se observan en los dientes los defectos que se han dividido en *picon*, *belfo*, *dentivano* y *denticonejuno*. El *picon* es cuando los incisivos de la mandíbula anterior sobresalen de los de la posterior, y el *belfo* es lo contrario. El *dentivano* consiste en

ser el diente largo y amarillento, y *denticonejuno* se nombra al diente pequeño, blanco, igual y tan firme, que nunca se gasta, por lo que suelen marcar en todas épocas la misma edad.

DIESTRO. Cabestro, ronzal ó rienda que se pone á los caballos, y se llama así por llevarse regularmente con la diestra cuando se guia al animal á pié; así se dice, llevar del diestro conducir un caballo á pié llevando las riendas con la diestra.

DISPARARSE. Se dice del caballo cuando, no obedeciendo la mano del jinete, corre precipitadamente á la ventura sin dirigirse á un punto fijo.

DOBLAR. Con esta voz se conoce el manejo por el cual el caballo en el picadero pasa de una pared ó valla á otra sin que preceda cambiarle de mano. Se dobla ancho cuando parte el picadero en dos mitades, y estrecho por sola una parte de él. Siempre al doblar debe el caballo cabalgar y redondear.

DOCTRINAR UN CABALLO. Operaciones continuadas que ejecuta el profesor de equitacion desde el momento en que recibe un potro para desbravarle, hasta enseñarle todos los ejercicios ecuestres, y conseguir que obedezca al bocado y á las insinuaciones y ayudas con que lo dirige.

DOMA. Llámase así la accion de domar y desbravar al caballo. Tambien se aplica á la instruccion metódica que se establece en los institutos montados del ejército bajo la direcciu de profesores de equitacion para doctrinar los potros cuando vienen de las dehesas. Ninguna instruccion requiere tanto método ni tanta inteligencia por parte

de los que la han de dirigir como la doma de un potro, para cultivar con utilidad su instinto y su memoria, haciendo el profesor la debida distincion de los *coléricos* ó *rebeldes*, y de los *medrosos* ó *espantadizos*, y muy particularmente de los *indómitos*, *viciosos*, *difíciles de montar*, *pesados*, *perezosos*, *bajos de cruz* y *de espaldas pesadas*, á fin de graduar la educacion á su *edad*, *conformacion*, *desarrollo parcial y completo*, *facultades*, *organizacion física*, *temperamento* y *demás circunstancias especiales*. Requiere, por lo tanto, esta enseñanza ser dirigida por un profesor que reuna, á los conocimientos suficientes en el arte de equitacion y á la paciencia y dulzura necesaria, la igualdad de genio, el conocimiento de la accion del cabezon, de la cuerda, del bocado y la influencia sobre el animal de los demás arreos que constituyen el completo de su montura, para sacar de este generoso bruto todo el partido posible sin apurar inútilmente sus fuerzas.

DOMADOR. El que doma ó aprende á domar caballos. En los institutos montados del ejército son soldados los destinados á desbravar los potros. Estos soldados deben reunir á los conocimientos prácticos los teóricos que les sean suficientes, á fin de ejecutar pié á tierra con las correas lo que el jinete verifica á caballo con las piernas, pues el menor movimiento suyo es una ayuda eficaz para el potro, de la cual debe sacar todo el partido posible. Cuando este trotta francamente, llevando su cuerpo perfectamente sobre el arco de círculo que ocupa, no ejecutará ninguna accion, aunque siempre irá próximo por el lado opuesto del profesor, ó sea de la mano á que trabaja el animal, teniendo las correas en tal actitud, que se aperciha el po-

tro de cualquier movimiento que haga con ellas. Si se echa sobre el cuarto anterior, levantará las correas y dará un paso hácia la espalda, con cuya accion logrará abrirle hácia afuera. Lo mismo cuando cocee, salte ó disminuya su marcha, se dirigirá sobre la grupa y dará con las correas un fuerte golpe por detrás en el suelo y aun al potro, con lo cual conseguirá echarlo adelante; cuando es fogoso y teme á las correas, se espanta ó desvía de ellas, se ocultará detrás del que lleva la cuerda. Nunca hará uso de aquellas al mismo tiempo que el jinete lo hace del cabezon ó del bridon, pues estas dos acciones se contrarian.

DOMAR. Amansar un caballo haciéndolo dócil y acostumbrándolo á sujetarse al imperio de la voluntad del hombre, por medio del ejercicio y la enseñanza.

DORMIRSE. Dícese del caballo que por excesivamente perezoso no marcha con la prontitud que desea el que lo monta.

DORSO. Llámase así todo el espinazo del caballo comprendido desde la cruz hasta las ancas; es el sitio que debe ocupar la silla; ha de ser recto, sin inflexion alguna, y corto para que tenga mas fuerza. Los hundidos se llaman ensillados, y acamellados los que le tienen encorvado; el caballo que tenga el dorso corto será mas fuerte que el que lo tenga largo.

DROMEDARIO. Se le da este nombre al caballo demasiado huesudo, corpulento y de mala forma.

DUREZA. Es la que manifiesta el caballo en varias partes de su cuerpo antes de estar doctrinado, lo que se consigue corregir con la enseñanza.

DUREZA Ó AGARROTAMIENTO EN EL JINETE. Se dice así del que carece de soltura y flexibilidad en el cuello, brazos, piernas y cintura, cuando va á caballo.

DURO. Se dice del caballo que, reuniendo á las suficientes anchuras la proporción y sanidad de sus remos, es de mucha resistencia para el trabajo y el mas á propósito para las grandes fatigas.

DURO Á LA ESPUELA. Se dice del caballo que, careciendo de la sensibilidad necesaria, no obedece á la espuela.

DURO DE BOCA. Llámase así al caballo que tiene la boca dura. (Véase boca dura.)

DURO DE LOMO. Es el caballo que tiene mucha fuerza en la grupa y poca flexibilidad en los brazos y piernas; esta circunstancia es originada muchas veces de ser el caballo corto de lomo.

DURO DE MOVIMIENTOS. Es el caballo que carece de libertad en todos sus miembros, y esta circunstancia hace sea incómodo al que lo monta.

E.

ECONOMIZAR AL CABALLO. Llámase así cuando se procura conservar sus fuerzas, ya economizándole el trabajo ó adecuándosele á su organización.

ECUESTRE. Llámase así todo lo que hace relación con la caballería, y por eso se dice arte ecuestre al de equitación.

ECHAR ADELANTE AL CABALLO. Es el movimiento por el

cual el jinete empuja al animal para que continúe la marcha cuando se detiene, adelantando el cuerpo y apretando al mismo tiempo las piernas á su vientre.

ECHAR AFUERA EL CABALLO. Movimiento que se ejecuta en el picadero para ensanchar el círculo ó cuadrilongo en que trabaja el caballo, haciéndole apartar del centro de los mismos.

ECHARSE EL CABALLO SOBRE LA ESPUELA. Defecto de los caballos perezosos, que al ser incitados con la espuela para que marchen con mas velocidad, se detienen ó acortan el paso como para resistir esta insinuación, hasta el extremo de apoyarse sobre ella, cuya acción ejecutan rabando al mismo tiempo y sacudiendo la cabeza á derecha é izquierda, lo que en términos del arte se llama tragarse las espuelas.

ECHARSE EL CABALLO SOBRE LA VUELTA. Es el movimiento por el cual el animal reduce el círculo en que trabaja contra la voluntad del jinete.

EJERCICIOS EGUESTRES. Son todos los que se ejecutan en el picadero segun las reglas de equitación.

ELEVAR LAS PIERNAS. Llámase así la acción que ejecuta el jinete para desviar las piernas de los faldones de la silla, elevándolas hasta el extremo de quedar solo apoyado sobre las puntas de sus nalgas á fin de acostumbrarse á conservar mejor el equilibrio á caballo.

EMBALLESTADO. Es cuando el caballo tiene sus extremidades en la misma forma en que se define *corvo*.

EMBEBER EL PICO EL CABALLO. Movimiento rápido que ejecuta el caballo para encabritarse, y consiste en bajar la cabeza, apoyarla sobre el pecho sacudiéndola á todas

partes, dando pasos atrás y agitando la cola hasta conseguir ganar la mano al jinete y verificar esta defensa.

EMBOCADURA. Llámase así la parte del bocado de la brida, del filete y del bridon que entra en la boca del caballo y se coloca en los asientos de la misma. Esta se divide en tres partes, que son: cañon derecho é izquierdo y desveno; el total de las dimensiones es el de media cuarta menos tres líneas.

EMBOCAR. Es aplicar al caballo con inteligencia la embocadura mas análoga á la conformacion de su boca y sensibilidad de sus asientos, colocándosela convenientemente, á fin de que obre con facilidad y sin lastimarle sobre estas partes; el caballo que tiene la embocadura bien puesta y que la hechura y dimensiones de esta son conformes á las reglas de equitacion, se dice que está *bien embocado*.

EMBRAZADURA. Se dice del caballo que tiene buena ó mala embrazadura, cuando las partes que componen sus remos anteriores se encuentran en la debida proporcion y corresponden al resto del cuerpo del animal.

EMBRIDADO. Se dice del caballo que, además de tener la brida bien puesta, obedece perfectamente á las insinuaciones de ella sin necesidad de tener que recurrir el jinete á las demás ayudas.

EMBRIDAR AL CABALLO. Es la accion de poner la brida al caballo, acostumbrarle á que la admita sin repugnancia, á que lleve la cabeza en la actitud y lugar correspondientes y á que obedezca á las menores insinuaciones de la mano que le guia, sin tener necesidad de hacer uso el jinete de las demás ayudas que se emplean en la equitacion.

EMBROLLAR AL CABALLO. Es cuando el jinete, carecien-

do de los conocimientos indispensables para montar á caballo y empleando inoportunamente las ayudas, desconcierta al animal, que no puede ejecutar lo que se le exige, por estar en contradiccion las insinuaciones que se le hacen.

EMBROLLARSE EL CABALLO. Se dice del que por demasiado ardoroso precipita sus aires, y se confunde en el que lleva cambiando las ayudas sin obedecer á ninguna.

EMPINARSE EL CABALLO. Es cuando se levanta rápidamente sobre las piernas hasta quedar casi perpendicular al suelo; es lo mismo que encabritarse.

EMPUJAR AL CABALLO ADELANTE. Es lo mismo que obligarle con las ayudas á que rompa adelante, lo que consigue el jinete bajando la mano de la brida y al mismo tiempo adelantando la cintura y aproximando ambas piernas al vientre del animal.

ENARDECERSE UN CABALLO. Es cuando el animal por demasiado ardososo se inquieta y acelera sus movimientos mas de lo que desea el que lo monta.

ENCABESTRARSE. Pasar el caballo la mano por encima del cabestro ó ronzal con que está atado, costándole despues suma dificultad el poder sacarla. (Véase cuartilla.)

ENCABRITARSE. Empinarse el caballo levantando las manos y quedando sobre los piés en la misma actitud que cuando se va á la empinada.

ENCALMARSE. Dícese del caballo cuando, por haber trabajado mucho en tiempo de calor, se sofoca.

ENCAPOTARSE. Dícese así cuando baja el caballo demasiado la cabeza arrimando la boca al pecho, y cuya accion es contraria á la de despapar el animal. Este movimiento

inutiliza el efecto del bocado, y hace no obedezca el animal á las insinuaciones de la mano que lo guia. Debe dárselos á estos caballos un bocado con camas cortas, y si al mismo tiempo tuviesen la boca dura, se les adaptará la embocadura fuerte.

ENCARAMARSE. Es lo mismo que empinarse.

ENCOGERSE EL CABALLO. Es el movimiento de contraccion que ejecuta el caballo para reunir todas sus fuerzas á fin de prepararse á saltar ó botar con la mayor violencia.

ENCORCHARSE EL CABALLO. Es encorvar demasiado el lomo bajando al mismo tiempo la cabeza, y cuya accion hace perder la silla al jinete y lo expone á caer.

ENCORVARSE EL CABALLO. Accion que ejecuta el caballo elevando el lomo, el espinazo y el cuello, y bajando con violencia al mismo tiempo la cabeza, en la actitud de quererla colocar entre los brazos, para lanzar de la silla al jinete.

ENCRESPARSE EL CABALLO. Es agitarse, enardecerse y alterarse, cuando ha sido estimulado con exceso á ello por los castigos inoportunos del jinete.

ENCUENTROS. Son las puntas de las espaldillas que por de'ante se unen con el cuello en los cuadrúpedos mayores: los del caballo deben tener la debida consistencia, pero han de ser llanos y poco carnosos. Cuando los encuentros están muy distantes uno de otro, el caballo al marchar parece se mece, es pesado del tercio anterior, y mas propio para tirar que para montar; pero cuando están muy unidos, lo que constituye el pecho estrecho, el animal es débil y de poca fatiga, se roza con frecuencia, y si además los miembros tienen poco volúmen, se arruina con facilidad.

ENFRENAR. Llámase así poner la brida á los caballos, y tambien dirigirlos hasta hacerlos dóciles á la mano.

ENFRENAR BIEN AL CABALLO. Hacer que lleve la cabeza derecha y bien puesta.

ENGALLADO. Se aplica al caballo que lleva la cabeza bien colocada, erguida y airosa cuando marcha.

ENGALLAR. Es hacer que el caballo recoja la cabeza, irguiendo el cuello por medio del engalladero ó falsa rienda.

ENGALLAR. Hacer que el caballo por medio de la brida lleve la cabeza y cuello recogidos y airosamente colocados; al caballo que reúne estas circunstancias tambien se le dice *buen mozo*.

ENGARGANTARSE. Llámase así cuando el jinete mete el pié en el estribo hasta el extremo de que no pueda sacar el talon, lo cual es peligroso en el momento en que pierde la silla y es arrojado de ella por consecuencia de algun bote ú otra causa.

ENGATILLADO. Se aplica al caballo que tiene el pescuezo levantado y grueso por la parte superior del cuello.

ENJAEZAR. Es adornar al caballo.

ENREDARSE EL CABALLO. Es cuando, haciendo paso de costado, no cabalga bien con las manos y los piés, resultando de esto enredarse con ellos hasta el extremo de caer el animal ó rozarse y herirse en sus remos.

ENSANCHAR AL CABALLO. Es cuando al trabajar el caballo en el círculo, se quiere venir sobre el centro y se le obliga á describir otro círculo mayor, que es lo mismo que ensanchar el círculo.

ENSILLADO. Se dice del caballo que tiene el lomo hundido, y este defecto es opuesto al de ser *acamellado*. El

espinazo de estos animales forma un arco cóncavo desde la cruz hasta los riñones, y son tenidos por de poca resistencia para la fatiga. Los caballos ensillados, que siempre son débiles de lomo, colocan con mucho trabajo la cabeza cuando se les para, porque teniendo correspondencia la nuca con el lomo, siempre que el caballo siente algún dolor en esta parte, lo da á conocer con un movimiento extraordinario de cabeza.

ENSILLADURA. Llámase así la parte en que se pone la silla al caballo.

ENSILLAR. Poner ó echar la silla al caballo.

ENSORTIJAR. Dícese de los ojos del caballo cuando por lozanía los revuelve como que desea trabajar ó entrar en el combate, carrera, etc.

ENTABLADO. Es el caballo que por tener poca flexibilidad en el cuello, ó por vicio adquirido, se resiste á la mano del jinete para volver sobre la derecha ó sobre la izquierda.

ENTABLARSE EL CABALLO. Es cuando, habiendo cobrado la suficiente libertad y agilidad en todos sus miembros, y sabiendo volver á todas manos, toma el vicio de resistirse á ejecutarlo cuando se lo mandá el jinete.

ENTABLARSE EN LA VUELTA. Defecto del caballo cuando, trabajando sobre ella, marcha con el cuarto trasero mas adelantado que el cuarto delantero.

ENTENDER LA MANO, LA BRIDA, LAS AYUDAS, etc. Dícese del caballo que, á consecuencia de una esmerada educación, ha llegado á dominarse en todos los manejos de equitación, y á entender y ejecutar cuanto le manda el jinete por aquellos medios.

ENTENDER LA PIERNA. Se dice del caballo que sabe ir

de costado por conocer bien las ayudas de esta marcha.

ENTREGAR EL LOMO. Llámase así el movimiento que ejecuta el caballo cuando, después de haberle trabajado y suspendido de adelante, lo baja y se presta á remeterse de ancas y de piernas.

ENTREGARSE EL CABALLO. Es cuando, despojándose el animal de su voluntad, se entrega sin oposicion á ejecutar con docilidad cuanto le manda el jinete.

ENTREPASO. (Véase andadura mal andada.)

ENTREPELADO. Llámase al caballo cuya capa, siendo de un color oscuro, tiene entremezclados pelos blancos en toda ella, lo cual le hace formar una mezcla confusa.

ENTREPELARSE. Es volverse la capa del caballo matizada de dos ó mas colores mezclados entre sí, perdiendo en parte el color primitivo de su pelo, aunque generalmente siempre domina este.

ENTRETENER AL CABALLO EN SU AIRE. Llámase así conservarle, cuando trabaja, constantemente en el aire que empezó.

ENVARADO. Defecto del caballo que por falta de educacion carece de flexibilidad en todos sus miembros para ejecutar con desembarazo y soltura los movimientos que le mande el jinete.

EQUILIBRIO. La justa y proporcionada distribucion que debe haber en todas las partes del cuerpo del jinete á caballo, haciendo que conserven entre sí cierta armonia y uniformidad para permanecer firme en la silla á todos aires y resistir los movimientos rípidos y descompuestos del animal.

EQUITACION. Llámase así el arte que da conocimientos

del exterior, genio, propiedades y circunstancias especiales del caballo, y da reglas sobre que debe establecerse la educacion uniforme del jinete y del animal.

EQUITAR. Montar ó manejar con maestría un caballo observando las reglas de equitacion.

ESCAPAR AL CABALLO. Hacerlo correr con extraordinaria violencia á carrera tendida.

ESCAPE. La accion de escapar.—Cierta marcha del caballo mas veloz que el galope, cuyo movimiento ejecuta del mismo modo, con la diferencia de que en el galope levanta y dobla los brazos, dejándolos caer con cierto compás como dando saltos, y en el escape marcha con mas rapidez é igualdad, sin levantar tanto de adelante ni ser tan marcado y sensible el compás de los brazos al sentarlos en tierra. La carrera es considerada como el aire mas apreciable del caballo, y por su utilidad en la guerra es tenido con razon por el de mayor importancia; solo los caballos bien doctrinados se lanzan con decision en la carrera. Esta deberá darse sobre una línea recta, sin que en el espacio que recorra se vierta ni se le ladee á la derecha ni á la izquierda. El jinete en la carrera debe conservar la mas perfecta posicion por medio del pliegue de la cintura y la flexibilidad en todos sus miembros, para acompañar y dejarse ir con el caballo; la mano de brida la bajará lo suficiente para que, ayudado con esta libertad el caballo, corra cuanto pueda, sin perder por esto el mutuo apoyo que debe conservarse entre su mano y la boca del animal, evitándose así el defecto en que incurren los que abandonan enteramente las riendas, y quedan por consiguiente expuestos á los resultados de un tropezon ó abocinamien-

to, siéndoles tambien muy difícil contenerlo y pararlo. Las piernas las aplicará el jinete al vientre del caballo al tiempo de romper la carrera ; pero nunca deberá llevarlas en un continuo movimiento, pues á mas de ser muy desairado, hace al caballo insensible á las espuelas á que se habitúa, siguiéndose á esto el disminuir su velocidad.

ESCARGEOS. Tornos, corcovos y vueltas que suelen dar los caballos cuando están lozanos y fogosos ; regularmente lo ejecutan á una y otra mano cuando son conducidos del ronzal ó de una rienda.

ESCUCHADO. Llámase así el paso sostenido que usa el caballo.

ESCUCHAR AL CABALLO. Llámase así cuando el jinete pone su atención en conocer el modo con que sienta en tierra el caballo sus cuatro remos, para satisfacerse de la igualdad y compás correspondientes al aire en que lo trabaja.

ESCUCHARSE EL CABALLO. Dícese del que al marchar suspende y sienta en tierra con cadencia é igualdad sus remos en los diferentes aires del manejo.

ESPADA. Espada romana ; espada romana con daga. (Véanse estas diferentes voces en remolinos.)

ESPALDA. Se llama así la parte del cuarto delantero del caballo, formada por el omoplato, y situada por debajo de la cruz entre el encuentro y la cinchera. En la parte superior y media de la espalda suele formarse una rozadura ó contusion, llamada *hombreira*, que se quita desviando la causa que la produce y bañándola con salmuera ; pero si es ^{UVA BHSC; LFG 09.2 nº 171} inflamación, conviene los baños resolutivos de vinagre y sal amoniaco, ó fricciones de aguardiente y jabon ; si esta inflamacion termina por endure-

cerse, debe someterse á un veterinario. Las del caballo han de ser llanas, anchas, libres y movibles, pues estas circunstancias indican agilidad y ligereza. Cuando son muy gruesas, el caballo se cansa con facilidad y tropieza con frecuencia, y los caballos que las tienen planas y descarnadas son de poco servicio.

ESPALDA ADENTRO. Es la actitud en que se coloca al caballo en el picadero con la espalda próxima á la valla ó pared, á fin de darle flexibilidad en sus remos y de prepararle á que haga pasos de costado. Para esta marcha artificial se pondrá al caballo en los principios con la cabeza mirando á la valla, plegado de cuello y de cabeza sobre la mano de adentro, y con el cuerpo vuelto, de manera que describa de este modo una línea mas próxima á la valla ó pared con las manos, y otra mas separada con los piés; en cuya posición oblicua y casi semicircular se le hará caminar hácia adelante, caba'gando la mano de adentro sobre la de afuera, y cuando sepa ejecutarlo en esta disposición, se le colocará con la cabeza mirando al centro del cuadrilongo, y la grupa á la valla.

ESPALDAS ENCLAVIJADAS. Son las del caballo cuando las tiene muy juntas y experimenta dificultad en sus movimientos por efecto de ser muy estrecho de pecho.

ESPALDILLA. Lo mismo que espalda, hablándose del caballo.

ESPANTADIZO. Llámase así el caballo que se asombra de cualquier objeto por efecto de su vista, por vicio ó por novedad. Este defecto, que nace las mas veces de timidez natural, puede resultar tambien al caballo por haber sido muy castigado, ó por haber estado mucho tiempo sin salir

de la cuadra, en cuyo caso todo le inquieta y causa espanto; pero cuando no nace de otra causa, dura poco si se les castiga y si se les hace conocer con paciencia lo que les asombra y da terror.

ESPARRANCARSE. Llámase así á la accion de separar las piernas el jinete demasiado del cuerpo del caballo, y tambien se dice cuando el caballo abre mucho las manos ó piernas en el galope.

ESPEJOS. Nombre con que se conocen algunos remolinos de pelo que se encuentran en la parte anterior del pecho del caballo.

ESPEJUELA. Llámase así al arco que tienen algunos bocados en la parte interior, y que une por medio de un gozne los dos medios cañones que forman la embocadura, y por esto se llama embocadura de espejuela abierta, y cerrada si es solo de una pieza.

ESPEJUELO. Dicese así á un bocado que, siendo de una sola pieza, su embocadura es mas fuerte que la llamada de cuello de pichon, por ser su desveno mucho mas elevado, lo cual le hace ser muy duro.

ESPEJUELO. Callosidad que contrae el caballo desde el vientre de la madre, por la situacion que tiene dentro de la matriz, y está colocado en la parte interna de sus reinos.

ESPINAZO. El conjunto ó serie de vértebras unidas y trabadas entre sí, que en el tronco del cuerpo del caballo corren desde la nuca hasta la rabadilla.

ESPOLAZO. Golpe ó aguijonazo dado con la espuela al caballo para estimularlo á que ande ó apriete el paso. Se dice tambien espolada, aunque no es tan usado.

ESPOLEADURA. La herida ó llaga que la espuela hace en el vientre del caballo.

ESPOLIN. Espuela fija en el tacon de la bota. Los hay de quita y pon, mediante un tornillo que encaja en la mitad del trozo arqueado y adherido al tacon, y tambien por medio del muelle llamado cangrejo.

ESPOLON. Callosidad que se encuentra en la parte posterior de los menudillos del caballo cubierta por la cerneja.

ESPUELA. Instrumento de metal, compuesto de un arco pequeño, con una rodajita en forma de estrella, puesta al extremo de la espiga que sale de aquel, el cual ciñe al calzado por medio de una correa con su hebilla, y sirve para picar al caballo que con semejante estímulo se aviva y anda ó apresura el paso obedeciendo á las insinuaciones y exigencias del jinete. Las espuelas son consideradas como el mayor castigo para el caballo; su colocacion mas análoga es medio dedo sobre el tacon de la bota.

ESTABLEAR. Sacar al potro de la dehesa para ponerlo en la cuadra, á fin de domesticarlo, domarlo y familiarizarlo con el hombre.

ESTAMPAR Ó MARCAR LA HUELLA. Se consigue llevando al caballo al paso para hacerle marcar el círculo ó cuadrilongo en donde se ha de ejercitar despues en el trote, en el galope, etc.

ESTAR EL CABALLO EN LA MANO Y EN LAS PIERNAS. Es cuando sin desordenarse obedece al menor movimiento de las ayudas de la mano de la brida, del cuerpo y de las piernas, y con la mayor union y prontitud y sin verterse, atravesarse ni desordenarse de cabeza; ya sea para ir adelante, para ir atrás ó de costado: estas circunstancias son muy

apreciables en el caballo y le hacen recomendable, pues es raro hallar uno que las reuna.

ESTAR QUIETO EL CABALLO AL APOYO. Es cuando el animal se mantiene inmóvil desde el momento en que el jinete pone el pié en el estribo, toma la silla, ajusta las riendas y equilibra su cuerpo sobre el estribo, hasta que se coloca en la silla y toma la posición.

ESTEVADO DE ADELANTE. Es cuando el brazo y el casco del caballo miran hácia adentro, y los codillos quedan muy desunidos del cuerpo; este defecto es perjudicial.

ESTEVADO DE ATRÁS. Dicese así del caballo que sus piernas vuelven hácia adentro. Este defecto ofrece los mismos inconvenientes que en los brazos y perjudica mucho al animal.

ESTRAPADA. Llámase así un salto parecido al de carnero, y con el cual, dado con ímpetu y sin prepararse para ello, logra el caballo arrojar al jinete de la silla.

ESTRECHAR AL CABALLO. Es la acción de recogerle y unirle en sus movimientos. También se dice así cuando el jinete quiere precisar al caballo á que ejecute lo que no se le ha enseñado ó lo que se resiste á practicar.

ESTRECHAR EL CÍRCULO. Es el movimiento contrario al de ensancharlo.

ESTRECHARSE Ó CERRARSE EL CABALLO EN EL TERRENO. Dicese del caballo que, perdiendo sucesivamente terreno, se aproxima hácia el centro de la vuelta contra la voluntad del jinete.

UVA. BHSC. LEG. 09-2 n°0771
ESTRECHO DE PECHOS. Es el caballo que no tiene en esta parte la correspondiente anchura; este defecto hace al animal débil é incapaz para el servicio de campaña.

ESTRECHO DE QUIJOTES. Se dice del caballo que no tiene en esta parte la anchura necesaria, y cuyo defecto le hace carecer de fuerza en el cuarto trasero, y por consiguiente de pujanza para los saltos y demás aires violentos.

ESTRELLA. Lunar de pelos blancos, mas ó menos redondo, de la magnitud de un peso duro, ó algo mas, que tienen algunos caballos en medio de la frente. (Véase blancos)

ESTRELLADO. Llámase así al caballo que tiene en la frente una mancha blanca, llamada estrella.

ESTRELLERO. Dicese así del caballo que despapa mucho y mira al cielo.

ESTIRADO DE PIERNAS. Lámase estirado de piernas ó de piernas atrasadas al caballo en que no corresponde á la vertical de la babilla la punta del casco, por quedar fuera del centro de gravedad á consecuencia de ser sus piernas muy cortas. En los caballos que tienen este defecto se hace muy difícil la parada.

ESTRIBO. Pieza de metal compuesta de anilla, aro y una base llamada hondon, suspendida de la silla de montar por las acciones de estribo; tiene por objeto facilitar al jinete la accion de ponerse á caballo, descansar el pié y establecer el equilibrio que debe conservar.

EXTENDER EL CÍRCULO. Este movimiento es igual á ensanchar el círculo.

EXTENDERSE EL CABALLO. Es la accion que ejecuta el caballo adelantando las manos lo suficiente para que el lomo quede ^{UNA BAJA} más bajo, y permaneciendo firme pueda el jinete tomar el estribo y montar mas cómodamente. Es una habilidad particular que se enseña á algunos caballos, pero no les es natural.

EXTRAÑAR LA MANO. Es cuando el caballo se desordena y no obedece con la prontitud que acostumbra á las insinuaciones de la mano de la brida, porque extraña al jinete y conoce que no es el que habitualmente lo monta.

EXTREMIDADES. Llámanse así en el caballo la cabeza, manos, piés y cola.

F.

FALCAR EL CABALLO. Llámase así, cuando al tiempo de pararle el jinete, produce un movimiento fuerte y rebatido, que le hace bajar con exceso el cuarto trasero.

FALDON. Pieza grande de cuero que, unida á la batalla de la silla de montar, sirve para evitar el roce de la pierna del jinete con el vientre del caballo. Sus dimensiones varían, y su forma, según las de la silla.

FALSA BRIDA. Es lo mismo que falsa rienda.

FALSA RIENDA DE LA BRIDA. Correa que en forma de rienda sale desde un ojal situado en la cama y próximo al sitio donde está colocada la embocadura; esta rienda tiene por objeto que el caballo coloque mejor la cabeza; dulcificar los asientos de la boca, y al propio tiempo tener con que gobernar al caballo, si por algún incidente fuese indispensable hacer uso de ellas; las falsas riendas son utilísimas, pues que á la vez hacen obrar al bocado con suavidad y producen el mismo efecto que el filete ó el bridon.

FALSAS RIENDAS. Son dos correas iguales á la rienda de

la brida, que por uno de sus extremos se aseguran en las cinchas de la silla, y por el otro se pasan por las anillas del cabezon. El objeto de estas riendas es recoger, colocar y afirmar la cabeza del caballo en su sitio, y con particularidad al que se resiste á doblar el cuello á una ú otra mano, picotea ó despapa con exceso.

FALSEAR LA SILLA. Dejarle algun hueco y anchura en el henchido para que los asientos de ella no hieran ni maltraten al caballo. Esta operacion, que debe ejecutarla el soldado, la hará de tal modo que quede en hueco la parte que corresponda á alguna matadura ó rozadura aun delicada, á fin de que no ludiéndole el lienzo sobre ella, se acabe de cicatrizar y fortificar esta parte.

FALSEAR LOS BASTOS. Es lo mismo que falsear la silla.

FALSIFICARSE EL CABALLO. Dícese así cuando, galopando en el picadero, no adelanta como debe la mano de adentro.

FALSO. Llámase así al caballo que por malicia cocea, muerde ó da manotadas á las personas que se le aproximan.

FATIGAR LOS IJARES AL CABALLO. Llámase así cuando se le castiga mucho con las espuelas, á fin de obligarle á andar ó correr con mayor velocidad de la que es capaz.

FIAR LA CUERDA AL CABALLO. Es aflojarla hasta el extremo de que llegue al suelo, cuya operacion ejecuta el picador desde el centro del círculo para recompensar al animal obediente y pacífico, para aliviarle del peso y para desengañarle dándole esta libertad.

FIAR LAS RIENDAS AL CABALLO. Es la accion de aflojar el jinete las riendas de la brida para que con mas libertad rompa la marcha el caballo.

FILETE. Embocadura compuesta de dos cañones delgados y con movimientos en el centro; en sus extremos hay unas argollitas, en las cuales se colocan las riendas y montantes, que son las solas correas que componen el rendaje de este instrumento, cuyas dimensiones son iguales á las de las riendas y montantes del bridon, del cual solo se diferencia en que las argollitas de la embocadura del filete están sustituidas en la de aquel por dos medias barretas. Sirve para que los potros se acostumbren á recibir el bocado y tambien para que el jinete tenga este recurso con que mandar al caballo, en el caso de faltarle la brida.

FINURA EN EL CABALLO. En equitacion se distingue por esta frase la cualidad del caballo que entiende perfectamente las ayudas y que obedece con prontitud á las insinuaciones del jinete.

FINURA EN EL JINETE. Se dice del que manda al caballo por medio de ayudas tan suaves y poco visibles, que apenas puede percibirse de qué modo le hace obedecer al animal y qué parte de su cuerpo ejerce mayor grado de accion para que ejecute lo que le mande.

FIRME Á FIRME. Con esta voz se distinguen todos los manejes que ejecuta el caballo quieto en un sitio.

FIRMEZA. Seguridad, solidez y estabilidad en la silla; hé aquí las circunstancias que deben adornar al hombre de á caballo.

FLEXIBILIDAD. Llámase así aquel grado de agilidad, libertad y desembarazo que adquiere el caballo en todos sus remos, á consecuencia de una educación esmerada.

FOGOSIDAD. Con este nombre se denomina la excesiva viveza y ardor del caballo.

FUGOSO. Es el caballo que se enardece é inquieta cuando le detienen ó paran y que parte impetuoso, corre ó escapa á la menor insinuacion del jinete.

FOGUEADO. Dicese del caballo que está acostumbrado al ruido y detonacion de las armas de fuego, por haber asistido con frecuencia á ejercicios ó funciones de guerra.

FOGUEAR. Acostumbrar á los caballos al fuego de la pólvora ó á al tiroteo, como parte de la educacion de este animal.

FORMAR Ó SEÑALAR UNA MEDIA PARADA. Es siempre que el jinete retiene hácia sí la mano de la brida para detener y sostener por un instante el cuarto delantero del caballo, que se apoya sobre el freno, ó cuando quiere recogerle.

FORMAR Ó SEÑALAR UNA PARADA. Es la accion que ejecuta el jinete para parar al caballo valiéndose de las oportunas ayudas.

FORZAR LA MANO AL CABALLO. Es cuando tira mucho de la brida para romper adelante contra la voluntad de la mano que lo guia, hasta el extremo de desbocarse, sin obedecer á lo que le mande; tambien se llama á este defecto ganar la mano al jinete.

FRANCALETE. Correa de diferentes dimensiones que, cerrada con una hebilla, forma como una sortija para oprimir ó asegurar alguna cosa. Esta correa compone parte de los arreos de la montura.

FRENO. Instrumento de hierro que sirve para sujetar, dirigir y gobernar los caballos.

FRENO ACODADO. El freno cerrado ó gascon. Es oportuno para hacer la boca á los potros, porque los lastima menos que los que se usan generalmente.

FRENTE. Parte de la cabeza comprendida entre las sienas, las cejas y el principio natural de la crin, ó el espacio que hay en la cara; desde las cejas hasta donde empieza la crin de la melena colocada entre ambas sienas. La del caballo debe tener un ancho proporcionado al volúmen de su cabeza; las que son un poco convexas hacen que la cabeza sea acarnerada, y si por el contrario son cóncavas, se califican de chatas; denominándose cabezas de martillo cuando la frente es enteramente plana; y cuando su contorno no concluye hasta la boca y tiene además el caballo el hocico redondo y mas saliente que la cara, se califica á aquel de romo.

FRONTALERA. Es una correa que hace parte de la cabezada de brida y de la de pesebre, y corresponde á la frente del caballo. Su longitud es la de tres cuartas, inclusa en ella la de la vuelta del cosido. Sirve para evitar que la testera se caiga hácia el cuello del animal, dejando de ocupar su sitio.

FRONTINO. Se aplica al caballo que tiene alguna señal en la frente.

FUERTE DE BOCA. Defecto del caballo que tiene gruesos los labios, las narices y la lengua, con tal exceso que el bocado le hace poco ó ningun efecto sobre los asientos.

FUNDAS. Lo mismo que cañoneras ó pistoleras.

FUSTA. Vara flexible artificial, con una empuñadura en la parte mas gruesa, y que por el extremo mas delgado tiene pendiente una trencilla de correa ú otra materia análoga, y sirve para trabajar los caballos en el picadero y ayudarlos en sus movimientos.

FUSTE. Cada una de las piezas de madera con chapa

corrida, de hierro, forrada de lienzo, que tiene la silla de montar, distinguiéndose con las calificaciones de trasero y delantero ó arzon, segun la posicion respecto del jinete, y los cuales en union de las barras forman el amazon de la silla. Sus dimensiones serán el de cada pierna una tercia y dos dedos; la del abra del fuste delantero, media vara menos una pulgada, y el abra del trasero, de media vara y una pulgada.

G.

GACHO. Caballo muy enfrenado que pone el pico casi pegado al pecho. Tambien se le da esta denominacion al animal que tiene las orejas largas, flojas y caidas sobre los lados, simulando las de los perros pachones, y cuya actitud le hace aparecer muy desairado.

GALÁPAGO. Especie de silla de montar sumamente chata y ligera, que solo se usa para pasear; se conoce tambien con el nombre de *silla inglesa*.

GALOPE. El movimiento natural del caballo, mas vivo y acelerado que el trote, y menos que la carrera; consta de tres tiempos, alternando en ellos sus manos y piés, y colocando su cuerpo en la actitud de ejecutar una serie de saltos continuados hácia adelante, en los que suspende el animal la parte anterior, y levanta luego las piernas, arrojándose con todo el cuerpo antes de haber puesto las manos en tierra, de modo que hay un corto intervalo, en el que se halla aquel en el aire. El caballo corredor levanta en

el galope muy poco el cuerpo del suelo, y dirige con esfuerzo el cuello y la cabeza hácia adelante. Se divide este aire en galope natural, unido ó en firme, sobre la derecha ó sobre la izquierda, en galope trocado, en galope falso y en galope desunido. Hay otros varios galopes, que toman el nombre de alguna propiedad particular que los distingue, y que lo ejecutan los caballos bien doctrinados. Cuando, trabajando el caballo al trote sobre la derecha, quiera el jinete que galope sobre la misma mano, preparará al animal señalando una media parada, elevando un poco el cuerpo y la mano para sostener lo suficiente á la derecha, perfilándose al mismo tiempo sobre este lado y uniendo ambas piernas á su vientre, aunque con mas fuerza la izquierda, hasta que haya obedecido. Bajo los mismos principios lo sacará á la izquierda, con solo la diferencia que lo sostendrá con la rienda izquierda y pierna derecha, y perfilará el cuerpo á este lado. El jinete en el galope hará la debida distincion de las tres partes en que se ha dividido su cuerpo, para hacer de cada una de ellas el uso conveniente; guardará el mas perfecto equilibrio para no perder la silla, llevará el pecho bien presentado y perfilado hácia la mano á que galope, elevará el cuerpo, formará un pliegue con la cintura para que con su elasticidad acompañe el movimiento del caballo, aflojará las piernas para llevarlas caidas naturalmente y próximas al vientre del animal, á fin de ayudarlo segun convenga, y por último, las rodillas, tobillos y brazos sueltos y flexibles para resistir el impulso violento con que tiene que armonizar sus movimientos con los del caballo.

GALOPE CORTO Ó DE PICADERO. Es el que ejecuta un ca-

ballo bien enseñado en la escuela ecuestre; este galope es muy sostenido, compasado, unido é igual, y gana en cada salto muy poco terreno hácia adelante, por lo cual pueden contarse los movimientos sucesivos en que divide el animal los trancos de este aire. Esta bella actitud en que se coloca el caballo complace tanto á los que ven trabajar al bruto como al jinete que lo monta.

GALOPE DESUNIDO. El que ejecuta el caballo cuando, trabajando sobre la derecha, adelanta mas el pié izquierdo, ó por el contrario, cuando, trabajando sobre la izquierda, avanza mas el pié derecho, ó lo que es lo mismo, galopando unido con el cuarto delantero á la derecha, galopa á la izquierda con el trasero, ó vice versa.

GALOPE FALSO. Llámase así el que ejecuta el caballo cuando, galopando sobre la derecha, adelanta mas la mano izquierda, ó por el contrario, galopando sobre la izquierda, adelanta mas la mano derecha.

GALOPE GALLARDO. Es un galope interrumpido por saltos hácia adelante que ejecuta el caballo por excesiva lozanía y vigor, é indica su buena disposicion para los saltos y demás manejos de la alta escuela.

GALOPE LARGO. Llámase así el que ejecuta el caballo con mas velocidad que el galope suelto, y menos que el escape.

GALOPE MANIOBRERO. Es un galope que promedia el grado de velocidad entre el largo y el corto, y del cual se hace uso con frecuencia en las maniobras de escuadron cuando trabajan á este aire, á fin de conservar la union é igualdad en las filas al verificar la conversion, en razon á la mayor velocidad con que tienen que ejecutar el movimiento los costados salientes.

GALOPE PALOTEADO. Este galope consiste en levantar y sentar el caballo los remos en tierra marcando cuatro tiempos, en vez de los tres que forman los trancos de este aire. Es uno de los manejos que se enseñan al caballo con mas dificultad, por la gran soltura y agilidad de que necesita estar dotado el animal para conseguir que lo ejecute.

GALOPE SUELTO. Llámase así el resuelto del caballo, en el que avanza con menos velocidad que en el largo, pero con mas que en el corto ó de escuela.

GALOPE TROCADO. Dícese así cuando el caballo, trabajando en el cuadrilongo, y por ejemplo á la derecha, lleva adelantados los remos próximos á la valla, que son los izquierdos.

GALOPE UNIDO Ó EN FIRME Á LA DERECHA Ó Á LA IZQUIERDA. Llámase así el que ejecuta el caballo cuando, trabajando sobre la derecha, al caer en tierra, pone primero el pié izquierdo, sigue despues con el pié derecho, colocándolo mas adelantado que el primero, pone al mismo tiempo la mano izquierda, y planta en fin en tierra la mano derecha mas adelantada que la izquierda y sobre la línea del pié derecho, ó lo que es lo mismo, adelanta mas la mano y pié derecho que los izquierdos; y para galopar sobre la izquierda ejecuta el caballo los mismos movimientos con sus remos, aunque es inverso el órden sucesivo de sus posiciones.

GALOPE VIOLENTO Á TODA RIENDA Ó Á RIENDA SUELTA. Es igual en un todo al escape.

GALLARDÍA. Es la gracia, brio, desembarazo y gentileza con que maneja el jinete al caballo.

GAMBETA. Es un manejo igual al de la corveta.

GAMARRA. Correa de vara y media de larga, poco mas ó

menos, con dos hebillas y dos francaletes en cada uno de sus extremos, que, saliendo desde la cincha, pasa por entre los brazos y el pretal de la silla del caballo, y llega á la muserola de la cabezada de la brida, adonde se afianza por la parte inferior. Se ha usado para asegurar la cabeza del caballo, evitar el picoteo ó el que se encabrite; pero ha sido desechada como inútil, porque la experiencia ha demostrado que los afirma mas en esta mala costumbre.

GANAR ADELANTE EL CABALLO. Es cuando, haciendo pasos de costado, adelanta el cuarto delantero, pisando fuera de la pista que debe seguir con las manos.

GANAR ATRÁS EL CABALLO. Dicese así del que, ejecutando la marcha de costado ó á la pierna, no camina recto por la pista con el cuarto posterior, y se atrasa con los piés á causa de no moverlos con suficiente ligereza.

GANAR LA CABEZA AL CABALLO. Se dice cuando el jinete consigue colocar bien la cabeza al caballo recogéndole el pico si despapa, ó cuando logra levantársela si encapota; á lo primero se llama ganar la cabeza abajo, y á lo segundo ganar la cabeza arriba.

GANAR LA CADERA AL CABALLO. Es la accion que ejecuta el jinete para obligar al animal á que lleve la cadera por la huella que debe seguir en caso de verterla á algun lado.

GANAR LA MANO DE LA BRIDA. Es una de las tretas defensivas de que se vale el caballo, levantando ó bajando mucho el pico, para hacer inútil el efecto del bocado y salirse con su capricho. Llámanse ganar la mano arriba ó beber el caballo la brida cuando, elevando con exceso la cabeza, afianza el bocado fuertemente con las muelas hasta que,

quedando sin apoyo en los asientos, se desboca ; y ganar la mano abajo cuando, bajando la cabeza el animal impetuosamente y doblando el cuello, apoya las camas del bocado en el pecho hasta que, quedando sin efecto la acción de la brida, se desboca el caballo : ambos defectos son de fatales consecuencias.

GANAR LAS ESPALDAS AL CABALLO. Obligar el jinete al animal á que lleve las espaldas sobre la pista que debe seguir cuando las inclina fuera de ella.

GANAR TERRENO HACIA ADELANTE. Conseguir el jinete que el caballo no se detenga en su marcha y que alargando sus trancos, gane mucho terreno en cada uno de ellos.

GARGANTA. La parte del cuello del caballo en que se une este á la cabeza.

GATILLO. Llámase así la carnosidad que tienen algunos caballos en la parte superior de la cerviz. (Véase cuello de gatillo.)

GENIO. Fuego, brio, viveza en la acción, en el obrar, y así se dice : este caballo tiene mucho genio.

GOLPE DE LANZA Ó LANZADA. Se le da este nombre á una cavidad y sin cicatriz, ya sea en la parte anterior inferior del cuello del caballo, en la lateral del mismo cuello, ó en la media del brazo ó muslo, mas arriba ó mas abajo.

GRAPA. Es un hierrecito compuesto de dos espigas ó clavos y un travesaño, y que tiene la figura de media hebilla, el cual, clavadas las espigas en los fustes, quedan aseguradas á ellas las correas de atacapa y de grupa.

GRAPA DE LA GRUPE. La de hierro cuadrada que hay en el fuste trasero de la silla de montar con el objeto de que pasando por ella la latiguera de la grupera quede aquella

bien sujeta al lomo del caballo y no se vaya hácia adelante.

GRUPA. La parte posterior del caballo adonde no alcanza ya la silla y la superior de las ancas; debe ser ancha y seguir bien por redondo desde los riñones al nacimiento de la cola. Cuando cae la grupa haciendo cuesta, forma el anca *derribada*; cuando es estrecha y puntiaguda, se llama anca *almendrada*, y cuando los dos huesos de los cuadriles quedan muy elevados, se dice que el caballo es *anqui-boyuno*. Tambien se da el nombre de grupa á la parte total del equipo del soldado de caballería que se lleva sobre esta parte del cuerpo del caballo, y se compone de la maleta, saco de cebada y manta.

GRUPA ADENTRO. Dícese así cuando el caballo trabaja de costado ó en dos pistas sobre las vueltas que se llaman comunes ú ordinarias.

GRUPA AFUERA. Llámase así cuando el caballo trabaja en dos pistas con el anca afuera y la cabeza hácia el centro del círculo ó sobre las vueltas que se llaman inversas.

GRUPA Á LA PARED. Se ejecuta en el picadero llevando al caballo de costado sobre la izquierda ó sobre la derecha y en la disposicion de que forme dos pistas paralelas, la una con los piés, y la otra con las manos. La primera inmediata á la valla del picadero, y la segunda hácia el centro del cuadrilongo.

GRUPA CORTADA. Nombre que se da á la del caballo cuando, además de tener poca extension, cae oblicuamente hácia atrás, y por lo tanto bajo el nacimiento de la cola, cuyo defecto hace al caballo desgraciado de esta parte.

GRUPA CORTANTE. Dícese así á la estrecha y que carece de la debida redondez.

GRUPA DERRIBADA. Es lo mismo que grupa cortada.

GRUPADA. Es un salto violento en que, estando el caballo en el aire, encoge los piés y los retira bajo la barriga, colocándolos á igual altura que los brazos y en disposicion de que no se vean las herraduras. Los caballos mas propios para educarlos en la grupada son los que reúnen á la boca firme y ligera una disposicion naturalmente viva, ágil y nerviosa.

GRUPERA. La correa con que se afianza la parte posterior de la silla á la cola del caballo. (Véase baticola.)

GRUPERA. Lo mismo que almohadilla de grupa.

GUADARNÉS. El lugar ó sitio donde se guardan las sillas y todo lo demás perteneciente á la montura de los caballos.

GUALLAS Ó GALLAS. Con este nombre se distinguen los remolinos que tienen algunos caballos en las partes laterales inferiores del pecho, detrás del codo.

GUARDAR LA PISTA. Conservarse el caballo sin verterse en la línea que se le traza y continuando en las alteraciones de aires por la misma huella que ha estampado al paso. Tambien se dice así cuando, trabajando á la pierna, se mantiene sobre aquella sin atrasarse ni adelantarse en su marcha.

GUARNÉS. (Véase guadarnés.)

GUIÑAR DE LAS OREJAS. (Véase amusgar.)

GUSTAR LA BRIDA. Se dice del caballo que tascando el bocado echa espumas y se saborea con él moviéndolo continuamente con las muelas, lo que se llama tambien tascar el freno.

H.

HABLAR AL CABALLO. Precaucion que debe usar siempre el hombre cuando se acerca en la cuadra al animal, dándole alguna voz ó llamándolo por su nombre, con el objeto de prevenirlo para no exponerse á recibir un par de coces.

HACA Ó JACA. Caballo pequeño con la cabeza chata y de muchas anchuras. (Véase jaca.)

HACA Ó JACA DE DOS CUERPOS. Caballo mayor que la jaca, pero que no llega á siete cuartas su alzada; llámase también hanea.

HACER ESPALDETA EL CABALLO. Dicese así cuando sobre el paso ó trote adelanta mas una espalda que otra y no lleva igualdad en los movimientos de sus miembros anteriores, lo que se conoce tambien con el nombre de anquetas, cuando tiene defecto en los posteriores.

HACER ESPALDETA EL JINETE. Defecto que consiste en ir torcido en la silla, adelantando un hombro mas que el otro.

HACER LA CARONA EL CABALLO. Es al esquilarle en la cruz como cuatro dedos de crin para que, colocada la silla sobre el lomo, no le incomoden las cerdas que pudieran quedar bajo los bastos de la misma.

HACER LA CRIN Y COLA AL CABALLO. Es entresacar la crin con unos garfios de hierro construidos al efecto, y recortar convenientemente la cola, con sujecion á lo prevenido

en los reglamentos interiores de los institutos montados; tiene por objeto el que estén con la debida uniformidad.

HACER LAS CRINES. Es recortar á los caballos las crines cortas que están junto al nacimiento de la melena, con el objeto de que sienta bien sobre esta parte la testera de la cabezada de brida y pesebre.

HACER LAS CUARTILLAS. Es esquilar al caballo la parte posterior de ellas desde la cerneja al nacimiento del casco, con el objeto de evitar enfermen de esta parte.

HACER LAS OREJAS. Llámase así el esquilar á los caballos todo el pelo corto que nace dentro de las orejas, con el fin de que aparezcan mas agraciados á la vista, y de impedir que se detenga en la parte interna de la cuenca de las mismas el polvo y otros cuerpos extraños que podrian perjudicar al animal.

HACER PIERNAS. Se dice de los caballos cuando se afirman en ellas y las juegan bien.

HACER TIJERA. Es la accion desagradable que ejecutan algunos caballos moviendo continuamente las quijadas y abriendo y cerrando la boca cuando se les oprime con la brida, por ser muy sensibles á ella.

HACER UN CABALLO. Doctrinarle en todo lo que se proponga un jinete hasta dejarle completamente enseñado en todas las reglas del arte de equitacion.

HALAGAR AL CABALLO. Acariciarlo el jinete con el objeto de domesticarlo, ya dándole algunas hojas de verde, un poco de pan, ó rascándole y moliéndole su cuerpo, á fin de recompensarlo, despues de haber obedecido lo que le mandó ejecutar.

HARON. Dicese así del caballo que al romper la marcha

no quiere salir adelante, y puesto en un sitio, se defiende con teson con saltos, botes y demás defensas, á fin de salirse con sus caprichos. Muchos caballos se vuelven harones por hostigarlos y castigarlos demasiado, y otros por haberles tenido miedo el jinete y dejado salir con su empeño. Los caballos cosquillosos que retienen sus fuerzas son expuestos á este defecto.

HEBILLA. Artefacto de metal que se hace de distintas formas, y consta de aro, charnela y hebijon. Sirve para asegurar todas las correas del rendaje de un caballo.

HEBILLAJE. El conjunto de hebillas de que se componen los arreos de los caballos.

HERRADURA. Pieza de hierro semicircular que se clava al caballo en el casco para que con el piso no se le destruya.

HERRAR. Marcar con un hierro encendido á los caballos para distinguir las castas.

HERRAR. Ajustar y clavar las herraduras al casco del caballo.

HIERRO. La marca que con hierro candente se le pone en el anca al potro, con la cual por su distinta figura designa el dueño ó criador en todos tiempos los caballos que son de su ganadería respectiva, y da mas ó menos valor al animal, segun la casta de que procede. Además en los establecimientos á cuyo cargo está remontar de caballos á los institutos montados del ejército ha estado tambien en uso añadir á estas marcas otras particulares en la parte lateral de la espalda izquierda ó en el anca de este lado.

HÍPICO. Concerniente ó análogo á los caballos, propio ó peculiar de ellos; y así se dice escritores hípicas á los que

se ocupan de los caballos, de su educacion, de sus enfermedades, etc.

HIPÓDROMO. Plaza, circo ó espacio oblongo ó circular destinado á la carrera de caballos y juegos de equitacion.

HIPÓMANO. Llámase así á la persona apasionada y entusiasta por los caballos.

HIPÓMETRO. Instrumento que se emplea para medir la alzada de los caballos, y cuyo uso está poco generalizado en España.

HIRTO. Llámase así al caballo negro, sea de la clase que quiera, que no tiene ningun pelo blanco ni de otro color en toda su capa.

HOBINO. Es el caballo de cierta casta de Escocia que tiene un paso muy igual y suave.

HOCICAR EL CABALLO. Es cuando tropieza, se arrodilla y apoya el hocico en el suelo. Este defecto es originado muchas veces por llevarlo el jinete sin apoyo ó por debilidad del caballo en el cuarto delantero.

HOCICO. Nombre con que se conoce tambien el extremo de los labios del caballo.

HOMBRE DE Á CABALLO. Dícese de aquel que tiene un perfecto conocimiento de lo que le puede mandar al caballo y del modo cómo lo ha de ejecutar este, á fin de que el animal nunca se resista á obedecerle.

HONDON. Es la parte del estribo en que asienta el pié del jinete; su forma varía segun determinan los reglamentos de los institutos montados.

HORCAJADAS (A). Puestas á la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias y Letras de Madrid en el tomo del animal en que se cabalga, y con una pierna á cada lado.

Usase para denotar la actitud del que va á caballo y tambien para designar todas las actitudes parecidas.

HORCAJADURA. El ángulo que forman los muslos del hombre cuando, abiertos sobre la caballería de la silla, constituyen la base sobre que debe cargar todo el peso de su cuerpo estando á caballo.

HORIZONTAL. Llámase así la línea paralela al horizonte y que está perpendicular á la vertical, y con la cual se divide el cuerpo del hombre á caballo, haciendo la debida distincion de las partes movibles y de la inmóvil.

HOSTIGAR AL CABALLO. Llámase así atormentarlo con exceso el jinete cuando lo trabaja ó enseña, á fin de que ejecute mas de lo que sabe ó de lo que puede resistir.

HUECO DE CORVEJONES. Es el caballo que tiene muy desunidos los corvejones y vueltos hácia afuera; este defecto hace sea cerrado de abajo, se roce y cruce al andar.

HUECO DE RODILLAS. Llámase así al caballo que tiene las rodillas con extremo hácia afuera.

HUELLA. Llámase así la señal que estampa el caballo en tierra por donde pasa.

HUELLO. Hablando de caballos, es la accion de pisar ó el modo con que ponen las manos ó los piés en tierra, lo cual ejecutan de cinco modos diferentes, que son: perfecto, natural, pando, topino, estevado é izquierdo. (Véanse estas voces.)

HUIDA. Es la accion por la que el caballo huye precipitadamente hácia el lugar de donde vino, escapando ó desbocándose, y cuyo movimiento intempestivo lanza muchas veces al jinete de la silla.

HUIR DE LA VUELTA. Dicese así cuando ensancha el caballo mas de lo que debe el círculo en que trabaja.

HUIR DE LOS TALONES. Llámase así el movimiento que ejecuta el caballo por miedo de las piernas del que lo monta, marchando de costado ó á la pierna.

HUIR EL CABALLO LA CADERA. Es colocarla fuera de la pista en que trabaja, ó lo que es lo mismo, marchando por la línea recta con los remos anteriores, sacar fuera de ella los posteriores.

HUIR EL CABALLO LA ESPALDA. Se le da este nombre cuando saca el caballo la espalda ó el cuarto delantero hácia la parte de afuera de la línea recta que debe seguir con los remos anteriores.

HURTADA. Movimiento que ejecuta el caballo con mas ó menos violencia para desviarse de un objeto que le causa miedo, y cuyo defecto es frecuente en los caballos espantadizos, el cual se conoce tambien con el nombre de *huida*, el salto que produce el asombro del animal.

HURTARSE EL CABALLO. Defecto del caballo, que consiste en huir rápidamente el cuerpo hácia cualquier lado, y cuya accion es producida las mas de las veces por espantarse de cualquier objeto.

I.

IGUALAR LAS RIENDAS. Es cuando el jinete las ajusta y arregla en la mano de modo que no comprima ni lastime la una mas que la otra sobre los asientos de la boca del caballo.

IJADA. Nombre dado por algunos á los ijares del caballo.

IJADEAR. Movimiento redoblado y anheloso de los ijares del caballo.

IJAR. Cada una de las dos cavidades que se encuentran entre las costillas falsas y el vientre inferior del animal. Los del caballo deben estar llenos al nivel del vientre, y las costillas acompañar la redondez de estos hasta la gruga. En los ijares se conoce la respiracion del caballo; y así, en todo animal que padece asma ó buelfago, se nota una respiracion redoblada en los ijares. Cuando los ijares forman un hundimiento en su centro, se dice *trasijados*, lo que depende unas veces de enfermedad, y otras de debilidad. La agitación en esta parte se conoce con el nombre de *batir los ijares*.

IMPACIENCIA. Defecto que nace de la excesiva fogosidad y demasiada sensibilidad del caballo, el cual le hace ardoroso, determinado é inquieto. Es difícil de arreglar á estos caballos en una marcha quieta, tranquila y apacible, por estar en una continua agitacion, y el jinete con incomodidad. Los caballos que reúnen estas circunstancias son difíciles de acostumbrarlos á que hagan una buena parada, porque son enemigos de la menor sujecion; tambien son comunmente duros de boca é insensibles á las insinuaciones de la mano y á las piernas del que lo monta.

INCLINACION EN EL CABALLO. Dícese así de la disposicion que muestra para la ejecucion de algun aire, y en el cual se perfecciona á satisfaccion de los conocedores del arte.

INDOMABLE Ó INDÓMITO. Dásele este nombre al caballo que ha sido imposible domarlo y doctrinarlo.

INSENSIBLE DE BOCA. Dásele este nombre á la del caballo que carece en ella de sensibilidad, cuyo defecto lo hace pesado y poco obediente á la mano que lo guia, por no obrar el bocado convenientemente sobre los asientos de la misma.

INTENCION. Resabio siniestro que con daño del jinete tienen los caballos, y que difícilmente se corrige. Así se dice caballo de intencion al que muerde, cocea, da manotadas ó hace alguna treta por la cual inopinadamente da alguna caída al jinete; á estos caballos para manejarlos es necesario mucha precaucion.

INTENTAR EL CABALLO. Dásele este nombre al movimiento preparatorio que ejecuta el caballo para dar un bote ó una huida, empinarse, etc.

IR EL CABALLO ADELANTE. Es cuando camina sin detenerse ni atrasarse en su aire, marcha ó manejo.

IR EL CABALLO ATRÁS. Es lo mismo que dar atrás. (Véase pasos atrás.)

IR EL CABALLO DE COSTADO. Es lo mismo que ir á la pierna ó sobre dos pistas ó hacer pasos de costado.

IR EL CABALLO DEL DIESTRO. Se dice así cuando lo lleva el jinete de mano.

IR EL CABALLO DE MANO. Es cuando va sin jinete conducido por el mismo de las riendas, del cabezon, de la brida ó ronzal.

IR EL CABALLO PERFILADO. Lo mismo que ir á la pierna.

IR EL CABALLO SOBRE LAS PIERNAS. Llámase así cuando va remetido del cuarto trasero y suspendido de los brazos.

IR EL CABALLO SOBRE LOS BRAZOS Ó SOBRE LAS ESPALDAS. Defecto que consiste en ir el animal abocinado, ó lo que

es lo mismo, cargado todo el peso de su cuerpo sobre los brazos y muy poco sobre las piernas.

IR EL CABALLO SOBRE UNA PISTA. Conservar el caballo una línea recta sobre el terreno en que lo trabaja el jinete, siguiendo con los piés la misma pista que hace con las manos.

IR Ó ANDAR EL CABALLO A LA PIERNA. Es cuando marcha el caballo de costado, bien á la derecha ó á la izquierda. (Véase pasos de costado.)

IR Ó VENIR ROMPIENDO CINCHAS. Frase con que se denota la celeridad con que alguno corre á caballo.

IRSE ATRÁS. Defensa peligrosa que usa el caballo dando pasos atrás sin que pueda sostenerlo la mano que lo guía.

IRSE EL CABALLO. Dícese así cuando el caballo, por demasiado fogoso ó por tener insensible su boca, no obra la embocadura con energía sobre los asientos y escapa á todo correr hasta el extremo de desbocarse.

IR TERCiado. Defecto del caballo que galopa con la piedad de adentro mas abierta y fuera de la línea del brazo.

ISABELA. (Véase perla.)

IZQUIERDO. Es cuando el brazo y el casco del caballo vuelven hácia afuera, y los codillos se unen al cuerpo, separándose de la línea del aplomo; este defecto hace que el apoyo en los brazos sea inseguro y el animal se roce al andar.

IZQUIERDO DE ATRÁS Ó DE PIERNAS. Conócese así al caballo que tiene las piernas desde el arranque de su nacimiento vueltas para afuera. Este defecto es de mayor gravedad en los brazos.

IZQUIERDO Y ESTEVADO. El caballo puede tener estos dos

defectos á la vez, si el menudillo y el casco miran hácia afuera ó hácia adentro; tambien puede solo tenerlo en un remo, pero son de peores consecuencias estas deformidades que si interesasen todo el miembro.

IZQUIERDO Y ESTEVADO DE ATRÁS. Este defecto es lo mismo en los piés que en los brazos, y los caballos que tienen esta deformidad están muy predispuestos á gastarse.

J.

JACA. Con esta denominacion se distingue al caballo pequeño que sualzada no llega á las siete cuartas. (Véase *haca*.)

JACO. Llámase así al caballo que siendo tan pequeño como una jaca, es además de poca estima, por no ser propio para los ejercicios ecuestres y por su mala conformacion.

JADEAR. Dicese así á la accion de arrojar el caballo con fuerza el aliento despues de haber dado una gran carrera ó haber trabajado con exceso.

JADEO. Se le da este nombre á la respiracion anhelosa que produce al caballo un trabajo fuerte y continuado.

JAEZ. Nombre colectivo de todos los adornos que se ponen á los caballos para lucirlos en alguna fiesta, como son: plumas, flecos, cordones, borlas y cintas con que se enjaezan las crines y cabeza en dias de solemne funcion ó gala; y así se llama medio jaez cuando solo están entrenzadas la mitad de las crines.

JINETA. El arte de montar á caballo llevando los estribos cortos y las piernas dobladas y abrigando con ellas al vientre del caballo.

JINETE. El que va á caballo; así se dice ser buen ó mal jinete, montar bien ó mal, estar ó no práctico en las reglas de equitacion.

JUGAR CON EL BOCADO. Se dice así del caballo que lo agita continuamente en la boca y cuyo movimiento puede dar lugar á que no sintiendo el debido apoyo del bocado sobre los asientos, desconozca la mano que lo guia.

JUGAR EL LOMO EL CABALLO. Es encorvarse ó levantar la grupa el animal cuando trabaja, con lo cual se conoce que tiene excesiva fuerza en el cuarto trasero y que á proporcion no está flexible y derribado de piernas y de ancas.

JUNTAR Ó REUNIR LAS FUERZAS EL CABALLO. Es la accion que ejecuta el caballo para reconcentrar sus fuerzas cuando se dispone para partir al galope, dar algun salto ó formar una buena parada, lo que ejecuta siempre apoyándose sobre las piernas.

JUNTAR Ó REUNIR TODAS LAS AYUDAS EL JINETE. Llámase así la accion de aplicar este á un mismo tiempo todas las ayudas que se conocen en la equitacion, para obligar al caballo á que ejecute el manejo que se le ha mandado y que se resiste á obedecer.

JUSTA. Torneo ó juego de á caballo en que acreditan los jinetes su destreza en el manejo de las armas, consistiendo en que dos jinetes armados de punta en blanco y con toda suerte de armas partian á rienda suelta uno contra el otro á lo largo de una carrera que los separaba, y al encontrarse en medio de la lid se sacudian tan fuertemente con sus lanzas, que muchas veces perdian el asiento de la silla y alguna vez con los mismos caballos.

JUSTO. Dícese así cuando el jinete, al romper al caballo en el galope, lo ejecuta siempre este adelantando los remos

de adentro, es decir, si trabaja á la derecha, con la mano y pié derechos, y si á la izquierda, con los de este lado.

L.

LABIO PENDIENTE. Se llama así el del caballo cuando lleva caído el belfo posterior, lo cual es signo de vejez ó debilidad.

LABIOS. Cada uno de los velos movibles y contractiles que forman la entrada de la boca y sirven para la masticacion: se dividen en anterior y posterior, segun que corresponden á una y otra mandibula, y se reunen en cada lado, formando lo que se llaman ángulos ó comisuras de la boca. Los del caballo, cuyas partes anteriores son los belfos, deben ser delgados.

LADOS DE LA TAPA. Partes exteriores laterales de la tapa del casco del caballo.

LARGO DE CASCOS. Es lo mismo que casco prolongado.

LARGO DE CUARTILLAS. Es el caballo que tiene las cuartillas mas largas de lo que requiere su justa proporcion. Este defecto es uno de los mayores que puede tener el caballo para el servicio; produce una extension extraordinaria y continua en los tendones, y ocasiona un gran empleo de contracciones musculares en piés y manos.

LARGO DE SILLAR. Dicese del caballo que es mas largo de lomo de lo que corresponde á su tamaño ó á la justa proporcion que debe guardar con las demás partes de su cuerpo. Estos caballos son de movimientos muy suaves, pero muy débiles para montar en ellos. Tambien son poco á propósito los animales que tienen este defecto para hacer

una buena parada, por la gran dificultad que tienen de recoger sus fuerzas para tenerse sobre el cuarto trasero, la cual despues de verificada, se resisten luego á partir adelante, ó si lo verifican, lo ejecutan con entrepaso ó andadura imperfecta, ó violentan la mano del jinete para huir la ejecucion de otra nueva parada.

LARGURA. Llevar al caballo sobre su largura es igual que hacerle ir en círculo de dos pistas, bien al paso ó al trote, sobre un terreno tan corto, que sus ancas, estando en el medio de la vuelta, formen el largo del cuerpo del animal, poco mas ó menos, de la misma vuelta.

LÁTIGO. Vara delgada y larga que usan los picadores para adiestrar al caballo en el picadero é indicarle los movimientos y pasos desde la silla en que van montados.

LÁTIGO. Se da este nombre á la correa que hay en el un extremo de las cinchas maestras, cinchuelos, etc. Su objeto es sujetar estos ó aquellas abrochándole en la hebilla que hay en el otro extremo de los mismos.

LATIGUERA. Es una de las partes de que consta la baticola ó grupera, cuyo uso, forma y dimensiones pueden verse en aquella voz.

LATIGUILLO. Se llaman así los trozos de correa de una cuarta de largos que salen de la testera de la cabezada de brida, de la de pesebre, etc., y sirven para sujetar á ellos los montantes ó carrilleras y ahogadero por medio de la hebilla que estos tienen al efecto. Tambien se les da el nombre de latiguillos á todas las puntas que sobran de las correas del ^{UVA. BHSC. LEG. 09-2 n° 0771}rendaje y montura, despues de afianzadas en las hebillas correspondientes y que se introducen despues por las bagueillas.

LENGUA. Organo musculoso y movable situado en la parte interior de la boca del animal, que sirve á todos para el gusto. La del caballo debe ser de un volúmen arreglado á la altura de las barras; si sobresale del nivel de estas, impide que el bocado obre sobre ellas, y si, por el contrario, es muy delgada, se imprime demasiado fuertemente aquel en los asientos y hace la boca muy sensible. Llámase lengua *pendiente* cuando el caballo marchando la lleva frecuentemente fuera de la boca; y lengua *serpentina* cuando estando embridado el caballo, la mete y saca sin cesar, y cuyos dos defectos afean mucho al animal.

LERDO. Así se dice al caballo remolon, tardo y pesado, al que para hacerle caminar no bastan las ayudas y necesita de los castigos, y estos aplicados con toda energía.

LEVANTAR AL CABALLO. Es cuando el jinete, por medio de la oportunidad y concierto de las ayudas, pone al caballo desde el paso al galope ú otro aire.

LEVANTAR EL PICO AL CABALLO. Es obligarle el jinete con oportunos toques de riendas á levantar la cabeza cuando la baja demasiado ó se encapota.

LIBERTAD. Dícese así de la agilidad, brio y desembarazo con que mueve el caballo todos sus remos al marchar hácia adelante.

LIGEREZA. Así se denomina la buena circunstancia del caballo que obedece con prontitud y ejecuta con gracia y maestría lo que el jinete le pida.

LIGERO Á LA MANO. Es el caballo que no se carga á la mano de la brida y que obedece con prontitud á las insinuaciones que se le hacen por medio de esta ayuda; tambien se aplica al caballo que cuando marcha lleva la cabeza bien situada sin apoyarse en el bocado.

LIGERO DE ADELANTE. Aplícase al caballo que tiene excesiva flexibilidad en las espaldas, y que por lo mismo eleva las extremidades anteriores con vigor y gracia cuando marcha.

LIMPIAR AL CABALLO. Consiste en quitarle la suciedad y polvo que tenga sobre la piel, crines, cola y casco.

LIMPIO. Aplícase al caballo que en sus extremidades no tiene defectos ni enfermedades.

LÍNEA. Llámanse por los profesores de equitacion todas las que el caballo al trabajar estampa en tierra; tambien en reglas del arte se designa por línea la que se supone divide el picadero á lo largo en dos partes iguales, y en la que ejercita el jinete al animal para enseñarle á ir derecho.

LÍNEA DE LAS ANCAS. Es la que marca el caballo en tierra cuando marcha con los remos posteriores; y á la que describe con los anteriores se la denomina línea de las espaldas.

LOMEAR. Encorvar el lomo los caballos, con cuya accion hacen muchas veces perder la silla al jinete. Este defecto es propio de los caballos débiles del cuarto trasero. Tambien lomea el caballo á veces por estar mal puesta la silla, la grupa, ó muy apretada la grupera ó baticola de la misma.

LOMO. Todo el espinazo desde la cruz hasta las ancas, en los cuadrúpedos. En los caballos se extiende desde la parte superior del cuarto de en medio, empezando en la posterior de la Cruz, y concluyendo en la anterior de la grupera.

LOZANÍA. Con este nombre se califica la viveza, gallardía y vigor de un caballo robusto, poco trabajado y muy

cuidado, lo que patentiza el animal dando saltos sin malicia y descomponiendo con frecuencia la cadencia de los aires á que marcha, y que á veces son incómodos al jinete que lo dirige.

LUA. Utensilio á manera de guante, hecho de esparto, y sin separacion para cada uno de los dedos, que sirve para limpiar los caballos. Es de suma utilidad el uso de la lua, en los institutos montados, para limpiar las extremidades del animal, como todas las cavidades huesosas, etc.

LUCEROS. (Véase blancos.)

LUNANCO. Llámase así al caballo que tiene una anca mas baja que la otra, ya sea naturalmente, ya por algun accidente que le haya sobrevenido, cuyo defecto de conformacion hace aparecer el anca del animal muy desairada.

LUNAR ENTRE LOS OLLARES. (Véase blanco entre los ollares.)

LL.

LLAMADAS. Se denominan así las ayudas que se dan al caballo con las riendas de la brida para mandarle en cualquiera direccion, y producidas con blandura y suavidad.

LLAMAR AL CABALLO. Es advertirle con algun movimiento de la mano para convertirle ó variarle de marcha.

LLEVAR AL CABALLO Á MEDIA RIENDA. Llámase así cuando el jinete lo lleva á un galope un poco mas largo que el de picadero, y lo refrena con frecuencia para que no alargue el galope ni entre en la carrera.

LLEVAR AL CABALLO Á RIENDA SUELTA. Correrlo, con violencia sin que lleve apoyo en el bocado y á carrera tendida.

LLEVAR AL CABALLO EN CÍRCULO. Es trabajarlo en este á la cuerda.

LLEVAR AL CABALLO EN CUADRO. Ejercitarlo sobre los cuatro lados del cuadrilongo ó picadero.

LLEVAR AL CABALLO EN LA MANO. Es llevarle con un apoyo determinado en la brida y sin ninguna ayuda del cuerpo ó de las piernas.

LLEVAR AL CABALLO SOBRE DOS PISTAS. Es igual que llevarlo á la pierna, como en el paso de costado, etc.

LLEVAR AL CABALLO SUELTO. Dicese así cuando el caballo trabaja montado sin que lleve cuerda.

LLEVAR BIEN AL CABALLO. Dicese así cuando es inteligente la mano que lo guía.

LLEVAR EL CABALLO LA CABEZA EN SU LUGAR. Dicese así del caballo que coloca bien la cabeza cuando marcha, situándola en su verdadera posición.

M.

MACEAR. Dicese del caballo que padece una cojera casi imperceptible.

MALICIOSO. Dicese del caballo que obedece siempre con mala voluntad, y solo á consecuencia del estímulo que le aplica el jinete. Los que tienen este defecto retienen sus fuerzas por picardía, y no hacen nada que no sea por fuer-

za. Hay algunos entre estos que obedecen cuando están cansados, pero tan luego como vuelven á reponer sus fuerzas, se defienden con mas vigor.

MAL NACIMIENTO DE COLA. Llámase así cuando el caballo la tiene situada mas alta ó mas baja de lo que corresponde.

MANCHAS DEL CABALLO. Por esta denominación debe entenderse unos grupos de pelo de varias formas y extension, de un color oscuro, que se presentan en varias partes del cuerpo del caballo, y reciben un nombre particular cada una de ellas. Así es que, cuando el caballo presenta una raya negra á lo largo del dorso que se extiende desde la cruz hasta la cola, se llama *raya de mulo*; si el animal tiene la cabeza negra y la capa mas ó menos clara, se le dice *cabeza de moro*.

MANDAR AL CABALLO. Es dominarlo y manejarlo con inteligencia y seguridad.

MANDIL. Pedazo de bayeta ó jerga, de media vara en cuadro, que sirve para concluir de limpiar al caballo, despues de haber empleado la lua, almohaza y bruza.

MANEJAR AL CABALLO. Dirigir, gobernar y practicar un jinete con inteligencia todas las operaciones del arte de equitacion para trabajar al caballo. Esta voz expresa tambien el aire en que ha de ejecutar el manejo el animal; y así se dice, un caballo maneja en chazas, en grupadas, en corvetas, etc., lo mismo que manejar bien un caballo.

MANEJAR EN TORNO AL CABALLO. Es lo mismo que trabajarlo en círculo.

MANEJO DE GUERRA. Entiéndese el ejercicio de un caballo arreglado y obediente á las dos manos, que parte pron-

tamente, que se le para y se le revuelve con facilidad, que está hecho al fuego, acostumbrado al ruido de los clarines, tambores y de las armas, acostumbrado al flameo de los estandartes y banderas y que á nada tiene miedo.

MANEJO DE PICADERO. Con esta voz se define el ejercicio del caballo y el modo con que se doctrina y trabaja en el picadero.—El arte ecuestre ó de montar á caballo, las marchas combinadas que hacen varios jinetes juntos al galope ú otro aire para adiestrarse en el manejo.

MANIALBO. Se dice del caballo que es calzado de los remos anteriores.

MANO. Con esta denominación se distingue cada uno de los dos piés delanteros de los caballos.

MANO ALTA. Posición defectuosa de la mano del jinete, y que consiste en llevar la de la brida mas elevada de lo conveniente para mandar al caballo.

MANO BAJA. Defecto opuesto en la posición de la brida al llevarla alta.

MANO DE LA BRIDA. Es la izquierda, en que lleva el jinete unidas las riendas, la cual para ser buena debe reunir tres circunstancias indispensables, que son: *firme, suave y ligera.*

MANO DE RIENDA Ó DE LA RIENDA. Llámase así en los caballos la izquierda cuando tiene señal blanca.

MANO DE RIENDA (Mala). Dícese así de la del jinete que no tiene firmeza en la mano de la brida, porque tira y afloja de las riendas intempestivamente mas de lo que se necesita para contrarestar la firmeza que oponga el animal á la mano; la mala mano mortifica con continuos sofrenazos la boca del caballo.

MANO DURA DE RIENDAS. Es la del jinete cuando hace sentir con exceso la acción del bocado sobre los asientos de la boca del caballo.

MANO FIRME DE RIENDAS. Es la del jinete, cuya sensación concuerda perfectamente con la que existe en la boca del caballo, teniendo esta sensación cierto grado preciso de firmeza y seguridad.

MANO LIGERA DE RIENDAS. Es la del jinete, cuya mano dulcifica el punto de apoyo que debe obrar en la boca del caballo.

MANO PESADA DE RIENDAS. Es la del jinete que, por efecto de no bajar de cuando en cuando la mano, produce el bocado una opresión continua sobre los asientos, lo cual hace que se endurezcan estos y llegue á perder la conveniente sensibilidad.

MANO SUAVE DE RIENDAS. Llámase así la del jinete que mitiga el punto de apoyo firme y seguro que obra sobre la boca del caballo, y modifica el sentimiento que una tirantez continua del bocado produciría al animal, prestándose para conseguirlo á los movimientos de la cabeza del caballo, sin dejar por esto de mandarlo y llevarlo en la mano.

MANOTADA. Golpe que da á veces maliciosamente con la mano el caballo á la persona que se le acerca.

MANTA. Prenda de montura de un tejido de lana, con la cual se abruga al caballo en tiempo de frios, y sirve también para sacar provisiones en las marchas, y al efecto está construida en forma de cujon por un lado, en donde tiene un témpano de suela, y en las dos puntas opuestas dos

correas, las que entrando por él, puede conducirse la paja, cebada, etc., sin derramarse.

MANTILLA. Adorno con que se cubren las ancas del caballo; generalmente es de paño, con franjas ó galones, y á veces es de pieles con pelo, etc. Las hay de diferentes hechuras.

MARCA. Figura ó señal que se hace ó imprime en un caballo para distinguirle de otros y para denotar su calidad, su procedencia, etc. (Véase hierro.)

MARCA. Con este nombre se significa que el caballo tiene siete cuartas justas, diciéndose que llega á la marca. De este modo se entiende con expresar solo de una manera abreviada que tiene uno, tres, cuatro, etc., dedos sobre la marca.

MARCA Ó MEDIDA. La constituye una cinta estrecha y fuerte, ó una cadenilla de alambre en que se hallan señaladas las cuartas, y desde las seis para arriba tambien los dedos. Este instrumento se usa en España para medir la alzada de los caballos.

MARCADO Á FUEGO. (Véase bocicastaño.)

MARCHA. Es la accion ó el acto de marchar. Generalmente se da esta denominacion á todos los aires naturales ó artificiales del caballo.

MARCHAR. Es caminar, pasar de un lado á otro; el caballo lo ejecuta por un movimiento progresivo de sus remos, y segun el modo de efectuar este movimiento se dice marchar al paso, al trote, al galope, etc. (Véanse estas voces.)

MARCHAR Á LA DERECHA Ó SOBRE LA DERECHA. Se entiende

así cuando el caballo marcha ó trabaja teniendo el costado derecho hácia el centro del cuadrilongo ó círculo.

MARCHAR Á LA IZQUIERDA Ó SOBRE LA IZQUIERDA. Se entiende así cuando el caballo marcha ó trabaja teniendo el costado izquierdo hácia el centro del círculo ó cuadrilongo.

MARCHAS ARTIFICIALES. Son las que un hombre diestro de á caballo sabe dar á los que doctrina para formarlos en los diferentes manejos que les son propios y deben practicarse en las buenas escuelas. Los movimientos artificiales se han compuesto de los naturales, tomando diversos nombres, segun la cadencia y postura que se da á los caballos bien educados en el manejo que les es propio y mas les conviene.

MARCHAS NATURALES. Son las que sacan los caballos de la misma naturaleza, sin haber sido perfeccionadas por el arte.

MARCHAS NATURALES DEFECTUOSAS. Son las que provienen de una naturaleza débil y decaida.

MASCAR EL BOCADO. Defecto que adquiere el caballo de resultas de colocársele el bocado demasiado bajo.

MASLO. Tronco de la cola de los animales cuadrúpedos. El del caballo debe ser proporcionado á su mole y hallarse revestido y poblado de cerdas largas. A veces los caballos finos se distinguen de los bastos en que el maslo suele ser mas delgado en aquellos que en estos.

MASTICADOR. Instrumento á manera de frenillo ó mordaza que se pone á los caballos en la boca para que no puedan comer. Es parecido al llamado *desbabador*.

MATALON. Epiteto aplicado al caballo muy flaco, perre-
ra, troton y de mal paso.

MEAJUELA. Cada una de las piezas pequeñas que se ponen pendientes en los sabores ó en el desveno de la embocadura del bocado, para que moviéndolo atraiga mas saliva al paladar del caballo.

MEDIA CAÑA. Pieza de hierro semicircular, que es la principal del cabezon, y en la que descansa este sobre la ternilla de la nariz del caballo. (Véase serreta.)

MEDIA CORVETA. Salto del caballo, mas bajo, vivo y adelantado que la verdadera corveta, y mas elevado y sostenido que el tierra á tierra. Al doctrinárselos á los caballos en este manejo suelen retener maliciosamente sus fuerzas, abandonarse sobre la mano ó empezár los manejos sin que se los mande el jinete. Como este aire forma el mismo manejo cerrado y rebatido que el *tierra á tierra*, se ha de ejercitar al animal en un espacio de terreno igual al que necesite para adiestrarlo en las vueltas y medias vueltas.

MEDIA GAMARRA. Correa que forma parte del pretal desde su escudo en las sillas de la caballería; se asegura afianzándose por entre los pechos del caballo en la parte inferior de la cincha. Tiene de largo como una vara, y por un extremo una hebilla con su francalete para sujetarla á la cincha.

MEDIA PARADA. Llámase así la accion en que el jinete, retrayendo un poco la mano de la brida, suspende al caballo en la marcha, mas sin acabarle de parar.

MEDIA PIRUETA. Es una media vuelta que da el caballo con violencia, manteniéndose sobre un pié y con el cuerpo en el aire, sin perder el sitio en que la empezó, y de la anchura de la longitud de un cuerpo de caballo, ó lo que es

lo mismo, una especie de cambiada de mano que se hace ejecutar al animal volviéndole de la cabeza á la cola y manteniéndole los piés en el mismo paraje.

MEDIA RIENDA. Con esta palabra se explica el movimiento violento que lleva el caballo, y consiste en no darle toda la rienda, metiéndole las piernas.

MEDIA VUELTA. Es la mitad de un círculo en que se ejercita el caballo en dos pistas.

MEDIA VUELTA EN LA MISMA VUELTA. Llámase así la cambiada de mano que se ejecuta dentro de la vuelta, volviendo al caballo en el medio de una de las líneas del cuadro y llevándole seguida y rectamente hácia adelante hasta el centro de la misma vuelta, poniéndolo despues de costado y llevándolo en esta posicion hasta la misma línea, á fin de colocarle y volverle á la otra mano, principiando y concluyendo este manejo con las ancas al centro del cuadro.

MEDIO AIRE. Chaza ó media corveta. Es un aire mas bajo que la corveta.

MEDIR AL CABALLO. Cerciorarse de su alzada por medio de la marca ó medida, la que al efecto se aplica al animal despues de estar perfectamente cuadrado sobre un terreno llano, asegurando la base y punto de partida de ella, en el rodete de la corona y parte superior y exterior del talon del casco del brazo izquierdo, y extendiendo lo restante de ella hácia arriba hasta que llegue á la parte media y superior de la cruz, pero casi perpendicularmente y de modo que no toque á ella la marca. La Escala de la medida al que de esta manera llegue á la altura de la cruz señala la alzada del caballo que se pretende medir.

MELADO. Dicese comunmente de los caballos que tienen

la capa de un color parecido al de la miel, ó sea un castaño claro.

MELENA ó COPETE. La compone la porcion de pelos largos que caen sobre la frente del caballo, la cual le sirve de adorno y le hermosea mucho cuando marcha con viveza. Los caballos de raza fina suelen tenerla poco poblada, y los bastos larga, espesa y áspera.

MELOCOTON. Llámase así la capa del caballo cuyo pelo es de un color vivo amarillento, que tiene mucha semejanza con el que presenta el melocoton cuando está maduro. Tambien se llama á este pelo amahonado. El color de los cabos, así en los perlas como en los melocotones, generalmente es igual al de la capa. Los caballos melocotones comunmente suelen tener los ojos negros, y aunque es pelo raro, se observa, sin embargo, en algunos caballos andaluces; tambien se le confunde á este pelo con el Isabela, pero es enteramente diferente.

MELOCOTON (Flor de). Nombre que suele darse al pelo ruano de la capa del caballo cuando el blanco y alazan predominan al negro.

MENUDILLO. Articulacion de la caña y de la cuartilla en los remos del caballo. Deben tener un grueso correspondiente al resto de los remos, han de ser redondos y enjutos, y han de verse sus tendones hasta la misma cabeza de la caña. Cuando el menudillo, cuartilla y caña están bajo la misma linea, el caballo es estaqueño ó tiene brazos de estaca, y cuando está formando un arco hácia adelante, se dice que lo tiene emballestado. UVA. BNEC. LEG. 09. 2 n° 0771

METER EL CABALLO LA CADERA. Llámase así cuando inclina el caballo la grupa hácia el centro del círculo en que tra-

baja, y cuyo defecto es opuesto al que se llama huir la cadera.

METER EL CABALLO LA ESPALDA. Es el vicio de colocar el caballo la espalda en los mismos términos que lo ejecuta con la cadera, y es enteramente opuesto al de huir la espalda.

METER EL PIÉ. Es la acción que ejecuta el caballo adelantando la pierna al tiempo de poner el jinete el pié en el estribo para defenderse de que lo monte.

METER LOS PIÉS. Es la acción de avanzarlos demasiado el caballo en las marchas, y esta circunstancia hace que el animal tenga el paso mas largo.

METER Ó PONER PIERNAS AL CABALLO. Avivarlo, aprestarlo ó espolearlo para que arranque, parta, salga ó corra con la prontitud y velocidad que desea el jinete.

MIRAR EL CABALLO ADENTRO. Movimiento que ejecuta el caballo con la cabeza, y que convirtiendo el pico, mira dentro del cuadro ó torno en que trabaja.

MONINO. Aplicase al caballo que tiene el hocico y pelo negro ó de color azabachado.

MONTADA. Llámase así á la elevacion ó altura mayor ó menor que se da al cañon del bocado para que el caballo pueda colocar y pasar la lengua con facilidad por debajo de él. (Véase desveno.)

MONTANTES DERECHO É IZQUIERDO. Son las dos correas adheridas á las planchuelas del cabezon y á las medias barretas de la embocadura del bridon. Tambien se les da este nombre á las carrilleras ó quijeras de la cabezada de brida. (Véanse estas denominaciones.)

el MONTAR. La acción que ejecuta el jinete para montar á caballo y tomar asiento en la silla.

lo MONTAR Á LA BASTARDA. Posición á caballo, intermedia entre las llamadas á la brida y á la jineta.

-29 MONTAR Á LA BRIDA. Posición á caballo con las piernas extendidas y perpendicularmente caídas, y el cuerpo recto; los que montan de este modo usan sillas bajas de borrenes.

MONTAR Á LA ESTRADIÓTA. Posición á caballo con las piernas extendidas y adelantadas hácia las rodillas del caballo, echando atrás el cuerpo. Para ejecutarlo ha de ser en silla larga de faldas, de borren delantero muy elevado y de borren trasero muy derribado.

el MONTAR Á LA FRANCESA. Posición á caballo en que las piernas quedan de modo que las puntas de los piés estén inclinadas hácia afuera.

-30 MONTAR Á LA JINETA. Posición á caballo en que las piernas quedan muy encogidas. Se monta en sillas muy altas de borrenes, con los estribos muy cortos.

MONTAR CORTO. Posición á caballo en que quedan las piernas encogidas á consecuencia de llevar las acciones de estribo muy cortas.

o MONTAR EN CERRO. Dícese así cuando el jinete monta en pelo.

28 MONTAR EN MANTA. Montar á caballo sin mas que una manta doblada en muchos dobleces para asiento del jinete.

66 MONTAR EN PELO. Jinetear sin mas arreos en el caballo que la brida, filete, cabezon ó cabezada de pesebre.

MONTAR LARGO. Posición á caballo en que el jinete pier-

de regularmente la actitud, á consecuencia de estirar demasiado la pierna con el objeto de alcanzar el estribo.

MONTURA. Llámase así el conjunto de todas las prendas que se colocan sobre el caballo, como son: brida, silla, manta, etc., y que tiene por objeto la comodidad del jinete y facilitar el manejo del animal.

MORCILLO. Llámase así al caballo cuya capa es enteramente negra y á semejanza del de la mora madura.

MORCILLO Ó BATICOL. Parte de la baticola ó grupera de la silla de montar que queda bajo el maslo de la cola. (Véase baticola.)

MORDER Ó TASCAR EL FRENO. Mascar el caballo el bocado como si quisiera partirlo.

MORO. A los caballos que tienen la capa de un color negro azabache y en la frente una mancha ó estrella blanca, hallándose calzados de una ó dos extremidades, se les da este nombre.

MORRAL DE CEBADA. Prenda que forma parte del equipo de los institutos montados, y consiste en un pequeño saco, de figura cuadrangular, de lona ó lienzo fuerte, y de una correa, que sirve para dar pienso al caballo cuando tiene que suministrársele fuera de pesebre.

MOSQUEADO. Se da este nombre al caballo que en su capa presenta grupitos de pelo de diferente color que el de la generalidad de ella.

MOVERSE EL CABALLO ENTRE LOS PILARES. Se dice así siempre que, atado entre ellos y ayudado de las correas, se coloca sucesivamente á una y otra mano y cuando se le suspende el movimiento continuado sin irse atrás ni dar sobre las cuerdas.

MOVIMIENTOS. Se llama así el juego airoso de los remos del caballo.

MOVIMIENTOS COMBINADOS DE LAS MANOS, EL CUERPO Y LAS PIERNAS. Son los que adopta el jinete para manejar al caballo, combinando las ayudas, á fin de que con su debida influencia contribuyan á la perfeccion y buen éxito de todos los aires. El caballo, estando parado, no romperá adelante, aunque el jinete bajase la mano de las riendas en la direccion de la boca del animal, si dejase de empujarlo al mismo tiempo con su cuerpo y de estimularle con sus piernas; no lo volveria sobre la derecha ni sobre la izquierda, aunque para ello fuese impelido por la rienda del lado á que se le quisiera dirigir, si en el mismo momento no girase el cuerpo, lo cargase sobre la asentadera y lo ayudase con la pierna del lado á que gire; tampoco se pararía ni disminuiria sus aires, á pesar de que el jinete elevase las riendas en direccion de su cuerpo, si al mismo tiempo no doblara la cintura y dejara de aplicar al vientre del caballo ambas piernas; esta accion tiene el doble objeto de recoger al animal sin pararlo, disponerlo para romper á otro aire, ó avisarlo, á fin de que esté atento á las insinuaciones del jinete. La combinacion de la mano de la brida con el cuerpo y las piernas hace que el caballo marche en línea recta á su frente sin ladearse, y tanto en el paso como en los trotes, muy fácilmente se corrige si, torciéndose á la derecha, se le sostiene con la rienda izquierda, arrimándole al mismo tiempo la pierna derecha, y variando las ayudas si se inclinase á la izquierda. Por último, en todas las marchas es de absoluta necesidad valerse del auxilio combinado de la mano de la brida

con el cuerpo y las piernas; el de la mano, porque manda y dirige los movimientos que debe ejecutar el caballo, y el de las piernas, como agentes impulsivos. Las piernas empujan la mole del caballo, y las manos la detienen, al paso que la acción del cuerpo ayuda indistintamente los movimientos indicados al caballo por unas ú otras ayudas.

MOVIMIENTOS DE LA MANO DE LA BRIDA. Son los que emplea el jinete según las reglas de equitación para manejar al caballo; la mano de brida solo tiene una posición y cuatro movimientos generales: el primero, bajar la mano diagonalmente en dirección de la boca del caballo, y sirve para darle libertad, á fin de que salga adelante, refrescarle la boca y recompensarlo; el segundo, subir la mano también diagonalmente en dirección de su cuerpo, y tiene por objeto contener, apaciguar, suspender y parar al animal, ó hacer pasos atrás; y los dos movimientos restantes, sosteniendo la mano á la derecha ó izquierda sobre un cuarto de círculo al rededor del cuerpo, para girar á esta ó á aquella parte ó variar de dirección y hacer pasos de costado.

MOVIMIENTOS DE LAS PIERNAS. Los que emplea el hombre de á caballo han de ser flexibles, progresivos y conformes á la sensibilidad del animal. Las piernas deben considerarse como ayudas y castigos ejecutados por medio de cuatro movimientos generales: con el primero, apretando ambas piernas al vientre del caballo, se le suspende del cuarto delantero y se le aviva en su marcha; con el segundo, aplicando también las piernas al vientre, si bien con menos fuerza, hace pasos atrás y efectúa la parada; y con los dos restantes, aproximando la pierna del lado á que circule, con mayor fuerza que la contraria, ejecuta pa-

sos de costado y varía de dirección á la derecha ó á la izquierda.

MOVIMIENTOS DEL CUERPO. Los del hombre á caballo son cuatro generales, y corresponden á igual número de los de la mano de la brida y de las piernas, con quienes siempre debe armonizar su acción. Con el primero, adelantando la cintura y empujando el cuerpo del caballo hácia adelante en la misma actitud que él lo ejecutaría para marchar estando pié á tierra, logrará rompa el caballo la marcha. Con el segundo, doblando la cintura é inclinándolo el cuerpo sobre la grupa, conseguirá que el animal haga pasos atrás y la parada; y con los otros dos movimientos, perfilando el cuerpo á la derecha ó izquierda, y cargando el peso del mismo sobre la asentadera del lado á que gire, hará que el caballo ejecute pasos de costado, rompa en el galope ó cambie de dirección.

MUDAR DE PIÉ Y MANO. Es igual al movimiento que ejecuta el caballo para cambiar.

MUELAS. Cada uno de los dientes situados en la parte posterior de las mandíbulas del caballo, desde los dientes caninos hácia atrás, dejando entre estos un espacio carnososo que es donde se coloca la embocadura, y que se conoce con el nombre de asientos ó barras.

MUSEROLA. Pieza de vaqueta que hace parte de la cabezada de brida, de la de pesebre y cabezon, y se compone de una correa, de tres cuartas y media de largo, con su correspondiente hebilla. El principal objeto de la muserola es para asegurar el bocado en la debida posición y evitar que el caballo cuando este embridado abra la boca mas de lo regular. El jinete cuidará de que la muserola quede lo suficiente

apretada á la cabeza del animal, pues que además de aparecer mejor á la vista, impide á algunos caballos el vicio que tienen de morder la pierna del que lo monta.

- **MUSGO.** Es el movimiento de orejas que hace el caballo inclinándolas atrás cuando quiere tirar coces, morder, manótear, etc.

- **MUSLOS.** La colocacion de los del hombre á caballo será: vueltos suavemente sobre su parte plana, extendidos por igual sobre los faldones de la silla, en donde estarán perfectamente unidos para abrazar bien al caballo.

MUSLOS DEL CABALLO. Parte exterior comprendida entre la babilla y el corvejón de sus remos posteriores, y su direccion es oblicua de arriba abajo y de atrás adelante; su cara posterior se llama nalga, y la interna bragada; los muslos deben ser anchos y carnosos; teniendo los músculos que aparecen extraordinariamente grandes y salientes, denotan fuerza y vigor, y hacen que los movimientos del animal sean ejecutados con fuerza y gracia; lo contrario anuncia debilidad.

N.

- **NADAR.** Elevar el caballo demasiado los brazos cuando galopa.

- **NALGAS.** Cada una de las dos porciones carnosas y semi-esféricas que constituyen el trasero. Se aplica á las partes posteriores de los muslos de los caballos.

- **NARICES Ú OLLARES.** Es la parte saliente del rostro del

animal que está situada entre la frente y la boca, y constituye el órgano del olfato. Las del caballo deben ser anchas y bien abiertas para que el animal respire con facilidad, presentándose en su parte interior un color rojizo.

NARIZ DE LECHUZA. Llámase así la del caballo cuando la porción carnosa que se nota en la parte inferior termina en punta.

NARIZ DE TERNERA. Llámase así la del caballo cuando la porción carnosa que se nota en la parte inferior termina muy dilatada y gruesa.

NEGRO. Llámase así al caballo enteramente oscuro y que su capa absorbe todos los rayos luminosos sin reflejar ninguno. El color negro en el caballo se distingue en negro azabache, endrino, morcillo ó morillo, y peceño ó mal teñido.

NEGRO AZABACHE. Dícese así á la capa del caballo cuyo pelo es negro muy subido, hermoso, reluciente y como si estuviese bruñado.

NEGRO ENDRINO. Es un pelo de un negro claro, reluciente y hermoso.

NEGRO MORCILLO Ó MORILLO. Dícese así del caballo cuyo pelo es de un negro un poco claro y muy parecido al color de la mora madura.

NEGRO PECEÑO Ó NEGRO MAL TEÑIDO. Llámase así al caballo cuyo pelo es enteramente negro y tiene el color deslustrado y presenta un matiz de un rojo como pajizo, que podría compararse muy bien al color de la pez.

NERVIOSO. Dícese así del caballo que tiene los miembros fuertes y bien señalados los músculos.

NOBLE. Se llama al caballo de bella índole y que se deja manosear, aunque sea por un niño.

NOMENCLATURA. Dicese así la reunion y catálogo de voces técnicas, nombres y descripciones de los efectos de la montura, de las partes exteriores del caballo, etc.

O.

OBEDECER Á LAS AYUDAS EL CABALLO. Dicese así del que está perfectamente enseñado y obedece á ellas sin ofenderse.

OBLIGAR AL CABALLO. Valerse el jinete de las ayudas para hacer obedecer al animal cuando sabe y puede ejecutar lo que le mande, siempre que por malicia, pereza y otras causas se resista á obedecerle.

OFENDERSE EL CABALLO. Llamase así cuando se resiste al bocado, cabezon ú otro instrumento con que le manda el jinete.

OJIZARCO. Dicese del caballo que tiene cada ojo de un color diferente.

OJO DEL PORTAMOZO. Agujero que hay en la parte superior de las camas de la brida, por donde pasa el portamozo de la cabezada de este.

Ojos. Los del caballo deben ser claros, grandes, vivos y estar situados á nivel de la cara. Si son chicos, se llaman *ojos de cochino*; y si se descubre en el ojo una parte del blanco, se llama *ojo zarco*, y se dice que tiene el animal el *ojo traidor*. Cuando son demasiado grandes y prominen-

tes, de modo que el animal aparece como espantado, se llaman *ojos saltones*. Las enfermedades que con más frecuencia se presentan en el ojo son la *nube*, el *pajazo*, el *rubí* ó *catarata* y *uña*. La nube es una opacidad que está en la córnea trasparente, cubriendo unas veces toda la pupila ó niña del ojo, y otras solo una parte de él. El pajazo es una rayita larga y blanquizca, que suele quedar en la córnea trasparente de resultas de algun porrazo. El rubí ó catarata es una opacidad que, no solo puede privar al caballo de la vista del ojo malo, sino pasar luego al otro y dejarle ciego; empieza por una manchita blanquinosa ó verdosa en el fondo de la pupila; y la uña es una excrescencia que se hace en la membrana clinotante cerca del ángulo mayor. Para curar estas enfermedades se bañará la parte con cocimiento de hojas de rosa, flor de saúco y vino blanco, excepto para el rubí ó catarata, que su curacion corresponde á un facultativo.

OLLARES. Se llaman así en el caballo las dos aberturas de la nariz.

OPERACIONES. Llámanse así los movimientos que hace el jinete para mandar al caballo con la mano, las piernas y el cuerpo.

OREJAS. Las del caballo deben ser delgadas, rectas y proporcionadas al volúmen de su cabeza. Cuando camina con ellas derechas, se dice tiene buena vela, y si gruesas y caidas, se llama gacho. Siempre que el caballo camina ha de llevar avanzadas las puntas de las orejas, pues esta posicion da un aire de intrepidez y de arrogancia al animal. Por el movimiento de las orejas se juzga muchas veces del carácter de los caballos. Cuando las dirige hácia

atrás da indicios de tirar coces ó manotazos y morder; si con mucha vehemencia cambia su posicion de atrás adelante y vice versa, de estar resabiado; si á esta circunstancia añade el levantar las extremidades anteriores con pausa y timidez, anuncia el carecer de buena vista; si se baten con frecuencia de arriba abajo, da señales de ser flojo y de hallarse cansado; los enfermos las llevan caídas, los tímidos derechas, y los que son villanos y coléricos echan una oreja atrás y otra adelante, continuando alternativamente este movimiento. El caballo inclina las orejas al lado donde siente algun estrépito ó rumor; si se le toca sobre la grupa, vuelve las orejas hácia atrás; y si está asombrado de alguna cosa que percibe ó siente adelante ó á los lados, baja las puntas de las orejas y las inclina hácia estas partes, pero dirigiendo las puntas adelante cuando marcha, haciéndole aparecer una cabeza hermosa. En las orejas suelen padecer los caballos las espundias ó berugas, así como los albarazos, que son unas manchas blancas que se observan en la concavidad de la oreja.

OREJAS DE BURRO Ó DE MULA. Se distinguen con este nombre las del caballo cuando se mueven en todas direcciones al andar el animal; este defecto es propio de los caballos débiles ó que están arruinados por el trabajo y tambien de los que se han criado en países húmedos ó de los que tienen la cabeza demasiado grande.

OREJAS DE CERDO. Se distinguen con este nombre las del caballo cuando las tienen situadas horizontalmente en las partes laterales de la cabeza, cosa que afea mucho á un animal y lo hace desmerecer. Tambien se les dice, cuando las menean mucho, *abanico de tonta*.

OREJAS DE LIEBRE. Se dicen las del caballo cuando son demasiado largas y próximas una á otra y van levantadas en la actitud propia de las de este animal.

OREJEAR. Accion de mover el caballo las orejas continuamente cuando anda.

OREJUDO. A los caballos que tienen las orejas demasiado largas y gruesas é inclinadas hácia afuera por su peso y volúmen se les da esta denominacion.

OSCURECERSE. Es cuando al marchar el caballo no pisa claro ni aparta los remos lo suficiente para no cabalgar uno sobre otro, pisando por consecuencia la huella ó línea que debe dejar intacta entre los miembros anteriores ó posteriores.

OVERO. Uno de los colores de la piel del caballo, y es algo mas encendido que el color del huevo. Aplícase este epíteto generalmente al animal que tiene su capa de pelo blanco, manchado de alazan y bayo. Segun sus diferentes matices, recibe aquel color las denominaciones de *overo cervuno* cuando se asemeja al de la piel del ciervo; *overo claro*, *dorado*, *de sopa en leche*, *oscuro*, *mosqueado*, *manchado*, etc.

P.

UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771

PALETILLA. Nombre con que tambien se conoce la espalda del caballo.

PALILLO. Llámase así el alacran cerrado con que está asegurada la barbada en el ojo derecho del portamozo.

PALMA. Parte plantal é inferior del casco que se encuentra entre la tapa, el saúco y las ranillas del mismo.

PALOMILLA. Dásele también este nombre á la grupa de los caballos; así se dice, ese caballo es muy alto de palomilla. También se aplica esta denominación al caballo de color muy blanco, parecido á la paloma.

PANTORRILLA. Se considera como la segunda ayuda de la pierna para gobernar al caballo.

PARADA. Se llama así la acción de detener y parar al caballo en su marcha, y también la de efectuarla este espontáneamente.

PARADOR. Dícese comunmente del caballo que para con facilidad, obedeciendo perfectamente á la mano del jinete.

PARAMENTO. Se dá también este nombre al caparazón ó mantilla con que se adorna un caballo.

PARAR AL CABALLO. Hacer parada, hablando del caballo, quedarse quieto, cesar en el movimiento. Impedir el jinete la continuación del movimiento ó de la acción parando al animal con arte y firmeza. Para que el caballo ejecute una buena parada, el jinete al mismo tiempo que eleva las manos de las riendas, las retira con el cuerpo, que dobla por la cintura hácia la grupa, procurando no tirar mas de lo que permita la sensibilidad de la boca del animal, á fin de que produzca con igualdad el mismo efecto la embocadura sobre ambos asientos, extendiendo sus piernas, que unirá con igual opresión al vientre del caballo, y con cuya combinación de acciones conseguirá quede firme sobre el cuarto trasero y recto sobre la línea en que marchaba, ya sea al paso ó al trote, evitando el que haga pasos atrás, se

derribe con exceso de ancas ó que se vaya á la empinada, poniendo en riesgo al jinete.

PARAR DE TENAZON. Parar con arte y de un golpe el caballo.

PARAR SOBRE LAS ANCAS Ó LAS PIERNAS. Lo ejecuta el caballo remetiéndose y derribándose del cuarto trasero, y cuya actitud hace perfecta la parada.

PARAR SOBRE LAS ESPALDAS Ó LOS BRAZOS. Pararse el caballo abocinado y sobre el cuarto delantero. Esta parada la hacen los caballos abiertos de pechos, cortos de lomo, bajos de agujas ó débiles del cuarto trasero.

PARARSE EL CABALLO. Verificarlo este por su propia voluntad y contra la del jinete. Los caballos flojos y remolones son propensos á este resabio.

PAREJAS. Manejo que se ejecuta á la carrera por dos jinetes sin adelantarse el uno mas que el otro.

PARTES EXTERIORES DEL CABALLO. Son las en que, para la inteligencia necesaria de los principios de equitación, dividen los profesores de esta las de dicho animal. (Véase caballo.)

PARTIR. Hacer partir á un caballo por medio de las ayudas: es lo mismo que obligarle el jinete á salir adelante.

PARTIR LA VUELTA. Se ejecuta por el caballo cuando, trabajando en el cuadrilongo en el círculo al paso ó al trote, se le obliga á cruzar el picadero y pasar de la una á la otra mano; este manejo es diferente de la cambiada, pues que esta la verifica el caballo al galope, y varía precisamente de pié y de mano cuando cambia.

PASADAS. Movimiento que ejecuta el caballo pasando y repasando sobre la línea recta que describe en el terreno,

y cambiando siempre en los extremos. Hay pasadas al galope corto y pasadas furiosas: las primeras son las que ejecuta el caballo sostenido y escuchado, ya sobre la línea recta de la propia pasada, ya sobre las medias vueltas que se forman en los dos extremos de la misma línea; y las segundas son las que, llevando al caballo en un galope corto hasta la mitad de la línea, se le repele desde allí hasta el paraje en que se le recoge para empezar la media vuelta. La línea de la pasada debe tener la longitud de cinco cuerpos de caballo, y las medias vueltas el de un cuerpo, á fin de que, siendo este manejo inventado para la guerra, el jinete, luego que haya dado un corte ó estocada á su contrario, revuelva con prontitud su caballo para volverle de nuevo á acometer.

PASAR. Es el mismo movimiento que partir la vuelta.

PASAR DEL PIÉ Á LA MANO. Es poner el caballo los piés mas adelante de la huella de las manos, y con cuya acción hace sea mas largo el paso.

PASAR EL CABALLO DEL PASO AL GALOPÉ EN UN SOLO TIEMPO. Es cuando rompe del primero al segundo de estós aires de repente y sin que promedie ningun tranco de trote.

PASEADOR. Aplicase generalmente al caballo que pasea bien largo.

PASEAR. Andar el caballo al paso.

PASO. Movimiento sossegado y cómodo que los caballos llevan cuando caminan.

PASO ATRÁS. Es el movimiento por el cual el caballo gana terreno hácia atrás. En está marcha rompe el movimiento el caballo con la mano derecha, y la coloca bajo de su vientre, dobla en seguida la pierna izquierda, y la

coloca atrás, luego sigue con la mano izquierda, y concluye la marcha con la pierna derecha, de suerte que, aunque inversa por la dirección de sus remos, debe ser tan uniforme en la alternativa de los mismos como si la ejecutase de frente. Para que el caballo haga pasos atrás, el jinete tirará de ambas riendas con suavidad, á fin de que la embocadura obre con igual grado de apoyo sobre las partes que deben funcionar en la boca del animal, doblará la cintura sobre la grupa, y llevará las piernas próximas á su vientre para enmendarle con el contacto de las pantorrillas cuando se vierta á uno ú otro lado, saliéndose de la línea recta.

PASO CASTELLANO. Este paso natural es la marcha mas lenta y suave que tiene el caballo, y divide la acción de sus remos en cuatro movimientos. El primero es con el brazo derecho, el segundo inmediato el de la pierna izquierda, el tercero el del brazo izquierdo, y el cuarto el de la pierna derecha. Estos movimientos alternativos deben contarse y conocerse distintamente en un caballo que marcha bien. Para que el caballo rompa al paso, el jinete se colocará perfectamente en la silla, bajará las manos y con ellas las riendas, empujará hácia adelante con su cuerpo el del animal, aflojará la cintura, aproximará las piernas á su vientre, y acordando sus movimientos con los del caballo, logrará ponerlo á este aire.

PASO DE ANDADURA. El portante ó paso llano del caballo.

PASO DE COSTADO. Es cuando marcha el caballo de costado, bien á la derecha ó á la izquierda, formando al mismo tiempo dos pistas, la una con las manos y la otra con los piés, cruzando para efectuarlo los remos de afuera

con los de adentro. Para que el caballo haga paso de costado sobre la derecha, el jinete sostendrá ambas manos hácia este lado, aunque un poco mas la derecha que la izquierda, y ceñirá al vientre del animal la pierna izquierda, llevando la derecha muy próxima al mismo. Para que haga pasos de costado á la izquierda, el jinete se valdrá de los mismos medios, pero empleados en opuesto sentido.

PASO DE MOVIMIENTO. Llámase así la acción que ejecuta el caballo cuando pasea suspendido de brazos y de piernas, doblándolos con orden y gracia en un mismo sitio, sin ganar terreno adelante ni atrás y sin verterse ni atrasarse, estando siempre en él, respecto de las manos y de las piernas del que le manda. Así pues, en este paso ha de colocar el caballo la rodilla del brazo que levanta en frente y á nivel del codillo del mismo brazo; de modo que la punta de la mano debe elevarla hasta la altura de la rodilla del brazo que planta en tierra; pero la punta del pié no debe levantarla tanto como la de la mano, para poder ir derribado de piernas, y de modo que ha de corresponder la punta del pié que tiene suspenso á la misma altura del medio de la caña de la otra pierna.

PASO DE PICADERO Ó DE ESCUELA. Paso mesurado, bien compasado y compartido, que ejecuta el caballo al marchar.

PASO ESCUCHADO. Es un aire recogido en que se pasea el caballo y en el que marca cuatro tiempos en intervalos iguales.

PASO LARGO Ó EXTENDIDO. Es aquel en que el caballo huella con los piés, pasándolos mas adelante de la pista

de las manos, y que es más ó menos largo, según que los primeros adelanten á las últimas.

PASO SOSTENIDO. Se ejecuta marchando sobre el trote con un compás sostenido y escuchado é igual al paso del movimiento, si bien el caballo gana en este manejo como una tercia de terreno en cada tranco. En esta marcha debe llevar el caballo la punta del brazo elevada hasta la mitad de la caña del que pone en el suelo, y el pié un poco más alto que el menudillo de la pierna opuesta. Este paso es en el que debe perfeccionarse al caballo para manejarlo en los aires altos y difíciles, pues le prepara para ejecutarlos con método y gracia.

PASO SUELTO Y PERFECTO. Llámase así el en que el caballo huella con los piés precisamente sobre la pista de las manos, sin variar en su marcha las caderas de la línea que describe el tercio anterior.

PASO Y SALTO Ó SALTO Y PASO. Llámase así una marcha compuesta que ejecuta el caballo, y consta de un tranco de galope, una corveta y una cabriola. Los caballos débiles toman este aire por sí mismos, por no poder hacer muchas cabriolas de seguida, y también los más vigorosos saltadores cuando empiezan á cansarse.

PECHO. El del jinete á caballo debe estar bien presentado, pues contribuye mucho para engrandecer su cuerpo en la posición.

PECHOS. Parte exterior del cuarto delantero del caballo comprendido entre el inferior del cuello y los encuentros.

PEGADO. Se dice del caballo flaco que tiene pocas anchuras y hundidos los ijares.

PEINAR EL CABALLO. Movimiento que ejecuta el animal

en la corveta, extendiendo los brazos hácia adelante en vez de doblarlos, y tambien cuando, empinándose, extiende hácia adelante los miembros anteriores manoteando con ellos.

PEINARSE LA COLA. Dicese así del caballo cuando, llevándola pegada y unida, echa con una sacudida de los corvejones la mitad de la cerda hácia adelante.

PELICANO. Voz usada en las reseñas para expresar la capa del caballo que sobre fondo oscuro tiene algunos pelos blancos.

PELO DE LOBO. Se llama así el del caballo que se asemeja en colores al de aquel animal.

PELOS Ó CAPAS DEL CABALLO. Nombre genérico con que se distingue el color de la piel de estos animales. Los colores se clasifican en sencillos ó primitivos y en compuestos ó secundarios. Los primeros son el negro, castaño, alazan, bayo, blanco, etc.; y los segundos el tordo, el tigre, azúcar y canela, etc., y todos los demás que son una mezcla de dos ó mas colores primitivos.

PELOTE. Dásele este nombre al pelo de cabra que sirve para rellenar los bastos y almohadilla de grupa de la silla de montar.

PERDER LOS ESTRIBOS EL JINETE. Salírsele los piés de los estribos involuntariamente cuando va á caballo.

PEREZOSO. El caballo dormido que demuestra poca voluntad para trabajar. Hállanse algunos caballos que tienen su fuerza y vigor como sepultados en la dureza de sus miembros, que despertándolos con buenos castigos, y dados estos á tiempo con el fin de animarlos y aligerarlos, suelen salir excelentes.

PERFILAR AL CABALLO. Obligarle á ejecutar una cuarta parte de vuelta ó círculo para que dé el frente adonde tenia el uno de sus costados, ú obligarle á ejecutar un cuarto de conversion con las espaldas.

PERILLA. La parte mas elevada del fuste delantero de una silla de montar.

PERLA, PERLINO Ó ISABELA. Es la capa del caballo á cuyo pelo se le da las diferentes denominaciones de *perla*, *perlino* ó *isabela*, que es un blanquizzo ceniciento, deslustrado, muy parecido al color de la perla. Los hay claros y oscuros. Los caballos perlas por lo regular no son vigorosos y tienen los ojos azules y muy claros; son flojos para el trabajo; su vista delicada y poco segura.

PERRILLO. Pieza de hierro en forma de media luna con dientes muy menudos y menos agudos que los de la sierra que se pone á los caballos en lugar de la cadenilla de barbada para sujetarlos á que levanten la cabeza; esta cadenilla es perjudicial y contraria á las adoptadas en la equitacion.

PESAR Á LA MANO. Es cuando el caballo carga demasiado sobre la mano de brida del jinete.

PESEBRE. Cajon de madera guarnecido de chapa de hierro donde comen los caballos, el cual suele ponerse en la pared á una altura conveniente para que el animal no tenga que bajar mucho la cabeza. (Véase cuadra.)

PIAFADOR. Epíteto dado á los caballos que piafan.

PIAFAR. Alzar las manos el caballo alternativamente dejándolas caer con fuerza y rapidez casi en el mismo sitio de donde las levantó.

PICADERO. Se da este nombre al lugar, sitio ó cuadri-

longo en donde los picadores adiestran los caballos haciéndoles ejecutar los diferentes pasos, galopes, cambios de mano, saltos y demás de la escuela hasta tornarlos hábiles, dóciles y obedientes á la brida y al manejo, de potros mas ó menos rebeldes, mas ó menos indómitos que fueran. En órden á los picaderos en que se ejercitan los caballos, hay unos cubiertos y otros descubiertos. Un buen picadero cubierto, para que tenga toda la extension correspondiente, debe ser de ciento cincuenta piés de largo, y cincuenta de ancho. El picadero descubierto puede ser mas largo y ancho, segun el terreno que se tenga para formararlo y con proporcion al número de caballos que se han de trabajar en él á la vez. El piso de estos picaderos ha de ser de arena suelta ó de tierra ligera y removida, á fin de que presente una superficie blanda, sin que profunde mucho en ella la huella del caballo.

PICADO. Dásele este nombre al caballo que por haber padreado ó haber habitado cerca de una yegua, le queda el vicio de relinchar y de enardecerse cuando ve ganado caballar ó se aproxima á él.

PICADOR. El que se ejercita en domar y adiestrar caballos. El que profesa el arte de enseñar á montar á caballo.

PICAR. La accion de aplicar las espuelas al caballo, y tambien la de ejercitar, trabajar y adiestrar el picador al caballo.

PICAR DE MARTILLEJO. *UVA BHSC. LEG. 09-2 n°0771* Ejecutarlo con las espuelas afirmandose el jinete en los estribos, llevando hácia adelante las puntas de los piés y dando vigorosamente con aquellas en la barriga del caballo.

PICAR DE RASGADO Ó NAVAJUELA. Ejecutarlo con las es-

puelas dirigiendo los piés de adelante á atrás y corriendo los talones horizontalmente del vientre del caballo hácia los ijares.

PICAR DE REPELON. Ejecutarlo con las espuelas afirmándose bien en los estribos, elevando algo la pierna, subiéndola y bajándola á hiriendo con ellas de arriba á abajo en el vientre del caballo.

PICO. Se conoce con este nombre la parte inferior de la boca del caballo.

PICO DE LIEBRE. Llámase así al del caballo cuando tiene dividido el labio anterior.

PICON. Se dice del caballo que tiene los dientes de arriba mas largos que los de abajo.

PICOTEAR Ó BATIR Á LA MANO. Sacudir el caballo la brida hácia arriba y abajo y no llevar firme la cabeza. Los caballos que no tienen hecha la boca ni asegurada la cabeza, por evitar la sujecion de la embocadura, contraen este defecto, el cual se remedia poniéndoles un bocado proporcionado á la sensibilidad de su boca ó aligerando el jinete la mano que lo guia.

PIÉ. El del jinete á caballo guardará la misma direccion que las piernas, y situado paralelamente al cuerpo del caballo, sin volverlo adentro ni afuera, pero que su punta quede mas alta que el talon. Sirve de ayuda y de castigo cuando el talon se encuentra armado con la espuela.

PIÉ. Nombre que se da comunmente al extremo de los remos posteriores del caballo.

PIÉ DE CABALGAR Ó DE MONTAR. El pié izquierdo de la caballería.

PIEL DE RATA. Dícese así á la capa del caballo cuyo pelo,

de un color gris ceniciento, es parecido al de aquel animal; le hay sencillo, claro y oscuro, y los cabos y extremidades suelen ser negras, y además raya de mulo encima del lomo.

PIEL DE TIGRE Ó TORDO ATIGRADO. Capa del caballo que sobre un fondo de pelo blanco tiene manchas mas ó menos grandes, redondas ó regulares, negras, alazanas ó castañas.

PIERNA. La parte situada precisamente entre el pié y la rodilla, y por extension se entiende esa misma parte, comprendiendo además el muslo. La posicion de las del jinete á caballo debe acompañar á la del muslo, cayendo perpendiculares, flojas, y que por su propio peso queden situadas entre la espalda y el vientre del animal; sirven de ayudas mas ó menos incitantes, segun la sensibilidad del caballo.

PIERNAS. Miembros posteriores del caballo que se extienden desde la babilla hasta el corvejón, y su situacion es oblicua de arriba abajo y de adelante atrás. Las del caballo deben guardar una justa proporcion con las demás partes de su cuerpo. Cuando son delgadas, se dice que el caballo es estrecho de quijotes, y en este caso es débil y de poco servicio; si son largas, el animal suele ser andador, y si cortas, resiste mucho la fatiga, aunque su marcha es poco acelerada. (Véase aplomos de las piernas.)

PIÉS DE PLATA. Lo mismo que pisalbo.

PILARES. Son dos maderos gruesos y redondos, de unos siete piés de altura, que se fijan en tierra verticalmente en uno de los extremos del picadero, y á la distancia de cinco piés y medio uno de otro. El objeto de estos pilares es para

enseñar al caballo el paso de movimiento y á saltar, para levantarlo del cuarto trasero y para acostumbrarlo á temer el castigo; y al efecto cada pilar tiene varias anillas ó agujeros colocados de trecho en trecho para atar en ellos los caballos á diferentes alturas y sujetarlos con los ronzales ó con las riendas del cabezon. Algunos caballos por excesiva fogosidad, y otros por malignos, emplean cuantas defensas pueden para colocarse entre los pilares y dar adelante sobre las cuerdas. Unos, llenos de ardor y de inquietud, bailan ó zapatean en lugar de dar algun paso de movimiento, y otros, en fin, se empinan apoyados en las mismas cuerdas, disparando muchos pares de coces, se echan atrás ó se tiran contra los pilares.

Pio. Capa del caballo cuyo pelo se compone de manchas mas ó menos extensas de pelo oscuro sobre fondo blanco. Cuando el pelo oscuro está en mas cantidad que el blanco, se dice, por ejemplo, *castaño pio*, y cuando el blanco domina al negro, *pio en negro*, *en tordo*, etc.

PIO PORCELANA. Es la capa del caballo cuyo pelo se compone de un blanco mezclado de manchas grandes de un tordo mas ó menos azulado, que refleja un color parecido al de la porcelana.

PIQUETE. Estaca que se fija en el suelo para atar al caballo en el campo. Con el mismo nombre se conoce la que se hinca en el suelo de la caballeriza para asegurar la cuerda á la cadena del trabon que se pone á veces al caballo para que *Doñe B0066es. L.E.G. 09-2 n°0771*

PIQUETE. Cuerda que se asegura por un extremo á la parte anterior de la cabezada de pesebre del caballo, y por el otro á la pared que está encima de la pesebrera'

por cuyo medio se impide que el animal se eche ó que muérdá al que tenga á su lado.

PIRUETA. La vuelta ligera que da el caballo sobre una ó otra mano, en uno ó dos tiempos ó pistas, sosteniéndose sobre un pié, sin ganar terreno hácia adelante ni hácia atrás. Para la ejecución de este manejo, el caballo gira sobre el pié de adentro los tres remos y todo su cuerpo, quedándose en la actitud misma y en el mismo lugar en que hubo empezado la pirueta. Este manejo es muy á propósito para el combate, pues que sirve para revolverse ligeramente el jinete, evitar ser sorprendido, prevenirse contra su enemigo, librarse de su ataque, ó para embestirle con mas prontitud. Los caballos que se adiestren en este manejo deben tener mucha libertad en las espaldas, fuerza y seguridad en brazos y piernas, no siendo buenos para este ejercicio los que tienen grueso el cuello y las espaldas muy carnosas.

PIRUETA DE DOS TIEMPOS. La que ejecuta el caballo haciendo caminar las manos al rededor de los piés.

PIRUETA DE UN TIEMPO. Llámase así la que ejecuta el caballo elevándose, y dando una vuelta en el aire, sobre un pié que le sirve de eje.

PISADOR. Dicese del caballo que trabaja al paso de movimiento levantando mucho los brazos y pisando con violencia y estrépito.

UVA. BHSC. LEG. 09-2 nº0771
PISALBO. Nombre que se da al caballo que es calzado de ambos piés.

PISAR CLARO. Dicese del caballo que no se oscurece al marchar y lleva los remos abiertos, sin cabalgar uno sobre otro.

PISTA. El camino, huella, vestigio ó señal que traza el caballo en la tierra cuando marcha, y así se dice ir el caballo de una pista ó de dos, guardar la pista, etc. El caballo va de una pista siempre que camina por derecho sobre una misma línea y cuando sus piés siguen y marchan sobre la misma línea de las manos; y va de dos pistas siempre que camina de costado ó á la pierna y cuando describe otra línea distinta con los piés que con las manos. Llámase tambien huir el caballo los talones.

PISTA CIRCULAR. La que describe el caballo formando con sus piés y manos la figura de un círculo ó parte de él en tierra.

PISTA CIRCULAR DOBLE. Es la que describe el caballo marchando en círculo de dos pistas.

PISTA DOBLE. Dícese así la que describe en tierra el caballo cuando marcha de costado ó á la pierna.

PISTOLERA. Lo mismo que cañonera.

PLANTA DEL CASCO. Llámase así la cara inferior del casco del caballo; está formada por la palma y las ranillas.

PLANTARSE EL CABALLO. Pararse de pronto y repentinamente contra la voluntad del jinete. Este defecto del caballo es muy difícil de corregir, pues se resiste á cuantos medios se emplean por el jinete para obligarle á que marche en cualquiera direccion.

PLEGAR AL CABALLO. Hacer el jinete, por medio de las ayudas, que el caballo doble el cuello y convierta la cabeza hácia el centro del círculo ó cuadrilongo en que trabaja con solo tirarle suavemente de una ú otra rienda.

PLEGAR Ó DOBLAR LOS CORVEJONES. Llámase así á la accion que ejecuta el caballo bajando las ancas y doblando la

articulación del corvejón, lo que indica flexibilidad y fuerza en su cuarto posterior.

PLEGARSE EL CABALLO. La acción de doblar el animal el cuello sin oposición dirigiendo la cabeza hácia el centro del círculo ó cuadrilongo en que trabaja, obedeciendo á las insinuaciones del jinete.

PLIEGUE. Actitud en que se coloca al caballo á fin de que en sus aires y manejos marche con gracia llevando doblado el cuello hácia el centro del picadero ó lugar en que se le adiestre.

POBRE DE CASCOS. Se dice del caballo que los tiene mas pequeños de lo que á su corpulencia corresponde.

POBRE DE COLA Ó DE CRINES. Se dice del caballo cuando tiene la primera poca poblada, ó cortas y claras las últimas.

PODER. Con esta denominación se significa la fuerza y vigor del caballo.

PONEDOR. Se aplica al caballo enseñado á levantarse de manos, sosteniéndose con aire sobre las piernas.

PONER Á CABALLO. Empezar á enseñar y adiestrar á uno, la primera vez que monta, en el arte de equitación.

PONER AL CABALLO EN LA MANO Y EN LAS PIERNAS. Enseñarle á hacer todos los manejos sin mas ayudas que las secretas del jinete y las llamadas de las riendas de la brida, pero tan suaves, que solo sirvan para indicarle el movimiento que ha de ejecutar el animal. -2 n°0771

PONER AL CABALLO SOBRE LAS PIERNAS. Hacerle, por medio de la enseñanza, que cuando marche cargue el peso de su cuerpo sobre los miembros posteriores, lo que además de ser airoso para el caballo, es muy cómodo para el jinete.

PONER EN FIANZAS AL CABALLO. Echarle una porcion de paja ó estiercol humedecido en el suelo de la caballeriza y en el lugar que ocupa en ella, á fin de que en caso necesario se le ablanden los cascos ó se fomenten ó crezcan.

PONERSE BIEN EN UN CABALLO. Es cuando el jinete lo maneja con destreza en todos sus aires sin descomponer ninguna parte de su cuerpo.

PONERSE EL CABALLO SOBRE LAS PIERNAS. Encabritarse suspendiéndose con aire sobre las piernas, ponerse de manos, etc.

PORTA-CARABINA. Correa adherente á la silla de montar de los institutos montados que usan aquella arma, y que está pendiente á una grapa clavada en el fuste delantero de aquella. Esta correa tiene una vara de largo y una hebilla en una de las puntas y un boton pasante, á fin de que corriéndolo, pueda sujetar la carabina por su garganta.

PORTA-ESTRIBOS. Son dos correitas que, en forma de francaletes y sujetos al fuste trasero de la silla de montar de la caballería, sirven para colgar de ellas los estribos cuando el caballo se halle ó trabaje sin jinete, y tambien para suspenderlos durante las primeras lecciones de los reclutas en el cuadrilongo.

PORTA-MOSQUETON. Lo forma una pieza de cuero de figura cilindrica, pendiente por dos correas del lado derecho de la silla de montar de los institutos montados que usan carabina, la cual sirve para que descansa en ella la boca de dicha arma.

PORTA-MOZOS. Llámanse así las dos correas sobrepuestas con sus correspondientes hebillas de los extremos de los tentemozos ó quijeras de la cabezada de brida, los cuales tienen por objeto afianzar por ambos lados el boca-

do á las quijeras ó montantes, introducidos aquellos por las aberturas ú ojos de los porta-mozos, quedando por consiguiente en forma de francalete.

PORTANTE. Paso del caballo que consiste en mover á un tiempo el pié y la mano de un mismo lado. La marcha ó paso apresurado del animal semejante á la andadura, si bien se diferencia de aquella en que en el portante el caballo marca cuatro tiempos, aunque no tan iguales como en el paso castellano; de suerte que puede considerarse esta marcha imperfecta como compuesta de la andadura y del paso castellano.

PORTANTILLO. El paso menudo y apresurado del caballo.

POSADA. Salto en que se eleva el caballo de adelante doblando los brazos hasta que las mancs se junten casi con los codillos, sin rebatir con las piernas, sin ganar ni perder terreno, colocándose firmemente sobre sus piés y sin mudarlos de su primera posicion; de suerte que no forma tiempo ni tranco alguno con las piernas como en todos los demás aires y manejos; sirve este aire para ganarle el cuarto delantero al caballo y prepararlo á que salte con libertad, pues se considera como el fundamento de todos los aires altos. Tambien se emplea con muy buen éxito para corregir el defecto de los caballos que en los aires de medias corvetas y corvetas bailan y zapatean y ejecutan sus manejos muy terrosos y embrollados de los brazos. La posada no debe confundirse de ningun modo con la empinada que hacen los caballos que se encabritan, porque estos, aunque se elevan mucho de adelante y se mantienen sobre los piés, hay la diferencia de que en la

posada se halla siempre el caballo en la obediencia de la mano de la brida, y dobla las ancas y los corvejones bajo de sí, y en la empinada perdiendo la obediencia de la mano de la brida y poniendo en peligro al jinete, se sitúa muy estirado de piernas y sin ninguna flexibilidad en sus ancas y corvejones.

POSICION DE LA CABEZA DEL HOMBRE Á CABALLO. Ha de ser firme, derecha, pero que tenga toda la soltura y libertad conveniente.

POSICION DEL HOMBRE Á CABALLO. Ha de ser conforme á su constitucion fisica, sin alterar el órden de la naturaleza, para que, establecido en una actitud cómoda sobre la silla, pueda permanecer mucho tiempo á caballo sin cansarse ni violentar ninguna parte de su cuerpo, sin que por esto deje de estar firme y dispuesto para manejar su caballo con todo acierto y conforme á las reglas del arte.

POTRERA. Cabezada de cáñamo que se pone á los potros. (Véase cabezada potrera.)

POTRO. Dicese así al caballo desde que nace hasta los cuatro años y medio, poco mas ó menos, de edad, época en que muda los dientes de leche.

POTRO DE PRIMER BOCADO. Se distingue generalmente con este nombre al potro desde la muda de las palas hasta la de los inmediatos.

POTRO DE SEGUNDO BOCADO. Se distingue generalmente con este nombre al potro desde que muda los dientes llamados inmediatos hasta que lo verifica con los de los extremos.

PRETAL. Correa de vaqueta adherida á la silla de montar; de longitud una vara y dos tercias. Consta de dos

hijuelas y una media gamarra ; sirve para sujetar la montura en el caballo é impedir que se vaya atrás. El jinete debe observar si el pretal está sobre la juntura de los encuentros del caballo, porque estando mas bajo, le impediría precisamente el movimiento del cuarto anterior.

PREVENIR AL CABALLO. Llámase así la acción de prepararle con anticipación para que efectúe lo que se le va á mandar por medio de un ligero toque de la brida y de las piernas.

PREVENIR EL CABALLO LA INTENCION DEL JINETE. Ejecutar el animal un movimiento ó manejo anticipándose á las insinuaciones del jinete, sin aguardar á que se le obligue á ello por medio de las ayudas, y con lo que manifiesta su buena educacion.

PREVENIR EL JINETE LA INTENCION DEL CABALLO. Es desvanecerla antes que la ponga en práctica el caballo cuando intenta defenderse.

PREVENIRSE EL JINETE. Afirmarse en la silla á fin de resistir algun salto ó movimiento descompuesto que el caballo puede ejecutar.

PULPEJOS. Llámase así á la parte posterior y superior de los talones del caballo.

PUNTA DEL CASCO. Llámase así el extremo anterior de las lumbres del casco.

PUNTA DEL CORVEJON. Es el extremo posterior del corvejon.
UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771

PUNTAS DE PRETAL. Son los dos extremos del pretal de la silla de montar que por derecha é izquierda se sujetan al fuste delantero de la misma.

PUNZON. Lo compone un mango pequeño de madera,

que tiene por un lado una punta de hierro, que es el aguijon, y se emplea para ayudar á saltar á los caballos cuando se encuentran entre los pilares ó en libertad.

PUPILA Ó NIÑA. Nombre con que se distingue en el caballo la abertura eliptica central del iris del ojo, por la cual entran los rayos luminosos que han de pintar la imágen de la vision en la retina del mismo.

Q.

QUEBRADO DE PIERNAS. Dícese así del caballo cuando la punta del casco se adelanta á la línea vertical de la babililla, hasta el extremo de colocarlas bajo de sí, cargando el peso del cuerpo sobre los corvejones. Este defecto hace que el animal haga rastrera su marcha y que produzca mas elevacion que celeridad en el cuarto anterior.

QUEDARSE EL CABALLO. Ir perdiendo este la actividad de aire con que empezó á moverse ó marchar, ya por su poco aguante, ó por no animarle el jinete con la oportunidad de las ayudas.

QUEMARSE. Llámase así el movimiento de retraccion ó convulsivo que se advierte en las piernas de algunos caballos cuando las levantan precipitadamente á consecuencia de tener esparavanes.

QUERENCIA. La inclinacion que manifiesta el caballo á la cuadra ó paraje en donde se halla habitualmente ó á las caballerías con las cuales ha estado reunido.

QUIJADA. La parte ó hueso de la cabeza del animal en donde están encajadas las muelas y dientes. La del caballo no ha de estar cargada de carne, y los dos huesos que la componen deben estar bien separados para que quepa entre ellos la parte de garganta que le corresponde.

QUIJERAS. Lo mismo que carrillera, hablándose de la cabezada de brida.

QUIJOTES. La parte superior de las nalgas del caballo. Han de ser grandes, desunidos y arremangados; esta circunstancia manifiesta bastante fuerza en el animal.

R.

RABEAR. Mover el caballo la cola á uno y otro lado, bien estando parado ó marchando, lo que además de hacer muy desairado el manejo, indica tambien la predisposicion del animal á cocear ó defenderse.

RABICAN Ó RABICANO. Aplicase al caballo que tiene algunas cerdas blancas en la cola.

RABON. Se aplica al caballo que tiene la cola corta, bien sea por amputacion del maslo, ó por haberle cortado las cerdas.

RAMAL Ó RONZAL. Llámase así la cuerda ó correa de cuero crudo que se adapta á la ^{WVA}lagilla de la cabezada de pesebre para atar al caballo; su largo regularmente es de vara y media.

RANILLA. La constituye la parte de la cara plantal del casco del caballo que se encuentra hácia los talones del

mismo, y consta de una sustancia córnea. En la ranilla se forma una úlcera que destila un humor espeso y fétido; puede curarse limpiándola sin hacer sangre y lavándola con vinagre y sal caliente, poniéndole en último caso un poco de trementina.

RASCADERA. Llámase también así vulgarmente á la *almohaza*.

RASGAR CON LAS ESPUELAS. Es picar con ellas al caballo, hiriéndole á lo largo del vientre.

RATA. Llámase así la capa del caballo, cuyo pelo es de un color ceniciento igual al del raton, y los cabos y extremos negros ó casi negros. Puede ser claro y oscuro.

RAYA DE MULO. Llámase así á una faja negra bastante ancha que los caballos de pelo de color de piel de rata suelen tener á lo largo de la parte superior del lomo.

REBATIR EL CABALLO LAS PIERNAS. La accion que ejecuta el animal moviendo y adelantando prontamente y con union los remos traseros bajo la grupa cuando galopa corto y unido ó cuando rebate las corvetas.

REBATIR LAS CORVETAS. Adelantar el caballo las piernas en las corvetas con un movimiento pronto y remetido.

REBELDÍA. Con este nombre se designa la falta de obediencia del caballo.

REBELON. Dícese del caballo que, sin faltarle flexibilidad y soltura, se niega á volver á alguna mano.

RECALENTAR AL CABALLO. Sofocarle dándole un trabajo superior á sus fuerzas ó irritándolo con sofrenazos ó castigos.

RECELADOR. Caballo padre ó destinado solamente á hacer entrar en calor á las yeguas.

RECELARSE EL CABALLO. Asombrarse, espantarse ligeramente.

RECIBIR EL CABALLO EN LA MANO. Apoyarse el caballo en el bocado cuando se halla empujado por las piernas y las contraresta blandamente el jinete.

RECOGER AL CABALLO. Contenerlo en sus aires para remeterlo sobre las piernas, lo que se ejecuta deteniéndole suavemente el cuarto delantero con la mano de la brida y empujándole el cuarto trasero hácia adelante con la ayuda del cuerpo y de las pantorrillas, cuyo conjunto de movimientos les sirve de advertencia para obedecer el que en seguida se le haya de mandar. Es lo mismo que *preparar al caballo ó avisarle*.

RECOGER EL PICO AL CABALLO. Obligarle á bajar la cabeza cuando por vicio ó conformacion despapa ó tira de la brida.

RECOGER LA BRIDA. Llevar un poco la mano de la brida hácia su cuerpo, á fin de sentir el apoyo de esta en los asientos de la boca del caballo.

RECOGER LA CUERDA EN LOS ÁNGULOS. La accion de acortarla cuando trabaja el caballo en el picadero en el momento de entrar las espaldas en las esquinas del cuadrilongo.

RECOGER Ó ACORTAR LA CUERDA AL CABALLO. Es la accion de acortarla en el picadero cuando este trabaja en círculo, á fin de que lo reduzca.

RECOGERSE. Reunirse el caballo y trabajar sobre el cuarto trasero.

RECOGIDO. Aplicase á los caballos cortos, esto es, que

tienen el cuarto trasero cercano ó próximo al delantero mas de lo regular ó de lo que se observa en los mejor formados.

RECORVO. Muy corvo. (Véase corvo.)

REULAR. Andar un caballo atrás en lugar de seguir adelante; generalmente es un vicio que tienen los que se espantan ó se asombran.

REDOBLAR. Llámase así cuando el caballo galopa de costado ó á la pierna.

REDOBLAR EN CÍRCULO. Llámase así cuando el caballo galopa de costado en el círculo del picadero, llevando la grupa colocada hácia el centro del mismo.

REDOBLAR EN CUADRO. Llámase así cuando el caballo galopa á la pierna sobre las cuatro vallas que forman el cuadrilongo con la grupa hácia el centro del picadero y formando en cada uno de sus ángulos un cuarto de círculo con las espaldas; este manejo hace que el caballo cabalque con las manos y que lo ejecute redondeando con las piernas.

REDONDEAR. Guardar las piernas del caballo el centro del movimiento que ejecuta, y acompañar á las manos cuando estas descubren alguna parte del círculo.

REDONDEAR CON LA ESPUELA. Picar alternativamente con una y otra espuela al caballo.

REDUCIR AL CABALLO. Hacer el jinete que el caballo sea obediente á lo que le manda, venciendo la resistencia que pueda oponer á ejecutarlo.

REDUCIR EL CÍRCULO Ó EL CUADRILONGO. Obligar el jinete al caballo á ir hácia el centro del terreno en que trabaja

cuando se separa el animal de la vuelta y huye del centro del círculo.

REFRENAR. Enfrenar fuertemente, sujetar y reducir al caballo donde se quiera, valiéndose poderosamente de la brida.

REFRESCAR LOS ASIENTOS AL CABALLO. Lo consigue el jinete bajando las manos, y con ellas las riendas, para que cese de comprimirle la embocadura sobre los asientos.

RELINCHADOR. Que relincha con frecuencia. Aplicase á los caballos que tienen este defecto.

RELINCHAR. Prorumpir, formar, producir ó emitir el caballo el sonido de la voz propia de su enérgico relincho, su distintiva voz.

RELINCHO. La voz propia del caballo.

RELUCIR EL PELO. Estar el caballo gordo, robusto, lozano, bien tratado.

RELLANARSE Ó ARRELLANARSE. Se dice del jinete que se sienta y aplana en la silla cuando va á caballo.

REMENDADO. Llámase al caballo que tiene en su capa una ó mas manchas de diversas figuras y colores, y se les dice tal por la semejanza que tiene con una tela cubierta de remiendos.

REMESON. La carrera corta que da el jinete haciendo parar al caballo cuando va mas fuerte y violento. Hácese regularmente por gallardía.

REMETER AL CABALLO. Obligarle á que coloque los piés debajo del cuerpo y á que se suspenda de adelante.

REMETERSE EL CABALLO. Avanzar las piernas colocándolas bajo de su cuerpo, cuya acción ejecuta siempre que para remetido de piernas y derribado de grupa, principal-

mente en el galope, ó en lo mas violento de una carrera ó de una escapada.

REMETIDO DE BRAZOS. Es el caballo que saca los miembros anteriores fuera de la línea de sus aplomos, colocándolos detrás de la que le corresponde.

REMOLINOS. Por este nombre se entiende una direccion irregular de los pelos, contraria á la de los que los rodean. Se dividen en ordinarios y extraordinarios: los primeros son los que tienen generalmente casi todos los caballos, como el de la frente, parte anterior del pecho, etc.; y los segundos los que solo existen en algunos, tales son la *espada romana* y las *gallas ó flechas*. La *espada romana* se presenta en una de las partes laterales del cuello, cerca de la cerviz; si lo hace en las dos á la vez, se llama *espada romana con daga*. Dícense *gallas ó flechas* á los que ocupan las partes laterales é inferiores del pecho, detrás del codo ó al lado de la cinchera.

REMOLON. Liámase así el caballo flojo y perezoso.

REMONTA. Establecimiento en que se recrian los caballos comprados de potros, para despues que están formados y desarrollados remontar á la caballería.

REMONTA. La accion y el efecto de remontar las tropas de caballería. — La compra y solicitud que se hace para remontar la caballería. — El conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballería.

REMONTA. VIA BHSC LFG.09-2 n°0771 El rehenido de las sillas de montar.

REMONTAR. Volver á montar ó dar nuevo caballo al soldado, etc.—Proveer de muchos caballos á un regimiento, á fin de que desechen los que han llegado á ser inútiles.

REMONTAR. Volver á henchir y componer una silla de montar.

REMONTISTA. El jefe ú oficial comisionado por algun cuerpo de caballería para la compra de caballos.

REMOS. Dáseles tambien este nombre á los cuatro piés del caballo.

RENDAJE. El conjunto de riendas y otras guarniciones y jaeces para el caballo.

REPARADA. Movimiento extraordinario que hace el caballo apartando de pronto el cuerpo porque se espanta ó por picardía.

REPELAR AL CABALLO. Darle una violenta carrera ó escaparle.

REPELON. La carrera pronta y fuerte que da el caballo y tambien la accion y efecto de repelarlo. *Batir de repelon:* Herir al caballo con las espuelas, corriendo un poco el talon de abajo á arriba. Hay tambien de rodeo y de medio rodeo, que se ejecuta moviendo el talon de fuera á adentro.

REPROPIO. El caballo que se defiende contra las espuelas tirando coces ó dando saltos para echar á tierra al jinete. Diferénciase del haron el caballo repropio en que este se opone solamente al castigo de las espuelas, y el haron se resiste á todo género de castigo, sobre todo para ir adelante.

RESABIAR Ó RESABIARSE. Contraer el caballo resabios.

RESABIO. Vicio que adquiere un caballo cuando no lo manejan personas inteligentes.

RESEÑA. Descripcion circunstanciada de las señales exteriores del caballo, como son: la especie del animal, el

nombre con que se le conozca, el estado de los órganos genitales, el pelo, poniendo primero el de la generalidad de la capa, las manchas, los remolinos, empezando por la cabeza, y siguiendo sucesivamente hasta los remos, como los arcos, cicatrices, la edad, la alzada, el hierro, etc., la que sirve para distinguirlo de los demás y conocerlo con facilidad.

RESISTIRSE. Oponerse el caballo á ejecutar lo que le manda el jinete ó á la voluntad del que lo trabaja en el picadero.

RESOLVER AL CABALLO. Obligarle el jinete á ganar terreno hácia adelante con determinacion y sin detenerse en la ejecucion del movimiento que se le manda.

RESOLLAR. Es cuando el caballo al respirar lo hace anhelosamente y formando una especie de ronquido; sucede esto generalmente cuando trabaja el animal con exceso, despues de la carrera, al subir una cuesta, etc., ó cuando está enfermo.

RESOPLAR. Bufar el caballo receloso.

RESPINGO. El movimiento que hace el caballo al tirar las coces, cosquilleándose y gruñendo.

RESPONDER Á LAS AYUDAS. Obedecer el caballo á las indicaciones del jinete, sea usando de las riendas, de las espuelas ó demás ayudas.

RESUELTO. Se aplica al caballo arrojado y que no se espanta ni tiene miedo y se decide con soltura y desembarazo á los movimientos que le indica la mano que lo guia.

RETENER AL CABALLO. Es cuando el jinete lo contiene en sus aires.

RETENER EL CABALLO SUS FUERZAS. No emplear el caballo en algun manejo las fuerzas de que es capaz, lo que suele hacer las mas veces por malicia.

RETOZO. El salto ó brinco que da el caballo cuando está alegre y contento.

RETRAER LA MANO DE LA BRIDA. Aproximarla al cuerpo para contener al caballo y que disminuya el aire á que marche.

REVENTAR. Hablando de un caballo, es hacerle trabajar mas de lo que puede ó correr á galope y sin descanso, á todo correr, á todo escape y por un tiempo considerable.

REVOLVERSE. Volver un caballo á todas manos y en poco tiempo con facilidad.

REVUELTA. Dícese del caballo que tiene agilidad y prontitud para volverse con facilidad y obediencia en poco terreno.

REVUELTAS. Son las que se dan al caballo en el círculo, cambiándole y contracambiándole ó partiendo con frecuencia la vuelta.

RIENDAS. Llámase así á una de las partes de la brida que sirve para mandar al caballo. Las de la brida son dos: las del bridon ó filete forman una sola pieza, sin boton fijo ni pasador, y las del cabezón, suelen ser sueltas y separadas; la de la brida consta de dos piezas, derecha é izquierda, y cada una de ellas tiene á cada uno de sus extremos un portamoza con su hebilla y vaguilla y un boton fijo al extremo superior de las dos, y algunas tienen además un pasador de cuero, que suele servir para igualarlas; la longitud total de estas riendas es de tres varas.

RIOSO. Se aplica al inquieto y alborotado á vista de la

hembra, y en este sentido se llama caballo rijoso al que en presencia de las yeguas se altera.

RIÑONES ó LOMOS. Se extienden en el caballo desde el dorso hasta la parte anterior de la grupa; deben ser robustos, anchos, cortos, flexibles y seguir la misma dirección que el dorso.

Rocin. Caballo basto, flaco y de mala traza, que sirve para la fatiga, á distincion del que llaman de regalo.

RODADO. Se aplica á la piel de los caballos, siendo entrepelada, como bayos y rucios, y tambien siendo negra azabache, para significar aquellas ruedas ó visos redondos que suelen hacer estas pieles; y así se dice, *rucio rodado, bayo rodado, castaño rodado*, etc.

RODARSE EN LA SILLA. Es muy comun siempre que el jinete monta sin estribos, por no guardar un perfecto equilibrio, verterse su cuerpo á uno y otro lado.

RODILLA. Parte de los remos anteriores del caballo; debe ser ancha, estar en la misma linea que el antebrazo y cubierta de una piel delgada y flexible; mientras mas ancha sea, tendrá mas fuerza el brazo. Si la rodilla sale hácia adelante, se dice que el caballo es corvo; si hácia atrás, trascorvo; si afuera, hueco de rodillas; y si adentro, rodillas bueyunas. (Véanse estas voces.)

ROMPER AL CABALLO. Acostumbrarle el jinete á caminar francamente por todas partes.

ROMPER EL GALOPE AL CABALLO. Es la accion de variarlo de aire cuando, trotándole en el círculo, le culebrea el profesor la cuerda para obligarle á dejar el galope y caer al trote.

RONZAL. La cuerda de cáñamo que ponen á los caballos,

sujeta á una anilla de la cabezada, para atarlos en el pesbre. Tambien se usan de cuero untadas con sebo, que por medio de un porta-mozo se colocan en la brida.

- ROSETA. Acicate ó estrella de las espuelas.

○ ROSILLO. Mezcla de pelo blanco, negro y castaño de la capa de algunos caballos; se llama tambien *sabino*.

RUANO. Llámase así la capa del caballo que se compone de pelo blanco, alazan y negro, mezclado confusamente. Dícese *ruano blanco*, si el blanco domina; *ruano overo* ó *ruano flor de melocoton*, si el blanco y alazan están en mayor cantidad que el negro; *ruano vinoso*, si el color tira á oscuro por ser el negro mas abundante; y *azúcar y canela*, si el blanco domina en los demás.

RUBICANO. Llámase rubican en general al caballo que tiene algunos pelos blancos diseminados por toda la capa, sin órden ni agrupamiento; si es en un solo punto, se dice *rubican en el costillar*, *en el anca*, etc.; pero si estos pelos aparecen en la cola, se denomina al caballo *rabicano*.

○ RUCIO. Aplicase al caballo que tiene la capa blanca mezclada además de pelo negro con otro de distinto color. Hay cinco géneros de rucios, y se dicen *rucio peceño*, *rucio sabino*, *rucio rodado*, *rucio avutardado*, y *rucio azul ó cárdeno*.

- RUCIO AVUTARDADO. Es casi lo mismo su capa que el tordo mosqueado, á diferencia de que las manchas pequeñas y negras que se ven en el tordo, se notan en el rucio avutardado castañas, rojas ó alazanas.

○ RUCIO AZUL Ó CÁRDENO. Presenta la capa de este caballo un compuesto de pelos de dos colores, blancos y azules, y es en rigor lo mismo que el *pio porcelana*.

RUCIO PECEÑO. Es la capa del caballo cuando tiene partes desiguales de pelos de dos colores, esto es, lo mas peceño y lo menos blanco.

RUCIO RODADO. El caballo de color pardo claro que comunmente llaman tordo, y se dice rodado cuando sobre su piel aparecen á la vista ciertas randas ó ruedas formadas de su pelo.

RUCIO SABINO. Compónese esta capa de pelo de tres colores, castaño, blanco y negro.

S.

SABINO Ó ROSILLO. Nombre que se da á la capa del caballo cuyo pelo consiste en una mezcla confusa de negro, castaño y blanco; si domina el negro y blanco en términos de no percibirse casi el pelo de color, se dice *rosillo sobre negro ó flor de romero*, algunos le llaman *nevado*; si lo hace solo el castaño, *rosillo vinoso*, y si negro y castaño, *rosillo oscuro*. El rosillo oscuro y vinoso son bastante raros; mas el flor de romero no deja de ser comun, especialmente en los caballos extremeños.

SABOR. Cualquiera de las cuentas redondas y prolongadas que se ponen en el freno junto al bocado para refrescar la boca del caballo; regularmente son seis, tres á cada lado del desvño. *UVA. BHSC. LEG.09-2 nº0771*

SABOREAR EL FRENO. Dícese del caballo que, moviendo os sabores, refresca la boca y hace espuma.

SABOREARSE. Llámase así cuando el caballo agita en al

boca la embocadura de la brida. (Véase gustar la brida.)

SACAR BIEN EL CABALLO Ó SACAR EL CABALLO LIMPIO. Obligarle el jinete á salir adelante al aire que le mande con prontitud.

SACO DE CEBADA. Prenda adherente á la montura del caballo que sirve para llevar en las marchas la cebada; suele ser de lona.

SALIR DESUNIDO EL CABALLO EN EL GALOPE. Salir bien con el brazo sin adelantar la pierna del mismo lado.

SALIR FALSO EL CABALLO. No sacar como debe en el galope mas adelantado el brazo de adentro.

SALIR JUSTO Y UNIDO EL CABALLO EN EL GALOPE. Presentarse desde luego sobre el pié y la mano que se le ha mandado cuando se le hace romper en el galope.

SALIR TROCADO EL CABALLO. Sacar los remos contrarios ú opuestos al centro del circulo ó cuadrilongo en que trabaja.

SALTO. Movimiento muy importante que debe enseñarse al caballo que se educa para la guerra, á fin de que pueda saltar cualquiera valla ó zanja de proporcionada altura ó ancho que se le presente por delante cuando va á la carrera. Para conseguirlo, el jinete, un poco antes de llegar al objeto que ha de saltar, medirá con la vista la distancia, para aprovechar el momento en que deba emprender el salto; suspenderá el caballo de adelante llevando la mano de brida en ^{UNA BHSC LEG 00-2 nº0771} dirección á su cuerpo, el que sostendrá forzando el pliegue de la cintura para aligerar al caballo y para dar mas consistencia y firmeza á su asiento y no moverse en el salto, apretándole ambas pantorrillas, y dejándoselas unidas al vientre del animal todo el tiempo

que dure la elevacion, ayudándole al mismo tiempo con su cuerpo y piernas á fin de conseguir el éxito. Concluido el salto, aflojará el jinete las piernas, á fin de apaciguarlo de aquel grado de ardor que ha sido necesario comunicarle. La mano de brida debe estar pronta para llamar al caballo en el instante que sobre el salto se inclinase á uno ú otro lado durante su elevacion y caida.

SALTO DE CARNERO. Brinco que da con malicia el caballo encorvándose, con el objeto de sacar al jinete de la silla.

SALTO Y COZ. Lo mismo que *cabriola*.

SAUCO. Parte plantal del casco de las caballerías, que se halla entre la palma y la tapa del mismo.

SENSIBLE. Se aplica al caballo que siente y obedece á las menores insinuaciones de las ayudas que emplea el jinete. Los caballos demasiado sensibles son regularmente enemigos de la menor sujecion, y por consecuencia lo son tambien de que se les pare, pues á causa de su excesiva sensibilidad son comunmente duros de boca, porque la impaciencia y fogosidad les hace perder el sentido de los asientos, y por lo mismo inútiles las llamadas de la mano y las ayudas del jinete.

SENTAR EL PASO. Hablando de las caballerías, caminar con paso quieto y sosegado.

SENTIR AL CABALLO EN LA MANO. Llevar el jinete las riendas de la brida de tal modo, que estén en reciprocidad el apoyo de su mano y el de los asientos del animal.

SENTIR EL CABALLO. Conocer el jinete por el tacto de su asiento en la silla si el caballo se trueca ó se desune en el galope ó se desiguala en cualquier otro aire; este conoci-

miento lo adquiere el jinete despues de haber montado muchos caballos y de haber tenido la suficiente práctica en el arte de equitacion.

SEÑALAR EL CAMINO. Es lo mismo que abrazar el camino.

SEÑALAR UNA PARADA Ó MEDIA PARADA. Lo mismo que formarlas. (Véase formar una parada y media parada.)

SEPARAR LAS RIENDAS. Disposicion que adopta el jinete tomando una rienda en cada mano para gobernar á un potro ó á un caballo que se defiende, á fin de manejarlo con mas ajuste.

SER BLANDO DE CARONA. Tener un caballo el pellejo del dorso delicado, razon por la cual se hace mataduras con la silla.

SERRETA. Pieza principal de hierro del cabezon, que la compone una media caña, dos pilares con sus anillas, otra en medio mayor, llamada de picadero, y dos planchuelas para la colocacion de la muserola y montantes.

SIFUÉ. Sobrecincha que se coloca encima del chabrac ó caparazon de la silla de montar de la caballeria para sujetarlo á la misma.

SILLA. Aparejo de que se hace uso para montar á caballo, y consta de fustes y borrenes delanteros y traseros, caballería de la silla, faldones, bastos, canal de los bastos, charnelas de las acciones de estribos, contrafuertes de las cinchas, portaestribos, grapa de la grupera, cañoneras con sus bolsas y francalete, cinchos con sus tres hijuelas, grupera con su morcillo, tijera y latiguero, pretal con su media gamarra, puntas de pretal, acciones, estribos, que se componen de aro, anillo y hondon, portamosqueton, portacarabina, almohadilla de grupa, correas de

grupa y de atácapa, caparazon y sifué. La silla descrita es la que usan los institutos montados del ejército. (Véanse estas voces.)

SILLA Á LA JINETA. Igual á la anterior, con solo la diferencia de que los dos fustes y borrenes son mas altos en esta que en aquella, y de que los estribos suelen ser mas grandes, llevándose mas cortas las acciones de los mismos.

SILLAR. La parte del lomo del caballo donde se coloca, descansa y sienta la silla.

SOBARBA. La correa de la cabezada de brida que abraza la barba y hocico del caballo introduciéndola por las carrilleras ó quijeras, en que se asegura el bocado. (Véase muserola.)

SOBARBADA. El golpe que se da al caballo tirando de las riendas con alguna violencia, á fin de refrenarle cuando se inquieta.

SOBERBIO, FOGOSO, ORGULLOSO Y VIOLENTO. Aplicase por lo comun á los caballos ardorosos, vivos y ligeros.

SOBRECINCHA. Cada una de las dos cinchas que acompañan á la maestra, que es la de en medio, y que se conocen con el nombre de horcales. Tambien se da este nombre al sifué, cinchuelo, etc. (Véanse estas voces.)

SOBREPASO. Cierta paso del caballo, como medio entre el paso y el trote, que adelanta siempre del pié á la mano mas ó menos.

SOFRENADA. Llámase así el toque que da el jinete con la brida en la boca del caballo tirando de una sola rienda para que, oprimiéndole la mandíbula entre la embocadura y la barbada, obligue al animal á volver hácia la derecha ó izquierda cuando se resiste á ello.

SOFRENAR. Contener con el impetu ó golpe fuerte y violento de la brida al caballo cuando por ardoroso ú otras causas no obedece al jinete.

SOFRENAZO. La sacudida violenta que da el jinete al caballo tirando de un golpe ambas riendas. Se emplea alguna vez como un medio de castigar al caballo, pero deben evitarse, pues solo sirve para estropear la mejor boca, endureciendo los asientos con los golpes del bocado sobre ellos. El sofrenazo es generalmente el defecto de una mano poco inteligente.

SORPRENDER AL CABALLO. Es servirse de alguna ayuda intempestiva cuando se prepara á defenderse.

SOSTENER AL CABALLO. Llámase así cuando lo tiene el jinete apoyado en la brida al pararle ó para no dejarle perder el aire en que le haya puesto hasta que sea su voluntad variarlo de marcha.

SOSTENER AL CABALLO CON LA PIERNA. Llámase así la acción que efectúa el jinete siempre que le arrima al caballo alguna pierna para que no se atraviese ó adelante la cadera mas de lo que debe.

SUELO. Dicese así tambien á la cara plantal del casco del caballo y tambien á veces á todo él; y así se dice que tiene buenos ó malos suelos, por decir buenos ó malos cascos.

SUELTA. La traba ó maniota con que se atan las caba-
llerias que pacen. (Véase traba ó maniota.)

SUFRIR LA ESPUELA. No ofenderse el caballo cuando se le aplica para que ande.

SUJETAR LA CÁDERA. Impedir al caballo que la saque ó huya la pista.

SUSPENDER AL CABALLO. Elevarlo del cuarto delantero y derribarlo del trasero.

SUSPENDER EL CABALLO. Asegurarse sobre las piernas con los brazos al aire.

T.

TABLA. Llámase así la parte exterior del cuarto delantero del caballo que forma la lateral de su cuello y se extiende por uno y otro lado desde la cerviz hasta la garganta.

TACTO. El principal sentido sobre que se enseña al caballo.

TACTO DE RIENDA. La finura de la mano en buscar y sentir un buen apoyo sobre los aientos de la boca del caballo.

TALÓN. En el caballo es la parte del casco opuesta á la punta. Esta voz significa en el picadero la pierna ó espuela del jinete, la pierna sobre que trabaja el caballo, etc.

TANDAS. En los picaderos se da este nombre á los pelotones en número de dos, en que se ejercitan á un tiempo en el cuadrilongo perfeccionándose en la equitación.

TANTEAR AL CABALLO. Probar con precauciones el jinete las circunstancias del animal, á fin de aplicarle con tiento las ayudas la primera vez que lo monta.

TAPA DEL CASCO. Es la concha exterior del casco del caballo que encierra todas las otras telas de la uña; debe

ser negruzca, flexible, lisa, reluciente y sin formar hebras ni escamas, y bajar ensanchándose insensiblemente desde la corona hasta su borde inferior.

TAPAFUNDA. Adorno de la silla de montar que consiste en las cubiertas mas ó menos lujosas de las fundas ó cañoneras.

TAPARSE EL CABALLO. Cubrir en un tanto la huella de una mano con la de la otra.

TASCADOR. Llámase así al caballo que tasca mucho el freno.

TASCAR. Dícese con propiedad de los caballos cuando pacen.

TASCAR EL FRENO. En el manejo de caballos significa sacar el animal con su lengua el bocado de los asientos y subirlo á la parte superior de la boca. Mascar el caballo el bocado como si quisiese partirlo. Tambien se dice cuando los caballos mueven el freno en la boca y hacen espuma con él.

TECLEAR AL CABALLO. Buscar el apoyo que le conviene.

TEMPERAMENTO DE LA MANO. Dícese así al grado de sensación uniforme que debe tener el jinete en la mano de la brida para manejar al caballo.

TENDERSE EL CABALLO. Llámase así cuando escapa con tal impetu ó que va extendido en la carrera.

TENDON MAESTRO. Parte exterior del caballo que en la posterior de sus reinos se extiende por detrás de la caña desde el pliegue de la rodilla hasta el menudillo.

TENER BUENOS Ó MALOS MOVIMIENTOS. Dícese del caballo que los tiene iguales y bien compasados.

TENER EL CABALLO MUCHO LOMO. Explica esta frase que

tiene mucha fuerza en él, y con especialidad en la grupa.

TENER LAS RIENDAS. Tirar de ellas para detener ó acortar el paso del caballo.

TENTEMOZOS. Dícese así tambien á las quijeras ó montantes de la cabezada de la brida.

TERCIO. Cualquiera de las tres partes en que se divide la carrera del caballo, y se llama arrancar, correr y empezar á parar, las cuales son desiguales entre sí.

TERCIO. Una de las tres partes en que se divide el cuerpo del caballo.

TERCIO. Parte anterior del antebrazo del caballo.

TERRERO. Se aplica al caballo que dobla y levanta muy poco los remos del suelo cuando marcha, y este defecto le hace tropezar con frecuencia.

TESTERA. Parte superior de la cabezada de la brida, bridon, cabezon y de la de pesebre que cae encima de la cabeza del caballo.

TIEMPO. Significa el espacio que deja un caballo cuando trabaja entre cada movimiento que ejecuta.

TIEMPO DE FIRME. Llámase así aquel movimiento en que se pone al caballo igual de piés y manos para cambiarle, mudarle de aire, etc.

TIENTO DE RIENDA. Lo mismo que tacto de rienda.

TIERRA Á TIERRA. Galope de dos tiempos y de dos pis-tas con un movimiento de ancas muy rebatido, y cuyo manejo es muy airoso. En este manejo levanta á un tiempo los dos brazos, y los planta en tierra en igual actitud, continuando con las piernas del mismo modo y en igual posición, lo que hace forme una cadencia rebatida y baja y como seguida de cortos saltos próximos á tierra, en que

camina siempre el caballo de dos pistas. El tierra á tierra sirve como de fundamento para la ejecucion de todos los aires altos, pues todos constan de dos tiempos. Siendo este aire violentísimo, hay por lo mismo pocos caballos con la organizacion á propósito para ejecutarlo con la union y exactitud que se requiere, pues debe ser muy ágil y nervioso, y el jinete muy inteligente para mandárselo. Los caballos que tienen menos fuerza y educacion que espíritu y ligereza se resisten á la ejecucion de esta leccion, y los que tienen mas fuerza que agilidad tampoco son buenos para este aire; por esta razón se ha mirado siempre este manejo como el mas difícil de todos y el mas adecuado para descubrir la destreza del caballo y la maestría del jinete que lo manda.

TIGRE. Llámase así la capa del caballo cuyo pelo es atigrado, y se compone de una capa torda, clara ó blanca sembrada de manchas regulares, mas ó menos anchas y redondeadas, de pelo oscuro; pero siendo mas análogo este pelo al de la pantera que al del tigre, cuyas manchas consisten en tiras cebradas, pudiera denominársele con mas propiedad *apanterado* ó *pelo de pantera*.

TIJERA. Parte de la baticola ó grupera, en donde están cosidas á sus dos piernas el baticol ó morcillo, y á la otra la latiguera. (Véase baticol.)

TÍMIDO. Llámase así al caballo que al menor movimiento del jinete se estremece y se asombra hasta el extremo de defenderse, cuyo defecto no produce mas que una obediencia incierta, interrumpida, débil y tarda; y si se castiga mucho á esta suerte de caballos, se vuelven enteramente espantadizos.

TIRAR DE LA BRIDA. Es cuando el caballo se apoya con exceso en el hocado, cuyo defecto es propio de los caballos ardorosos, indóciles ó mal educados.

TIRAR DE LAS RIENDAS. Es la accion que ejecuta el jinete para sujetar, enfrenar ó refrenar, contener y reducir al caballo á la obediencia.

TOBILLO. Los del jinete, estando á caballo, deben estar flojos para que pueda el pié tomar la actitud conveniente.

TOMAR BIEN LA TIERRA. Se dice del caballo que camina con desahogo y tiene un huello perfecto ó igual por donde marcha.

TOMAR BIEN LOS ÁNGULOS. Es hacer pasar al caballo todo el cuerpo por ellos.

TOMAR EL ASIENTO EN LA SILLA. Es colocarse el jinete en ella en un perfecto equilibrio.

TOMAR EL ESTRIBO. Es la accion de poner el jinete la punta del pié en el estribo para montar á caballo.

TOMAR EL FONDO DE LA SILLA. Es cuando el jinete guarda constantemente un perfecto equilibrio á caballo, sin perder la posicion en la silla, por mas contratiempos que sufra del caballo.

TOMAR PASO. Habituar se los caballos á seguir el modo de andar que les enseñan, ó volver á este dejando el trote ó el galope con que antes caminaban.

TOQUE SUAVE DE LA ESPUELA. Es la accion de aplicarla el jinete al vientre del caballo con mucha suavidad.

TORDILLO. Dicese al caballo cuya capa es de un pelo interpolado de blanco y negro, en la que el negro domina enteramente, y se llama así por parecerse al pájaro conocido por *tordo*.

TORDO (del pelo). Se da este nombre á una mezcla mas ó menos grande del pelo blanco con otros de color que presenta diferentes variedades.

TORDO APIZARRADO. Llámase así la capa del caballo que le compone una mezcla de negro azulado y blanco, en la que por lo comun domina el negro; sin embargo, algunas veces lo hace tambien el blanco, lo que da lugar á dividirlo en *tordo apizarrado claro* y *tordo apizarrado oscuro*.

TORDO ATIZONADO. Es el caballo que presenta manchas prolongadas é irregulares parecidas á las que podrian hacer con un tizon sin guardar un órden simétrico.

TORDO ATRUCHADO Ó TORDO PICAZO. Compónese la capa del caballo de un blanco sembrado como el anterior de grupitos de pelo, pero de un color castaño ó alazan.

TORDO AVUTARDADO. Es el caballo cuya capa se compone de un pelo negro peceño y blanco deslustrado, que refleja un color semejante al de la avutarda.

TORDO MOSQUEADO. Llámase así la capa del caballo compuesta de un pelo blanco sembrado de una infinidad de grupitos de pelo negro, que le dan un aspecto manchado muy parecido al que presentaria si estuviese el animal cubierto de *moscas*.

TORDO PLATEADO. Dicese así al caballo cuya capa es de un pelo blanco implantado en una piel negra, que reflejándose á través del pelo, le da un color semejante al de la plata bruñida.

TORDO RODADO. Capa del caballo que tambien llaman abado, porque está lleno en varias partes de su cuerpo de manchas circunscritas y redondeadas, de un color mas

claro ó mas oscuro que el de la generalidad de la capa.

TORDO SANGUÍNEO Ó TORDO VINOSO. Es la capa del caballo cuando la forman un color castaño ó alazan de guinda y blanco mezclados confusamente, en el que el blanco está siempre en menos cantidad.

TORDO SUCIO. Llámase así la capa del caballo que se compone de un blanco y negro deslustrados. Si domina el negro, se dice tordo sucio oscuro, y si el blanco, tordo sucio claro.

TRABA. Cuerda ó correa con que se ligan los piés y manos á los caballos para que no puedan escaparse ó andar mas de lo que desea su dueño cuando pasturan en las dehesas.

TRABADO. Se dice del caballo que tiene blancos el pié y mano de un mismo lado.

TRABAJAR AL CABALLO EN CÍRCULO. Ejercitarle de esta manera, sea en una ó en dos pistas.

TRABAJAR AL CABALLO EN CUADRO. Llámase así cuando se le ejercita sobre los lados del cuadrilongo.

TRABAJAR AL CABALLO POR LO DERECHO. Llámase así cuando marcha de una sola pista, que por lo regular es en línea recta.

TRABAJAR DE LA MANO Á LA MANO. Es cambiar al caballo de una pista ó volverlo sobre la derecha ó sobre la izquierda, con solo el auxilio de la brida y sin ninguna ayuda de vara ni de piernas.

UVA. BHSC. LEG. 09-2 n°0771
TRABAJAR UN CABALLO. Ejercitarlo, enseñarlo, amaestrarlo, adiestrarlo, picarlo hasta hacerlo dócil y obediente á la voluntad del jinete.

TRABAR. Echar trabas á un caballo. (Véase trabas.)

TRABAS. Dos correas con sus hebillas que sirven para atar las manos de los caballos; están por la parte interior que toca á la pierna del animal rellenas con pelote para que no le lastimen ni le rocen, y se unen una á otra por anillas de hierro ó hebillas.

TRABÓN. Argolla de hierro adherida á una correa ancha rellenada de cerda, que sujeta á la pierna del caballo á manera de un francalete, evita que el animal se roce ni inquiete cuando está en la cuadra. Tambien se llaman así unas cuerdas que se ponen á los caballos del pié á la mano, para que sienten el paso.

TRAERSE BIEN EL CABALLO. Manejarlo bien al paso, al trote, al galope y otros aires.

TRANCO. Dícese así al movimiento natural del caballo en el paso. Llámase tambien así un tranco de paso, de trote, etc., cuando camina á cualquiera de estos aires.

TRASCORVO. Llámase así el caballo que tiene la rodilla mas atrasada que lo restante del brazo. Este defecto presenta pocos inconvenientes para los movimientos lentos, pero no así para los aires altos y violentos.

TRASTES. Con este nombre se conoce la almohaza, bruza, lua y demás enseres de limpiar al caballo.

TRASTORNARSE EL CABALLO. Es cuando de resultas de una empujada se cae de espaldas.

TRASTRABADO. Dícese del caballo que tiene el pié derecho y la mano izquierda blancos.

TRESALBO. Llámase así al caballo que tiene blancas las manos y el pié derecho tambien.

TRIDO. Quiere decir un aire pronto y rebatido. El tier-ra á tierra es un galope trido.

TROCAR EL CABALLO. Mudar ó volverlo de una mano á otra.

TROCARSE EL CABALLO. Igual á salir trocado en el galope.

TRONZO. Se dice del caballo que tiene cortada una ó entrambas orejas, y denota que ha sido desechado por inútil. Hoy se ha sustituido con marcar á fuego en la tabla del cuello al animal con la inicial D, que significa desecho.

TROPEZAR. Rozarse; dicese de los caballos que al andar se luden ó encuentran una mano con otra.

TROPEZON. Dicese de los que tropiezan mucho; regularmente se aplica á los caballos cuando por conformacion ó debilidad lo hacen con frecuencia.

TROTADOR. Dicese así al caballo que trota mucho.

TROTAR. Ir ó caminar al trote algun caballo. Dicese tambien del jinete que va sobre él á este aire.

TROTE. Modo de caminar natural á todos los caballos, que consiste en mover á un tiempo pié y mano contrapuestos, arrojando sobre ellos el cuerpo con ímpetu y brio hácia adelante. El trote es la segunda de las marchas naturales, y se divide en *trote corto*, *trote compartido* y *trote resuelto*. La marcha del trote es mucho mas viva y violenta que la del paso, y consta de dos tiempo dobles: en el primero rompe el caballo con el brazo derecho y pié izquierdo, que marcan un tiempo, y en el segundo el brazo izquierdo y el pié derecho señalan otro, resultando que siempre se levanta el cuerpo en el aire y dos en tierra, opuestos y cruzados. Marchando el caballo al paso para ponerlo al trote, el jinete lo empujará con su cuerpo hácia adelante como si pié á tierra fuese á marchar.

de frente ; aflojará la cintura , bajará las manos y con ellas las riendas , apretará con las piernas el vientre del animal como en ademan de unir las , y continuará en esta actitud hasta que obedezca , en cuyo caso las volverá á restituir á su posición. Para que el caballo desde el trote corto rompa al compartido ó al resuelto , empleará el jinete las mismas ayudas , pero aplicadas con mayor grado de fuerza , según á cuál de ellos quiera ponerlo.

TROTE COMPARTIDO. Se llama así el que ejecuta el caballo con una cadencia suelta , igual y bien marcada.

TROTE CORTO. El en que los trancos son de poca extensión.

TROTE RESUELTO. El largo y de cadencia bien marcada que tienen algunos caballos.

TROTON. Llámase así al caballo cuyo paso ordinario es el trote.

U.

UNION. Llámase así la acción de reconcentrar el caballo todas sus fuerzas y distribuirlas con igualdad sobre sus cuatro remos para trabajar con ajuste y maestría á todos aires.

UNIR AL CABALLO. Es recoger al caballo para que vaya juntando sus fuerzas , derribándole del cuarto trasero para conseguirlo , á fin de ponerlo en la mano y en las piernas.

UÑA. Casco ó pezuña de los animales que carecen de dedos.

V.

VALERSE EL CABALLO DE LAS PIERNAS. Dícese así cuando se vale de ellas para equilibrarse, para saltar, para defenderse, para correr ó hacer una buena parada, etc.

VALLA. Dásele este nombre á la armazon de tablas con que se circunvala y cierra el picadero, formando con ella un cuadrilongo.

VARA. Palo delgado de membrillo que lleva el jinete en la mano derecha para ayudar al caballo cuando trabaja. Su largura no debe ser mas que de cuatro piés, porque siendo mas larga, se aplica el medio de ella sobre las espaldas del caballo, y no debe ser sino la punta, y aplicada siempre hácia el lado contrario de aquel sobre que se trabaja. La vara da mucho aire y gentileza al jinete cuando sabe manejarla y le acostumbra tambien á llevar su espada á caballo.

VELA. Oreja recta del caballo; se llama tambien así la elevacion ó accion de poner levantadas y derechas las orejas cuando camina con viveza ó percibe algo que le sobresalte.

VENCERSE EL CABALLO SOBRE LAS VUELTAS. Es cuando tiene el cuello plegado hácia afuera y lleva la cabeza y la grupa fuera de la vuelta.

VERTERSE EL CABALLO. Dícese cuando, en lugar de conservar la línea en que trabaja, saca los piés ó las manos fuera de ella.

VIBRAR. Es cuando el jinete hace con la vara algun movimiento trémulo para indicar algun manejo al caballo.

VICIARSE EL CABALLO. Adquirir resabios.

VICIO. En los caballos la mala propiedad, costumbre ó resabios que suelen adquirir. Tambien se toma en el sentido de descansado, sobrado, que no se le ocupa, y se dice tiene vicio.

Vicioso. Es el caballo que, habiendo sido hostigado por el hombre, llega al punto de resabiarse y de defenderse de él, cuyos defectos nacen en los caballos coléricos y vengativos de haberlos castigado indebidamente y fuera de ocasion; y de aquí la poca inteligencia de los jinetes produce en los caballos mas vicios que la misma naturaleza. Tambien se aplica al caballo descansado que se le trata con regalo y trabaja poco.

VIENTO. Dásele este nombre á dos correas que se colocan en las carrilleras de la cabezada de pesebre, y se atan en sus lados colaterales con el objeto de que el caballo no se rasque ó coma el pienso del inmediato.

VIENTRE. El del caballo, para ser bien proporcionado, no ha de bajar mas que la parte inferior de las costillas, y no ha de cargar sobre ellas por uno y otro lado ni hácia su parte superior. El vientre en su mayor anchura de parte á parte debe tener un largo de cabeza.

VIENTRE DE VACA. Llámase así el del caballo que es mas voluminoso de lo que debe ser. *W.A. B.H.S.G. LEG.09-2 n°0771*

VILLANO. Dásele esta denominacion al caballo de mala intencion.

VIOLENTAR AL CABALLO. Excitarlo el jinete á que trabaje mas de lo que puede resistir.

VISTA (Derramar la). En los caballos es mirar sin volver la cabeza, inclinando solo y torciendo los ojos, lo cual se tiene por muy mala señal.

VOLTETA. Llámase así un manejo igual á la *pirueta*.

VOLUNTAD. El buen deseo que tiene el caballo de obedecer á lo que le mande el jinete.

VOLUNTARIOSO. Aplicase al caballo que no obedece con prontitud á lo que le manda el jinete.

VUELTA. El torno ó círculo que describe el caballo de una ó dos pistas.—Variacion, cambio ó arco de círculo que describe el animal marchando en el torno. Si antes de completarlo se le hiciese cambiar de mano, se llama *media vuelta*.

VUELTA CENTRAL. Llámase así la que ejecuta el caballo cuando, ayudado convenientemente por el jinete, va doblando su cuerpo sobre su mismo centro, y coloca sus piernas bajo de él, situándolas en el mismo sitio por donde han pasado las manos, en disposicion de dejar estampado en el suelo un ángulo recto.

VUELTA COMPUESTA. Llámase así la que ejecuta el caballo ayudado por el jinete, y consiste en girar sobre sus piés y manos; por consiguiente esta vuelta es la mas adecuada para las maniobras militares.

VUELTA DE DOS PISTAS. Círculo que hace el caballo yendo de costado y señalando en el suelo dos pistas, una con las manos y otra con los piés. *VVA. BHSC. F. E. G. 09-2 n°0771*

VUELTA DE UNA PISTA. El círculo que hace el caballo marcando en tierra una sola pista y siguiendo con los piés la de las manos.

VUELTA DOBLANDO. Es la que ejecuta el caballo, mante-

niendo la cadera quieta, girando con los brazos al rededor de las piernas y formando un cuarto de círculo.

VUELTAS COMUNES Ú ORDINARIAS. Llámáanse así las que describe el caballo cuando marcha sobre dos pistas con la cabeza afuera y la grupa adentro.

VUELTAS INVERSAS. Las que describe el caballo trabajando de costado con la cabeza hácia el centro y la grupa afuera; en cuyo caso describe la línea mas inmediata al centro con las manos, y la mas separada con los piés, que es todo lo contrario de la vuelta ordinaria en que la grupa mira al centro de la vuelta. Tambien la media vuelta inversa se hace como la cambiada de mano convertida, excepto que en la media vuelta debe ir el caballo precisamente de dos pistas.

VUELTAS REDOBLADAS. Son las que ejecuta el caballo galopando de costado con la grupa adentro y la cabeza afuera del círculo.

Z.

ZAINO. Aplícase al caballo castaño oscuro que no tiene en su capa pelo alguno de otro color. Extiéndese tambien á cualquier caballo que tiene señales y da indicios de ser falso.

UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771

ZAMBARCO. Correa que sirve para asegurar los extremos de las cañoneras, quedando en forma de francalete.

ZAMBO. Dícese así del caballo que tiene las rodillas inclinadas hácia adentro. Esta imperfeccion es de poca gra-

vedad, siempre que el resto del brazo esté bien conformado.

ZANCAJOSO. Llámase así al caballo que tiene los corvejones hácia adentro.

ZAPATAZO. Golpe fuerte que da á veces el caballo en el suelo con el pié ó mano.

ZAPATEAR. Moverse el caballo precipitadamente en un mismo sitio, sin salir adelante, levantarse, etc. (Véase bailar.)

ZAPATO. Nombre que se da algunas veces á la herradura del caballo.

ZARABANDA EN CORVETA. Este aire es uno de los mas preciosos manejos de la escuela ecuestre, y consiste en hacer el caballo corvetas hácia adelante, atrás y de costado á una y otra mano, pero sin regla fija y sin observar la proporcion del terreno que requiere el manejo de la cruz; así es que el número es indeterminado y á voluntad del jinete; pero lo regular es ejecutar dos corvetas hácia adelante, dos hácia atrás, y otras dos de costado ó de dos pistas á una y otra mano, y así seguidamente adelante, de costado y atrás indiferentemente, sin dejarle tomar aliento, pero siempre teniendo presente el jinete su disposicion y fuerza.

ZARCO. Llámase así al ojo del caballo cuando el blanco del mismo se descubre por ocupar mucho lugar.

UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771

FIN,

UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771

UVA. BHSC. LEG.09-2 nº0771

UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771



UVA. BHSC. LEG.09-2 n°0771